



Estadísticas de las Finanzas Públicas

2002 - 2011

Agosto de 2012

© Dirección de Presupuestos. Ministerio de Hacienda

www.dipres.cl

Agosto 2012

Estadísticas de las Finanzas Públicas 2002-2011

Registro de Propiedad Intelectual N°221.397

ISBN: 978-956-8123-56-7

Diseño y diagramación: Yankovic.net

Santiago de Chile

ÍNDICE

6 PRESENTACIÓN

8 I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

41 II. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

42 II.1 Estado de Operaciones del Gobierno Central Total 2002-2011

42 II.1.1 Gobierno Central Total consolidado en moneda nacional

42 En millones de pesos

44 En millones de pesos de 2011

46 Como porcentaje del PIB

48 II.1.2 Gobierno Central Presupuestario consolidado en moneda nacional

48 En millones de pesos

50 En millones de pesos de 2011

52 Como porcentaje del PIB

54 II.1.3 Gobierno Central Extrapresupuestario consolidado en moneda nacional

54 En millones de pesos

56 En millones de pesos de 2011

58 Como porcentaje del PIB

60 II.2. Estado de Operaciones del Gobierno Central año 2011 - trimestral y mensual

60 II.2.1 Gobierno Central Total, Presupuestario y Extrapresupuestario Trimestral, consolidado en moneda nacional

62 II.2.2 Gobierno Central Presupuestario Mensual, consolidado en moneda nacional

64 II.3 Clasificación funcional de las erogaciones del Gobierno Central

64 II.3.1 Gobierno Central Total 2002-2011

64 En millones de pesos

66 En millones de pesos de 2011

68 Como porcentaje del PIB

70 Como porcentaje del Gasto Total

72 II.3.2 Clasificación cruzada funcional económica en moneda nacional

74 II.4 Ingresos tributarios netos 2002 - 2011

74 II.4.1 Clasificación por tipo de impuesto

- 74 En millones de pesos
- 75 En millones de pesos de 2011
- 76 II.4.2 Impuestos a la Renta
- 76 En millones de pesos
- 77 En millones de pesos de 2011
- 79 **III. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO GENERAL**
- 80 **III.1 Municipalidades 2002 - 2011**
- 80 III.1.1 Estado de Operaciones de las municipalidades consolidado en moneda nacional
- 80 En millones de pesos
- 82 En millones de pesos de 2011
- 84 Como porcentaje del PIB
- 86 **III.2 Gobierno General 2002 - 2011**
- 86 III.2.1 Estado de Operaciones de Gobierno General consolidado en moneda nacional
- 86 En millones de pesos
- 88 En millones de pesos de 2011
- 90 Como porcentaje del PIB
- 93 **IV. CUADROS ESTADÍSTICOS DE EMPRESAS PÚBLICAS**
- 94 **IV.1 Empresas públicas 2002 - 2011, consolidado en moneda nacional**
- 94 IV.1.1 En millones de pesos
- 95 IV.1.2 En millones de pesos de 2011
- 96 IV.1.3 Como porcentaje del PIB
- 97 **IV.2 Codelco 2002 - 2011, en moneda nacional**
- 97 IV.2.1 En millones de pesos
- 98 IV.2.2 En millones de pesos de 2011
- 99 IV.2.3 Como porcentaje del PIB
- 100 **IV.3 Enap 2002 - 2011, en moneda nacional**
- 100 IV.3.1 En millones de pesos
- 101 IV.3.2 En millones de pesos de 2011
- 102 IV.3.3 Como porcentaje del PIB

- 103 IV.4 Empresas públicas sin Codelco y Enap 2002 - 2011, consolidado en moneda nacional
 - 103 IV.4.1 En millones de pesos
 - 104 IV.4.2 En millones de pesos de 2011
 - 105 IV.4.3 Como porcentaje del PIB
- 107 **V. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO**
- 125 **VI.ESTADÍSTICAS DE PERSONAL**
 - 126 **VI.1 Personal civil del Gobierno Central según ministerio 2002 - 2011**
 - 126 VI.1.1 Personal civil del Gobierno Central según ministerio total por año
 - 127 VI.1.2 Personal civil del Gobierno Central según ministerio 2002-2011, mujeres
 - 128 VI.1.3 Personal civil del Gobierno Central según ministerio 2002-2011, hombres
 - 129 **VI.2 Personal civil del Gobierno Central según ministerio por estamentos 2011**
 - 129 VI.2.1 Personal civil del Gobierno Central según ministerio total por estamento 2011
 - 130 VI.2.2 Personal civil del Gobierno Central según ministerio por estamento 2011, mujeres
 - 131 VI.2.3 Personal civil del Gobierno Central según ministerio por estamento 2011, hombres
- 132 **ANEXOS**
- 133 Anexo 1: Cobertura institucional Gobierno Central
 - 139 Anexo 2: Aplicación del MEFP 2001 a la Información previa a 2005.
 - 146 Anexo 3: Detalle clasificación funcional de las erogaciones del Gobierno Central Total
 - 152 Anexo 4: Cobertura empresas públicas
 - 153 Anexo 5: Abreviaturas y Siglas
 - 155 Anexo 6: Catálogo de publicaciones estadísticas de la Dirección de Presupuestos

La Dirección de Presupuestos (Dipres) es la institución que tiene bajo su responsabilidad la formulación y ejecución del Presupuesto de la Nación. En el cumplimiento de dichas tareas, se ha otorgado un alto valor a la transparencia y la oportunidad que deben acompañar a la entrega de la información sobre la situación de las finanzas públicas.

Las estadísticas que se presentan en esta publicación siguen los lineamientos metodológicos recomendados por el Fondo Monetario Internacional, incorporando en cada edición mejoramientos metodológicos que hacen más consistentes las estadísticas publicadas con los estándares internacionales.

En esta ocasión, producto del proceso de revisión continua al que se somete la información básica, se introducen correcciones a las cifras de gasto asociadas a la Ley Reservada del Cobre, lo que implica cambios en las cifras extrapresupuestarias y totales del Gobierno Central. Además, en la información de empresas públicas se han incorporado en la cobertura, para los años 2010 y 2011, las empresas de la defensa (ASMAR, ENAER y FAMAE) así como la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.

Con el fin de proporcionar información más detallada y transparente, las series económicas de las empresas públicas presentan cifras separadas para Codelco y Enap, con miras a facilitar el análisis de los cambios ocurridos en los resultados operacionales agregados, del consolidado de empresas del Estado.

Para facilitar la comprensión de las modificaciones metodológicas se recomienda revisar el capítulo dedicado a los aspectos metodológicos de la publicación, donde podrá ser encontrada una descripción detallada de los mismos.

Las estadísticas contenidas en esta publicación se encuentran también disponibles en la página web de la Dirección de Presupuestos: www.dipres.cl.

El objetivo de este capítulo es proporcionar una guía respecto a las opciones metodológicas adoptadas en la elaboración de las series que se presentan. Por una parte, se describe el marco de referencia utilizado y cómo éste se ha adaptado a las características de la información presupuestaria en Chile; por otra parte, se hace un recuento de decisiones metodológicas sobre temas específicos; finalmente, se explicitan las fuentes de información, las formas de deflactación y comparación con agregados económicos relevantes, y se presentan los datos más relevantes del contexto macroeconómico utilizados en la presente edición.

I.1 MARCO DE REFERENCIA: MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2001

La publicación del *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (MEFP 2001)*¹ del FMI significó la puesta al día del marco que guía la elaboración de las estadísticas de finanzas públicas, actualizando los criterios metodológicos recomendados en el *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 1986 (MEFP 1986)*², y haciendo el esfuerzo para integrarlos y armonizarlos con aquellos que se derivaron de la implementación de la edición 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales (*SCN 1993*).

Los aspectos conceptuales más destacables de esta actualización metodológica se describen a continuación.

I.1.1 Base de registro

El registro de los hechos económicos requiere definir, por una parte, el criterio de valoración a aplicar y, por otra parte, el momento en que se constituyen en hechos económicos medibles y, por lo tanto, registrables.

En cuanto al criterio de valoración, el *MEFP 2001* no introdujo ningún cambio sustantivo, toda vez que se sigue recomendando que la valoración se realice utilizando precios de mercado, en todas aquellas situaciones donde dichos precios sean conocidos, y con sus sustitutos más cercanos cuando ello no sea posible.

Sin embargo, la definición de lo que se entiende por hecho económico experimentó un cambio importante. En efecto, el *MEFP 2001* recomienda el uso de la “base devengada”, lo cual implica que la definición se sustenta en el uso de recursos económicos, en oposición a la “base de caja”, recomendada por el *MEFP 1986*, en que la definición viene dada por el uso de fondos. Vale decir, con la base devengada lo que importa es el momento en que un recurso económico deja de estar disponible para los otros agentes que participan en la economía, mientras que con la base de caja lo que importa es el momento en que se usan los recursos monetarios.

Esta diferencia se hace más nítida si consideramos que la contabilidad sobre base devengada registra hechos económicos que no tienen una expresión monetaria, como es caso del consumo del capital fijo (equivalente a la depreciación en la contabilidad privada). Así, en lo que se refiere a un bien de capital, como una máquina, la contabilidad sobre base devengada registra gradualmente su consumo a través de su vida útil, en tanto que la contabilidad sobre base de caja registra sólo la adquisición del mismo en el momento en que se produce el pago correspondiente.

1 FMI (2001), “Government Finance Statistics 2001”.

2 FMI (1986), “A Manual on Government Finance Statistics”.

La contabilidad sobre base devengada posee importantes ventajas, desde el punto de vista del análisis fiscal. Entre las principales se cuentan las siguientes:

- Es consistente con la contabilidad privada y con las propias Cuentas Nacionales, las que están centradas en el uso de recursos productivos y no en el de fondos líquidos.
- Evita la introducción de sesgos en las decisiones de las instituciones públicas, porque, al considerar el consumo de capital fijo, no subestima el verdadero costo económico de la provisión de bienes y servicios públicos; de esta forma no se generan, como cuando se usa base de caja, diferencias artificiales entre programas que requieren inversión y aquellos que operan sobre la base de infraestructura ya existente.
- Un balance sobre base devengada permite determinar si un cierto nivel de gastos es sostenible a través del tiempo, pues su contrapartida son las variaciones en el patrimonio neto del sector público.

Por las razones recién anotadas, desde hace varios años se aprecia una tendencia mundial a transformar la contabilidad presupuestaria desde base de caja a base devengada. Es así como en la actualidad, la OCDE recomienda su adopción y, desde 1999, los países de la Unión Europea deben presentar sus déficits en base devengada para propósitos de verificar el cumplimiento de los criterios de Maastricht.

I.1.2 Cobertura institucional

La cobertura en la contabilidad fiscal se refiere a la frontera que define las instituciones que quedan dentro del gobierno o del sector público, para efectos de la elaboración de las estadísticas fiscales.

En concordancia con el *SCN 1993*, el *MEFP 2001* adopta un criterio institucional para definir las entidades que forman parte del gobierno o del sector público, vale decir, define la adscripción a estas categorías según si la entidad es propiedad o no del Estado. Por lo tanto, siguiendo esta definición, deben considerarse dentro de la cobertura las instituciones asociadas a los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, con los ministerios y servicios dependientes de éstos; el Poder Legislativo, correspondiente al Congreso Nacional; y el Poder Judicial. El conjunto de estas instituciones es definido en la nomenclatura de las Naciones Unidas y el FMI como Gobierno Central. Asimismo, en la mayoría de los países existen otras estructuras subnacionales -estados, gobiernos regionales o provinciales, y municipios- que reproducen la estructura del gobierno central. A la suma de los gobiernos subnacionales y el Gobierno Central se le denomina Gobierno General.

Sin embargo, más allá del Gobierno General están las empresas públicas que, desempeñando una función productiva, están ligadas al gobierno a través de la propiedad. A la suma del Gobierno General y las empresas públicas no financieras se le denomina Sector Público no Financiero, en tanto que al incluir las empresas públicas con fines financieros, se habla de Sector Público consolidado. Bajo esta última denominación se puede incluir también al Banco Central, aunque éste tiene responsabilidades que van más allá de las transacciones financieras, pues es responsable por la moneda y las reservas internacionales del país. En muchos países, como en Chile, las responsabilidades del Banco Central son ejercidas bajo un régimen de autonomía respecto del gobierno. Más allá de estas definiciones, aún puede existir un conjunto de instituciones de status poco definido: empresas con propiedad estatal minoritaria, fondos fiduciarios, institutos de investigación autónomos, cuya clasificación puede ser aún más compleja.

Alternativamente, el sector público puede definirse como el conjunto de instituciones que tienen como responsabilidad la provisión de bienes y servicios públicos y la redistribución del ingreso. Bajo esta perspectiva funcional, las instituciones del gobierno central y los gobiernos subnacionales son los que mejor se adaptan a esta definición, pues corresponden, por lo general, a instituciones creadas constitucional o legalmente con el propósito expreso de proveer bienes públicos, como la administración de la justicia, la defensa, la educación, la salud, la infraestructura de uso público, etc. Estas instituciones se financian fundamentalmente a través de impuestos o gravámenes generales que los ciudadanos pagan sin que exista una relación directa con los servicios que reciben.

Por lo general, las estadísticas fiscales publicadas internacionalmente se limitan al Gobierno General, pues se entiende que éste reúne a las instituciones cuyas funciones son esencialmente fiscales. Este mismo criterio lleva a que el sector Gobierno en las Cuentas Nacionales corresponda al Gobierno General. El *MEFP 2001* del FMI define al Gobierno General como su foco principal³, aunque su metodología también puede aplicarse a instituciones públicas no incluidas en este concepto. Más aún, la consistencia entre el *MEFP 2001* y las Cuentas Nacionales lleva a que la cobertura del Gobierno se defina institucionalmente, por cuanto la variación patrimonial de éste se determina en función de los organismos que pertenecen a él y no de los organismos que realizan funciones de Gobierno (aunque, en la práctica, la aplicación de ambas definiciones coincide casi completamente).

I.1.3 Marco analítico

El marco establecido por el *MEFP 2001* utiliza como elemento metodológico básico la conformación del sector gobierno por unidades institucionales. Lo que define a una unidad institucional, perteneciente a cualquier sector, es que dispone de balances completos, vale decir, que en un momento determinado puede proporcionar información respecto a los saldos de todos sus activos, pasivos y, por supuesto, de su patrimonio neto. Asimismo, como condición de consistencia, se establece que las diferencias que se verifiquen en los saldos, medidos en distintos momentos, deben ser explicadas por los flujos económicos que afectaron a los activos, pasivos y patrimonio neto durante el lapso que comprende la medición.

Lo anterior impuso nuevas condiciones a la contabilidad presupuestaria gubernamental puesto que la información que debe proporcionar ya no se limita solamente a los movimientos de fondos ocurridos en un período si no que debe estar en condiciones de informar acerca de: i) la evolución de los saldos de activos, pasivos y patrimonio neto; ii) los flujos económicos que ocurrieron en el período; iii) exhibir consistencia en la información sobre las variaciones de los saldos y el registro de los flujos, y; iv) presentar saldos de apertura y de cierre, y estados de operaciones y otros flujos que sean consistentes internamente. Estas dos últimas condiciones son las más importantes debido a que garantizan la coherencia metodológica del nuevo esquema.

a) Estructura de cuentas

En el marco del *MEFP 2001* existen dos tipos básicos de cuentas: las cuentas de saldos y las cuentas de flujos. Las cuentas de saldos permiten evaluar la situación patrimonial del gobierno en un momento determinado y se resumen en el concepto de balance. Las cuentas de flujos permiten identificar el efecto que han tenido en la situación patrimonial del gobierno, durante el transcurso de un período contable, tanto las propias acciones del gobierno como eventos sobre los que éste no tiene control o en los que no interviene directamente; estas cuentas se presentan en el estado de operaciones y en el estado de otros flujos económicos (ver figura II.1).

Las cuentas de saldos se clasifican de acuerdo al tipo de activo o pasivo, siendo las agrupaciones más importantes aquellas referidas a los saldos de activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

Las cuentas de flujo, se separan en dos categorías principales: transacciones y otros flujos económicos. El elemento distintivo de las transacciones es el mutuo acuerdo que existe entre las partes que intervienen en ellas, aunque la voluntariedad de la participación pueda referirse más bien al reconocimiento y aceptación previos del derecho de una de las partes a imponer ciertas obligaciones a la otra (por ejemplo, los impuestos son obligaciones legales que personas e instituciones deben cumplir porque la comunidad reconoce y acepta el derecho del gobierno a fijar estas obligaciones). Las transacciones pueden clasificarse en intercambios y transferencias, distinguiéndose ambas categorías porque en el caso de los intercambios existen contraprestaciones equivalentes entre las partes y en el caso de las transferencias la parte recipiente no entrega nada a cambio.

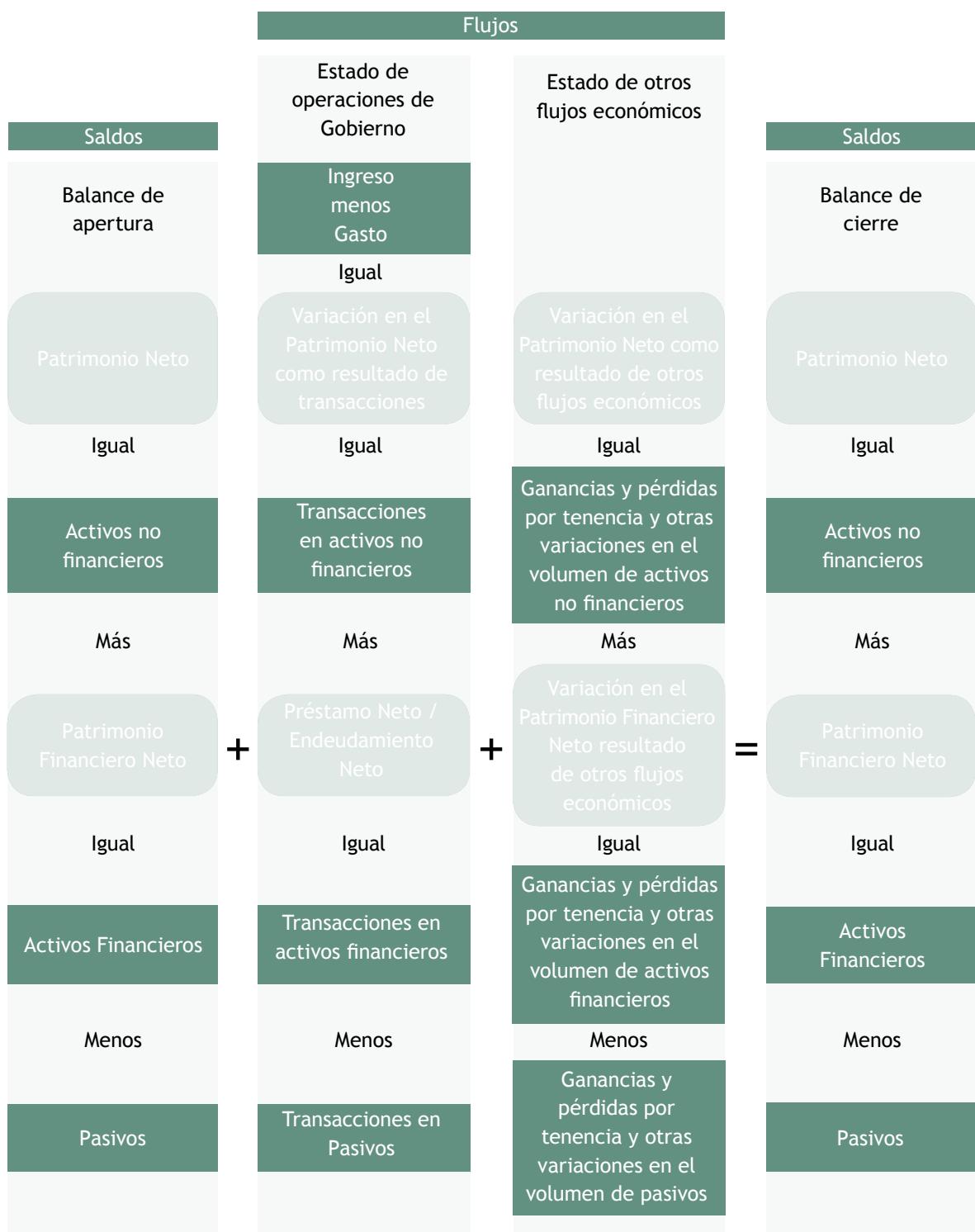
Desde el punto de vista de la estructuración de las cuentas en el marco de las EFP, las transacciones se pueden clasificar en los siguientes tres tipos.

- Transacciones que afectan al patrimonio neto. Estas transacciones comprenden a los ingresos y gastos, donde los ingresos se definen como aquellas transacciones que involucran un aumento del patrimonio neto y los gastos como aquellas transacciones que resultan en una disminución del patrimonio neto.
- Transacciones en activos no financieros. Son transacciones que modifican las tenencias de activos no financieros (terrenos, edificios, vehículos, etc.) pero que no afectan el patrimonio neto. Debe entenderse que la adquisición y disposición de un activo no financiero involucra una variación en la tenencia de otro activo o pasivo, por lo que se da un aumento/disminución en la tenencia de un activo no financiero junto con una disminución/aumento de igual magnitud en la tenencia de un activo financiero (caja, cuenta corriente) o un aumento/disminución de un pasivo, lo que en definitiva lleva a que el patrimonio neto se mantenga invariable.
- Transacciones en activos financieros y pasivos. Corresponden a lo que comúnmente se denomina Financiamiento e involucran la adquisición neta de activos financieros y el incurriamiento neto de pasivos. Estas operaciones se realizan con fines de liquidez y no implican, por lo tanto, variaciones en el patrimonio neto.

Los otros flujos económicos corresponden a variaciones en los saldos que se mantienen, tanto de activos como pasivos, y pueden tratarse de ganancias y pérdidas por tenencia, o bien de otras variaciones en el volumen de activos y pasivos. Las ganancias y pérdidas por tenencia ocurren cuando se produce un cambio en el valor de mercado de los activos y pasivos que se poseen. Las otras variaciones en el volumen son el resultado de eventos extraordinarios o imprevistos (terremotos, por ejemplo), eventos normales (descubrimiento de activos del subsuelo), o de reclasificaciones (reestructuración o fusión de unidades del gobierno) que afectan la cantidad disponible de un activo (o pasivo).

Los otros flujos económicos, para fines de presentación de la información, se registran de acuerdo al tipo de activo o pasivo que afectan.

Figura II.1
Estructura analítica del nuevo Manual de las Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del FMI



Fuente: MEFP 2001

b) Balances de apertura y de cierre

Como ya se ha mencionado, el *MEFP 2001* hace especial énfasis en la consistencia que debe existir entre flujos y saldos. En tal sentido, es extremadamente importante que la contabilidad presupuestaria incorpore información sobre los saldos de apertura y de cierre de las distintas cuentas del balance que, para estos efectos, se agrupan en cuatro categorías principales: activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

La cuenta de patrimonio neto, en particular, corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos del gobierno, siendo afectada, por lo tanto, por todas las transacciones que modifican la valoración o disponibilidad de éstos. Lo anterior implica establecer una condición de consistencia, cual es que la variación del patrimonio neto medida debe explicarse por las variaciones en los saldos de activos y pasivos.

c) Estado de operaciones del gobierno y estado de otros flujos económicos

Para obtener información resumida de las cuentas de flujo, éstas se agrupan en dos estados: el estado de operaciones del gobierno y el estado de otros flujos económicos.

El estado de operaciones del gobierno (cuadro II.2.1) es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos.

La primera parte de este estado se dedica a presentar información acerca de las operaciones del gobierno que afectaron el patrimonio neto, vale decir, aquellas operaciones que se reflejaron como ingresos y gastos. La diferencia entre estos agregados corresponde al resultado operativo bruto o neto⁴ y equivale a la variación del patrimonio neto generado por las transacciones que realiza el gobierno⁵. A diferencia de la información que se publicaba siguiendo el antiguo marco de las EFP, este nuevo indicador excluye la concesión menos recuperación de préstamos, entendiendo que ello corresponde a operaciones financieras que no afectan el patrimonio ya que sólo alteran la composición de activos y pasivos.

⁴ El resultado es neto si se incluye dentro de los gastos el consumo de capital fijo, y es bruto si esta línea de gasto no se ha registrado.

⁵ Desde un punto de vista económico, este balance puede asimilarse al ahorro/desahorro del gobierno.

Cuadro II.1
Estado de Operaciones de Gobierno en MEFP 2001

TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO:

INGRESO

- Impuestos
- Contribuciones Sociales
- Donaciones
- Otros Ingresos

GASTO

- Remuneración a los Empleados
- Uso de Bienes y Servicios
- Consumo de Capital Fijo
- Intereses
- Subsidios
- Donaciones
- Prestaciones Sociales
- Otros Gastos

RESULTADO OPERATIVO NETO/BRUTO

TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

- Activos Fijos
- Variación en las Existencias
- Objetos de Valor
- Activos no Producidos

PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO

TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS

- Internos
- Externos

PASIVOS NETOS INCURRIDOS

- Internos
- Externos

Fuente: MEFP 2001.

Una segunda parte de este estado corresponde a aquellas transacciones que involucran activos no financieros, vale decir, la adquisición y disposición de los mismos. La línea de resumen de esta sección es la adquisición neta de activos no financieros, e indica en cuanto han incrementado las operaciones del gobierno el valor de los activos no financieros que posee. Al restar del resultado operativo neto la adquisición neta de activos no financieros, se obtiene el préstamo o endeudamiento neto, el cual es un indicador de los recursos que el gobierno requirió para financiar sus operaciones. Este resultado es equivalente al concepto de superávit/déficit fiscal al que acostumbra aludirse en el análisis macroeconómico.

La última parte de este estado agrupa las transacciones en activos y pasivos financieros, o sea, las operaciones de financiamiento. En esta sección se presentan dos agregados principales: la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento neto de pasivos. Es en la adquisición neta de activos financieros donde se deben incorporar las concesiones y recuperaciones de préstamos⁶.

Al restar los pasivos netos incurridos de la adquisición neta de activos financieros, se debe obtener la misma cifra correspondiente al préstamo o endeudamiento neto, lo que asegura la consistencia entre la medición del superávit o déficit y sus fuentes de financiamiento.

El estado de otros flujos económicos, por su parte, presenta información sobre eventos que tienen un impacto sobre el patrimonio neto del gobierno, pero que se originan por eventos no realizados por éste. La información que se presenta en este estado entrega un resultado que se denomina variación en el patrimonio neto como resultado de otros flujos económicos.

Las variaciones informadas se presentan clasificadas según su origen (ganancias y pérdidas por tenencia, cambios de valoración, y otras variaciones en el volumen) y ordenadas según tipo de activo y pasivo (activos no financieros, activos financieros, pasivos). Entre las principales variaciones que se informan en esta cuenta están las ganancias o pérdidas de capital, causadas por fluctuaciones en el valor de activos y pasivos gubernamentales y la acumulación de activos o pasivos que no están respaldados por transacciones gubernamentales, como las herencias o el descubrimiento de yacimientos de propiedad estatal.

En resumen, existen dos tipos de flujos que en cualquier período hacen variar los saldos de activos no financieros y los saldos de activos y pasivos financieros, los que corresponden a las respectivas transacciones y otros flujos económicos, flujos que son agrupados de forma que permitan verificar la consistencia entre flujos y saldos por tipo de activo y pasivo y, por ende, para el patrimonio neto. Asimismo, el patrimonio neto varía en función de la propia operación del gobierno, lo que se refleja en la diferencia entre ingresos y gastos informada en el estado de operaciones del gobierno (resultado operativo neto/bruto), y por el impacto que los otros flujos económicos tienen sobre el diferencial entre activos y pasivos.

d) Medición del balance fiscal

La definición de las partidas que determinan el balance fiscal es un asunto convencional pero frente al cual existe un amplio consenso, lo cual es importante porque se trata de un elemento metodológico de alta relevancia, pues permite delimitar cuáles operaciones se incluyen, y cuáles se excluyen, del cálculo del superávit o déficit fiscal.

El estado de operaciones del gobierno presenta dos líneas de resultado que pueden ser usadas para fijar el límite del balance fiscal. Por una parte, se tiene el resultado operativo neto (o bruto) que informa sobre la variación del patrimonio neto que generan las transacciones realizadas por el gobierno; por otra parte, está el préstamo neto/endeudamiento neto, que indica el resultado de las transacciones del gobierno en términos de la generación de disponibilidades o requerimientos de recursos financieros del resto de la economía.

Siguiendo el criterio tradicional, que incorpora como determinantes del balance fiscal las operaciones de inversión, la elección es simple pues sólo el préstamo neto/endeudamiento neto incluye estas operaciones. El uso de esta línea de resultado se sustenta, además, en el hecho

6

En todo caso, se recomienda, donde sea posible, que las concesiones de préstamos que tengan un componente implícito o explícito de subsidio separen este componente de forma que la operación financiera y el subsidio (gasto) sean correctamente imputados.

que para el análisis macroeconómico resulta relevante el efecto que la actividad del gobierno tiene sobre el uso de recursos económicos lo que, obviamente, obliga a incluir la adquisición neta de activos no financieros dentro de la frontera del balance fiscal.

Adicionalmente, esto permite que no cambie el significado de los conceptos que, coloquialmente, en economía, se conocen como “sobre la línea” y “bajo la línea”, los cuales en la práctica ubican las transacciones financieras bajo la línea y las transacciones “reales” sobre la línea. Vale decir, el préstamo neto/endeudamiento neto es la línea de resultado que, dentro del marco metodológico del MEFP 2001, permite satisfacer estas definiciones.

I.2 APPLICACIÓN DEL MEFP 2001 EN CHILE Y ACUERDOS CON EL FMI

I.2.1 Acuerdos con el FMI

La adecuación al sistema de estadísticas fiscales sobre base devengada definido en el *MEFP 2001* requirió un conjunto de cambios que involucraron la revisión criterios de medición y de control, clasificaciones y elaborar nuevas cuentas que hasta ese momento no se habían considerado en las estadísticas fiscales chilenas. Estos cambios fueron abordados con rigurosidad y pragmatismo, de modo que permitieran generar información de mayor calidad y de manera oportuna.

El trabajo que se realizó conjuntamente entre el gobierno de Chile y el FMI, desde mediados de 2002, permitió llegar a una serie de acuerdos respecto de la conveniencia y la estrategia para generar una presentación unificada de las estadísticas fiscales, consistente con el *MEFP 2001*. La convergencia hacia esta presentación unificada implicó que no sólo se modificaran las estadísticas fiscales oficiales de Chile, sino que también las cifras fiscales contenidas en los informes del FMI sobre el país.

Para este efecto, el gobierno y el FMI acordaron estructurar el proceso de migración en dos etapas. En la primera, aplicada desde comienzos de 2004, se comprometió la elaboración del estado de operaciones de gobierno para el Gobierno Central. Esto involucró, para los datos anteriores a 2005, la realización de una reclasificación de los ítems de ingresos y gastos presupuestarios, manteniendo los criterios de valoración vigentes de las respectivas transacciones. Asimismo, para lograr una plena cobertura del Gobierno Central se incorporaron las operaciones extrapresupuestarias ligadas a este nivel de gobierno. En esta misma etapa se adecuaron las estadísticas correspondientes a las municipalidades, para producir cifras para el Gobierno General, y las de las empresas públicas, que comenzaron a presentarse en una cuenta separada. Dado que en esta etapa aún no se contaba con una medición de la depreciación, el resultado operativo y la adquisición neta de activos no financieros se presentaron en términos brutos en el estado de operaciones del gobierno.

En una segunda etapa, que se comenzó a aplicar en 2005, se avanzó hacia la implementación de un registro de la ejecución presupuestaria en base devengada y, además, se realizaron estimaciones del consumo de capital fijo que permitieran completar el estado de operaciones del gobierno, a la espera de disponer de sistemas de contabilización y control de obligaciones que permitan realizar un registro más detallado y exacto de la evolución de las tenencias de activos no financieros.

De este modo, la migración a una contabilidad sobre base devengada en Chile ha permitido simplificar significativamente la información fiscal y facilitar su comprensión por parte de los analistas y el público en general. En efecto, este cambio ha implicado:

- Eliminar la existencia de dos agregados de gasto público: gasto público total y gasto con efecto macroeconómico. Bajo el nuevo sistema contable, el gasto total corresponde a un concepto macroeconómico, haciendo innecesaria la medición de un agregado poco comparable a nivel internacional.
- Eliminar la profusión de indicadores alternativos, que eran utilizados por organismos internacionales y analistas privados. La superioridad analítica de la contabilidad sobre base devengada debería imponerse sobre estas mediciones ad hoc, partiendo por los propios indicadores que había venido utilizando el FMI en sus informes.

I.2.2 Sistema de contabilidad gubernamental, sistema presupuestario y estadísticas fiscales

Las bases del sistema de contabilidad gubernamental en Chile se encuentran establecidas en el D.L. N°1.263, Ley de Administración Financiera del Estado. Éste define las bases generales de la contabilidad presupuestaria y entrega a la Contraloría General de la República la responsabilidad de llevar la contabilidad gubernamental y dictar los principios y normas contables básicas, así como los procedimientos a seguir por todas las instituciones públicas.

La normativa actual del sistema de contabilidad pública establece que: “La contabilidad registra todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstos hayan sido o no percibidos o pagados”. En otras palabras, se trata de una contabilidad sobre base devengada. Sobre la base de este principio, la Contraloría elabora anualmente un Informe de la Gestión Financiera del Estado, en cuyos estados financieros reporta sobre la situación financiera, patrimonial y presupuestaria del Gobierno Central, las municipalidades, las empresas públicas y las entidades de educación superior del Estado.

Por su parte, el Presupuesto del sector público también opera, en principio, sobre una base devengada. En lo que respecta a los gastos, el D.L. N°1.263, en su artículo 19, establece que: “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”. Adicionalmente, debe considerarse que a contar de 2005 el clasificador presupuestario se modificó para que permitiera recoger la información necesaria para adaptar los informes de ejecución al marco metodológico provisto por el *MEFP 2001*.

Pese a lo anterior, en la práctica de la contabilidad presupuestaria existen varios factores que califican la aplicación plena del principio de contabilidad sobre base devengada en las estadísticas fiscales sobre ejecución presupuestaria en Chile, factores que se presentan a continuación.

- **Ingresos tributarios.** Los ingresos tributarios se registran en el presupuesto sólo en el momento en que se paga el impuesto. Esto significa, por ejemplo, que en la aplicación del impuesto a la renta de las empresas y del impuesto global complementario, los ingresos se registran en el año en que se produce la operación renta y no en el año en que el contribuyente percibe los ingresos que dan origen a la obligación tributaria⁷. Esto es equivalente a aplicar una base de caja a los ingresos tributarios, que constituyen el principal componente de los ingresos del gobierno central.
- **Estructura de cuentas y medición del balance fiscal.** A diferencia del sistema de contabilidad gubernamental regulado por la Contraloría General de la República, las estadísticas fiscales, hasta el momento, sólo contemplan operaciones registradas en el presupuesto, lo que implica que su cobertura engloba sólo hechos económicos que, en algún momento, se reflejan en una transacción monetaria. Esto involucra una estructura de presentación de información que sólo considera flujos y no stocks.

7

Cabe hacer presente que la contabilidad presupuestaria de los ingresos tributarios contempla una cuenta denominada “fluctuación deudores”, compuesta principalmente por ajustes entre la declaración, o giro, y el pago de los impuestos. Así, por ejemplo, si un contribuyente declara un impuesto sin efectuar el pago correspondiente, se registra como recaudación del impuesto a la renta el monto declarado y en la cuenta de fluctuación deudores se anota con cifra negativa el monto no pagado. Cuando el contribuyente se pone al día en sus obligaciones, se efectúa una anotación con signo positivo, extinguendo la obligación. Un procedimiento similar se aplica al caso de impuestos girados por fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos que no son pagados por los contribuyentes.

- **Consumo de capital fijo.** Como el registro presupuestario en Chile no incluye hechos económicos que no se reflejan en transacciones monetarias, la depreciación, o consumo de capital fijo, no está incorporada dentro de los ítems de gasto que considera el clasificador presupuesto, lo que, a su vez, significa que la medición de la inversión real que se obtiene del registro presupuestario sólo se puede hacer en términos brutos.
- **Control de obligaciones de gasto.** Pese a que el artículo 19 del D.L. N°1.263, al definir los presupuestos de gastos como el límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos, no admite la generación de obligaciones que excedan dichas asignaciones, en la práctica no se contaba en Chile con sistemas que registraran y controlaran dichas obligaciones con la misma rigurosidad que los desembolsos de recursos. Como consecuencia de ello se habían generado casos puntuales en que se excedieron las autorizaciones presupuestarias, los más significativos de los cuales correspondieron al endeudamiento de algunos hospitales públicos con sus proveedores y a la contratación de proyectos de inversión con pagos que excedían el plazo de recepción satisfactoria de la obra, también denominados “pagos diferidos”.

Como puede apreciarse, las estadísticas fiscales de Chile si bien cuentan con algunos de los elementos normativos necesarios para una contabilidad sobre base devengada, en la práctica responden a un modelo híbrido, que requiere correcciones para adecuarse a los estándares establecidos en el MEFP 2001.

Lo anterior ha significado que, en lo que respecta a la base de valoración, la medida más importante que se adoptó en Chile no fuera de carácter contable, sino que correspondiera al establecimiento de mecanismos adecuados de control y registro de obligaciones, de modo de asegurar que éstas no pudieran exceder de las autorizaciones presupuestarias. El proyecto SIGFE, desarrollado conjuntamente por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos, ha permitido establecer dichos sistemas de control a nivel de todas las instituciones del Gobierno Central a partir de 2005. En tanto dicho sistema avanzaba hacia su plena implantación, se establecieron regulaciones especiales con el objeto de prevenir nuevos casos en que se excedieran las autorizaciones de compromisos de gastos. Es así como la Ley N°19.896 incorporó a la Ley de Administración Financiera del Estado la prohibición expresa de suscribir contratos de inversión con pagos diferidos⁸, en tanto que en el presupuesto del Ministerio de Salud se incorporó una glosa que prohibía el pago de facturas a proveedores con más de 60 días de rezago.

En estas circunstancias, los principales ajustes que se requirieron para adecuar las estadísticas fiscales chilenas a los estándares del FMI correspondieron a la estructura de cuentas y la medición del balance fiscal. Dichos ajustes fueron básicamente dos:

- **Reclasificación de partidas y construcción del estado de operaciones del gobierno.** Para producir el estado de operaciones de gobierno definido en el MEFP 2001 fue necesario revisar la clasificación de las diversas partidas de ingresos y gastos, eliminando de los determinantes del balance todas las transacciones de activos y pasivos financieros, las que se reclasificaron como partidas de financiamiento. También se eliminaron de entre los determinantes del déficit los flujos que generaban variaciones patrimoniales pero que no correspondían a operaciones gubernamentales y que debían ser registrados en el estado de otros flujos económicos. Finalmente, se requirió separar las operaciones que pertenecían al resultado operativo de las transacciones de activos no financieros.

Medición y registro de la depreciación. El consumo de capital fijo, o depreciación, está incluido en el estado de operaciones del gobierno, como un determinante del resultado operativo neto. En este caso, la adquisición de activos físicos debiera medirse en términos netos de depreciación, produciendo en el balance de compras, ventas y depreciación de activos, la variación neta de activos físicos.

I.3 METODOLOGÍA ADOPTADA

I.3.1 Cobertura

Al interior del sector público chileno existe un conjunto de instituciones que están sometidas a las mismas normas de planificación y ejecución presupuestaria y que mantienen en esta materia una estrecha relación de dependencia del Ejecutivo. Éstas abarcan las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Este subsector coincide aproximadamente con el concepto de Gobierno Central en la terminología del *MEFP 2001*, y su cobertura se encuentra detallada en el Anexo 1. Con el propósito de dar plena cuenta del Gobierno Central tal como se define en el *MEFP 2001*, *las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP)* presentan información sobre las cuentas extrapresupuestarias de este nivel de gobierno, distinguiéndose así entre Gobierno Central Presupuestario, Gobierno Central Extrapresupuestario y Gobierno Central Total. Sin embargo, esta cobertura no abarca algunas entidades que, siguiendo las recomendaciones del *MEFP 2001*, debieran considerarse dentro del gobierno central, tales como las universidades estatales.

La cobertura del subsector municipalidades que, sumado al Gobierno Central, conforma el Gobierno General, abarca a todos los municipios del país y considera también las áreas distintas a la gestión municipal, vale decir, se incorporan las áreas Educación, Salud y Cementerios, pero no se incluyen las corporaciones municipales.

A su vez, la cobertura de las empresas públicas no financieras, cuya información se incluye, separadamente, en esta publicación, se detalla en el Anexo 4.

I.3.2 Base de valoración

Los datos utilizados para elaborar la información presentada en esta publicación provienen de las ejecuciones presupuestarias informadas por los distintos servicios e instituciones incluidos en la Ley de Presupuestos. Dicha información se presenta hasta 2004 en base de caja y la aproximación a la base devengada se ha realizado aplicando los ajustes contables que se describen en el Anexo 2.

A contar de 2005 la información básica para la elaboración de las estadísticas fiscales comenzó a ser registrada sobre base devengada. Para ello la Dirección de Presupuestos implementó la aplicación del nuevo clasificador presupuestario, el cual es consistente con los requerimientos metodológicos del *MEFP 2001*, tanto en términos de definición conceptual de los subtítulos, ítemes y asignaciones, como en la apertura de cuentas que permitan registrar adecuadamente el devengo de ingresos y gastos.

La única excepción a esta regla son los ingresos tributarios, que continúan registrándose en base de caja, lo cual es una práctica usualmente aplicada por los países en virtud de que genera mayor seguridad respecto de los ingresos fiscales, puesto que el registro de ingresos tributarios sobre base devengada puede volverse excesivamente especulativo en sistemas impositivos con importantes desfases entre la generación de los débitos y créditos, y el pago efectivo de los impuestos.

I.3.3 Consolidación de transferencias

La estructura institucional del sector público chileno implica la realización de una gran variedad de transferencias intrasectoriales, a las cuales se les ha aplicado el proceso de consoli-

dación por transferencias cuando ha sido pertinente. Dentro de éstas, se pueden destacar las siguientes:

a) Transferencias del Tesoro Público

La figura contable del Tesoro Público en el sector público chileno está constituida por un conjunto de cuentas, manejadas por la Tesorería General de la República, a través de las cuales se recaudan los ingresos fiscales constituidos principalmente por los Ingresos Tributarios y la participación fiscal en las utilidades de Codelco. Dichos fondos son distribuidos, en gran proporción, al resto de las unidades del Sector Público a través de los programas: Aporte Fiscal libre, Subsidios, Operaciones complementarias y Servicio de la deuda pública.

Al respecto, también debe consignarse que de lo recaudado por concepto de Impuesto Territorial, el 40% se transfiere directamente, vía cuentas complementarias, a las municipalidades, pasando el 60% restante a conformar, junto a otros aportes, el Fondo Común Municipal.

b) Transferencias de las instituciones

A partir del subsector denominado Instituciones, constituido por las Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y las Entidades Autónomas, surgen dos tipos de transferencias que es preciso consolidar:

i) Entre instituciones

Se dan tres situaciones que originan las transferencias:

- La institución que realiza el gasto difiere de la institución que recauda los fondos. El caso más significativo de esta situación es el de las transferencias del Instituto de Previsión Social (IPS) al Fondo Nacional de Salud (Fonasa).
- Canalización del Aporte fiscal. Los casos más significativos de transferencias por esta situación son las de la Subsecretaría de Vivienda a los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización (Serviu) y de Fonasa a servicios de salud.
- Compra de bienes y/o pago de servicios. Casos significativos son los pagos efectuados por el Fonasa y los servicios de salud a la Central de Abastecimiento (por PNAC y otros), los que realiza el Fonasa al Instituto de Salud Pública y los efectuados entre la Dirección de Compras y Contratación Pública (DCCP) y diversas instituciones.

ii) De instituciones al Tesoro Público

Aquí se dan dos situaciones:

- Traspasos directos al Fisco por concepto de excedentes, utilidades, anticipo de utilidades y ventas de acciones, como son los casos de la Superintendencia de Bancos, Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), Dirección de Crédito Prendario, y DCCP.
- Otras transferencias, como por ejemplo el traspaso de recursos de la Corfo al Fisco para realizar el servicio de la deuda por el uso de créditos externos percibidos por esta institución, a través del Fisco.

iii) De instituciones a municipalidades

- **Canalización del Aporte fiscal.** Se realiza a través del Programa de Desarrollo Local del Ministerio del Interior, vía transferencias por Programas de Mejoramiento de Barrios, Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y el Programa Pro-Rural. También, se transfieren a los municipios los recursos provenientes de créditos externos para mejoramiento de barrios.
- **Otras transferencias.** La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dependiente del Ministerio del Interior, canaliza recursos a través del Programa Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

iv) De instituciones a empresas

Corresponden a las transferencias realizadas por Corfo a las empresas.

c) Transferencias de las municipalidades

A instituciones. Por Ley, las municipalidades transfieren recursos al Servicio Nacional de Menores; también realizan transferencias a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que las ingresa por medio de cuentas complementarias.

A municipalidades. La primera deducción por transferencias entre municipalidades corresponde a las duplicaciones originadas en la operatoria del Fondo Común Municipal, al cual los municipios aportan un porcentaje de sus ingresos por concepto de tributos y derechos municipales. Estas duplicaciones han sido eliminadas deduciéndolas del ítem Participación en el Fondo Común Municipal, en Otros Ingresos y en Transferencias Corrientes. Es importante destacar que las cifras de la serie Municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado estas duplicaciones.

d) Transferencias de las empresas

Del ámbito de las empresas surgen cuatro tipos de transferencias:

i) De las empresas al Tesoro Público

Pagos de impuestos directos al Tesoro Público de las Filiales Corfo, de las “empresas ley” y de Codelco.

Transferencias al fisco por concepto de excedentes, utilidades y venta de acciones. Directamente de las “empresas ley” y de Codelco, y a través de la Corfo en el caso de sus filiales.

ii) De las empresas a instituciones

Corresponde a los aportes de la Polla Chilena de Beneficencia S.A. al Instituto Nacional de Deportes.

iii) Del Tesoro Público a empresas

Aportes directos del Tesoro Público a empresas a través de operaciones complementarias.

Es preciso resaltar que en todas las agregaciones efectuadas al nivel del gobierno general, se ha aplicado el proceso de consolidación cuando ha sido pertinente. El criterio general ha sido consolidar estas transacciones intermedias, de modo que finalmente los ingresos queden registrados en la entidad que inicialmente recaudó los fondos y los gastos en la entidad que finalmente los destinó fuera del nivel de gobierno respectivo.

En cambio, para las empresas públicas, dado que no se presenta información del Sector Público no financiero, no se realiza la consolidación, optándose por identificar las transferencias susceptibles de ser consolidadas con entidades del Gobierno General.

I.3.4 Agregación por moneda

El sistema presupuestario chileno posee la característica peculiar de tener dos presupuestos: uno en moneda nacional, pesos (\$), y otro en moneda extranjera expresado en dólares de EE.UU. (US\$). La presentación de las cifras agregadas de la ejecución de ambos presupuestos en moneda nacional, se ha obtenido mediante la conversión de las cifras en dólares a pesos, aplicando a los datos de ejecución de cada mes el Tipo de Cambio Observado promedio mensual informado por el Banco Central de Chile, fijado de acuerdo al N°6 del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

I.3.5 Clasificación económica

a) Marco Contable

El marco analítico de las transacciones del Gobierno utilizado en el MEFP 2001, como ya se explicó anteriormente, las agrupa en tres categorías fundamentales y proporciona tres categorías de resultado principales:

- TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO: INGRESOS Y GASTOS
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS NETOS INCURRIDOS
- RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO
- PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO
- FINANCIAMIENTO

Al respecto sólo cabe destacar las relaciones contables y de consistencia que existen entre las cuentas de transacciones y las cuentas de resultado.

El Resultado Operativo Bruto/Neto se obtiene de la diferencia entre Ingresos y Gastos. La cuenta de resultado se expresa en términos netos si los Gastos incluyen el consumo de capital fijo, y en términos brutos en caso contrario.

El Préstamo Neto/Endeudamiento Neto corresponde a la diferencia entre el Resultado Operativo Bruto/Neto y la Adquisición Neta de Activos no Financieros. Obviamente, si el consumo de capital fijo no se considera dentro de los gastos y, por ende, en el cálculo del Resultado Operativo, tampoco debe deducirse de la Adquisición Neta de Activos No Financieros, por lo que el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto será el mismo, ya sea que se incluya o no el consumo de capital fijo.

El Financiamiento se calcula como la diferencia entre la Adquisición Neta de Activos Financieros y los Pasivos Netos Incurridos. La condición de consistencia entre éstas cuentas requiere que el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto sea igual al Financiamiento.

b) Clasificación Económica

A continuación se presenta la clasificación económica adoptada en la presente publicación a partir del marco contable señalado en el punto anterior. Esta clasificación se ha adaptado a las particularidades del caso chileno, se centra en el impacto económico de las transacciones del gobierno y tiene interés desde el punto de vista del análisis económico y financiero.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO

INGRESOS

- Ingresos Tributarios Netos
- Cobre Bruto
- Imposiciones Previsionales
- Donaciones
- Rentas de la Propiedad
- Ingresos de Operación
- Otros Ingresos

GASTOS

- Personal
- Bienes y Servicios de Consumo y Producción
- Consumo de Capital Fijo
- Intereses
- Subsidios y Donaciones
- Prestaciones Previsionales
- Otros

RESULTADO OPERATIVO NETO

TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

- Venta de Activos Físicos
- Inversión
- Transferencias de Capital
- Consumo de Capital Fijo

TOTAL DE INGRESOS

TOTAL DE GASTOS

PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO

TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS

- Préstamos
 - Otorgamiento de Préstamos
 - Recuperación de Préstamos
- Títulos y Valores
 - Inversión Financiera
 - Venta de Activos Financieros
- Operaciones de Cambio
- Caja
- Fondos Especiales
 - Giros
 - Depósitos
- Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias
- Anticipo de Gastos

PASIVOS NETOS INCURRIDOS

- Endeudamiento Externo Neto
 - Endeudamiento
 - Bonos
 - Resto
 - Amortizaciones
- Endeudamiento Interno Neto
 - Endeudamiento
 - Bonos
 - Resto
 - Amortizaciones
- Bono de Reconocimiento

FINANCIAMIENTO

El contenido de la mayor parte de estos rubros de la clasificación económica se encuentra especificado en el cuadro 2 del Anexo 2, por lo que aquí sólo se explicará en qué consisten los rubros no detallados en dicho cuadro.

- **Total de Ingresos:** este concepto se calcula como la suma de los Ingresos y la Venta de Activos Físicos.
- **Total de Gastos:** este concepto se calcula como la suma de los Gastos, la Inversión y las Transferencias de Capital, pero no considera el Consumo de Capital Fijo.

Ambos conceptos se han introducido en la nueva clasificación económica con el objeto de facilitar la comparación con las antiguas categorías de ingreso y gasto. Como es de esperarse, dada la forma de construcción de estos agregados, la diferencia entre el Total de Ingresos y el Total de Gastos es coincidente con el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto.

Por último, es necesario destacar que la comparabilidad de estas cifras con los antecedentes publicados en ediciones previas a 2005 de las EFP, sean éstas sobre el Gobierno Central o el Gobierno General, se limita al componente presupuestario de cada nivel de gobierno, puesto que al incorporar los efectos de las cuentas extrapresupuestarias las cifras dejan de ser homologables.

I.3.6 Consumo de capital fijo

A efectos de avanzar en la adaptación de la estructura de presentación de las cifras del Gobierno Central, municipalidades y Gobierno General con aquella recomendada en el MEFP 2001, y conseguir una mayor consistencia con las cifras de Cuentas Nacionales, en esta edición de las EFP se publica, sólo en los cuadros de clasificación económica, una estimación del Consumo de Capital Fijo para estos tres niveles de gobierno.

La estimación se realizó usando como base información proporcionada por el Banco Central en relación al Consumo de Capital Fijo del Gobierno General. Las cifras entregadas consideran para 2002 el dato obtenido del empalme de la serie 1996-2002 con los datos obtenidos del cálculo de cuentas nacionales con el anterior año base (2003); las cifras para 2003-2010 corresponden a datos publicados usando el nuevo año de referencia de las cuentas nacionales (2008). La cifra correspondiente a 2011 se estimó usando antecedentes sobre inversión recopilados por la Dirección de Presupuestos. Para la distribución entre Gobierno Central y municipalidades, se utilizaron ponderaciones elaboradas a partir de los antecedentes publicados en distintas ediciones del “Informe de Gestión Financiera del Estado” de la Contraloría General de la República.

Sin embargo, las cifras que se presentan en esta publicación para los tres niveles de gobierno, deben considerarse sólo como una estimación provisoria, debido a que, además, las cifras del Banco Central fueron ajustadas para descontar el efecto de las instituciones estatales de educación superior, que no se consideran en la cobertura del Gobierno Central en esta publicación.

Por último, no se incorporó el Consumo de Capital Fijo en la distribución funcional de las erogaciones del Gobierno Central, debido a que no existe aún disponibilidad de datos suficientes como para asignarlo entre los distintos ministerios y servicios. Asimismo, debido a esta carencia de información, se optó por no incorporar esta estimación en los cuadros económicos trimestrales y mensuales del Gobierno Central.

I.3.7 Cambios metodológicos en el registro de las operaciones de Fondos Especiales

A contar de 2009 se introdujeron dos cambios relevantes en el registro de las operaciones de los Fondos Especiales, los que obligaron a revisar las cifras hacia atrás a fin de homologar el tratamiento dado a estos fondos en años anteriores.

En primer lugar, respecto del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) se comenzó a registrar en Rentas de la Propiedad una estimación de los intereses devengados por los instrumentos financieros que cada fondo poseía. La metodología que estuvo vigente durante 2007 y 2008 asignaba a Rentas de la Propiedad la variación total del valor de los fondos, descontados giros y depósitos, lo que contaminaba el registro al incluir ganancias y pérdidas por tenencia que, en la metodología del *MEFP 2001*, no deben considerarse en el flujo operacional. En consecuencia, se corrigieron las cifras de Rentas de la Propiedad para 2007 y 2008, a fin de ajustarse al nuevo patrón metodológico usado desde 2009.

Estas modificaciones implican que para 2007 y 2008 se produce un cambio (reducción) del Resultado Operativo Neto y del Préstamo Neto/Endeudamiento Neto, debido a la disminución de los ingresos registrados como intereses devengados con la nueva metodología en comparación con la vigente en años anteriores.

Otro cambio relevante involucró al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo (Fepco) y al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP). En este caso, se optó por darle a ambos fondos un mismo tratamiento, lo que implicó considerarlos dentro del mismo subsector (Gobierno Central Extrapresupuestario) y registrar sus operaciones como un neto en el concepto Otros Ingresos. Para el Fepco, el cambio implicó que sus operaciones pasaran desde el Gobierno Central Presupuestario al Gobierno Central Extrapresupuestario, y que la captación de recursos y los pagos realizados dejarán de registrarse como Otros Ingresos y como Subsidios, respectivamente. Para el FEPP, que ya se registraba como un componente extrapresupuestario, la obtención de recursos y los pagos realizados se dejaron de registrar como Ingresos Tributarios y como Subsidios, respectivamente. Lo anterior, implicó un trabajo de homologación de las cifras, a efectos de poder compatibilizar completamente la serie que se publica.

Las modificaciones introducidas al tratamiento del Fepco y del FEPP sólo implican una reasignación de ingresos y gastos entre los componentes presupuestario y extrapresupuestario del Gobierno Central, sin alterar los resultados que se obtienen a nivel consolidado (excepción hecha de la disminución de los niveles totales de ingreso y gasto, al considerar sólo una cifra neta de las operaciones de ambos fondos).

I.3.8 Registro de operaciones cuasifiscales

Durante los años 2006 a 2008, entidades que se encuentran fuera de la cobertura del Gobierno Central estuvieron envueltas en operaciones que involucraban subsidios fiscales, pero que por su forma de financiamiento fueron registradas en su momento, bajo la línea. Posteriormente, en la medida que el Gobierno Central se hizo cargo del financiamiento de estas transacciones, quedó más clara la necesidad de reconocer estas operaciones cuasifiscales y proceder a su registro en el año correspondiente.

En el caso de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), durante los tres años mencionados entregó un subsidio a las empresas distribuidoras de combustibles, replicando el comportamiento que hubiera tenido el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Fepco) si éste se hubiera encontrado operativo. La corrección, en este caso, consistió en registrar los créditos netos en-

tregados por Enap, restándolos de los Otros Ingresos del Gobierno Central Extrapresupuestario, procedimiento ya descrito en el literal anterior, y asignando su financiamiento a la línea Resto del Endeudamiento Interno Neto. En consecuencia, MM\$708, MM\$52.373 y MM\$193.614, fueron ajustados de este modo para los años 2006, 2007 y 2008, respectivamente.

En el caso del Transantiago, en 2007, mediante la Ley N°20.206, se le entregó un aporte reembolsable que en 2010 se procede a condonar. El ajuste consistió en el monto involucrado (MM\$98.800) se procedió a registrar como un subsidio, en la línea Subsidios y Donaciones del gasto, y descontada de la línea Otorgamiento de Préstamos en el financiamiento, todo esto dentro de las cuentas el Gobierno Central Presupuestario. En 2008, Transantiago recibió préstamos del Banco Estado y del BID, con el objeto de subsidiar el valor de la tarifa; ambos préstamos fueron asumidos, posteriormente, por el Gobierno Central, por lo que se procedió a registrar un gasto en la línea Subsidios y Donaciones por MM\$217.433, cuyo reflejo en el financiamiento se registró en Endeudamiento Interno por MM\$87.149 y Endeudamiento Externo por MM\$130.284. Adicionalmente, se aprovechó de corregir el impacto del uso del 2% constitucional durante 2008 y 2009, descontándolo de los Otros Gastos y asignándolo a Subsidios y Donaciones.

I.3.9 Corrección de información anual de Ley Reservada del Cobre

Producto del proceso de revisión de los decretos de autorización de gastos de los recursos provenientes de la Ley Reservada del Cobre, se procedió a determinar una nueva serie de gasto anual para el período 2006-2010. Debido a que las cifras revisadas sólo se pueden obtener anualizadas, los nuevos datos de gasto, expresados en dólares, fueron convertidos a moneda nacional usando el tipo de cambio promedio anual informado por el Banco Central de Chile.

Respecto a publicaciones anteriores, esta corrección se traduce en cambios de la información anual de gasto, desde 2006 hasta 2010, en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Extrapresupuestario, en el del Gobierno Central Total, en el del Gobierno General Total y en la distribución funcional de las erogaciones del Gobierno Central.

I.3.10 Clasificación funcional

La clasificación funcional del gasto, se centra en el propósito o función para el que se efectúan las transacciones. Esta clasificación permite evaluar la efectividad de los gastos desde el punto de vista costo/beneficio.

La implementación del *MEFP 2001* ha significado la adopción de la metodología recomendada por del FMI, la ONU y la OCDE, que se resumen en la clasificación funcional presentada en el *MEFP 2001*⁹.

A continuación se destacan los principales aspectos de la metodología de clasificación adoptada:

- **Se clasifican funcionalmente las erogaciones y no el gasto:** la nueva clasificación económica considera como gasto sólo a aquellas transacciones que disminuyen el patrimonio neto, por lo tanto, la clasificación funcional utiliza el término “erogaciones” para incorporar la adquisición bruta de activos no financieros (Inversión y Transferencias de Capital) elemento de importancia al definir la política del gobierno respecto a la distribución de los recursos fiscales.
- **Se incorporan los gastos extrapresupuestarios:** dado que la clasificación económica de las operaciones del Gobierno Central, siguiendo las recomendaciones del *MEFP 2001*, in-

9

FMI (2001), “Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001”, Capítulo 6, párrafos 6.89 al 6.104, y Anexo del Capítulo 6.

corpora el registro de las transacciones extrapresupuestarias, un requisito de consistencia lógica es que la clasificación funcional considere estas erogaciones como parte del total a distribuir. Es así como se consideran los gastos en intereses y bienes y servicios de consumo generados con los recursos de la Ley N°13.196 (Ley Reservada del Cobre) y los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados.

- **Se excluye totalmente la adquisición de activos financieros:** la nueva metodología de clasificación económica no considera como parte del gasto las operaciones de adquisición de activos financieros, sean con fines de política o no, los que se deben registrar bajo la línea y, por lo tanto, quedan excluidas de las erogaciones y de la clasificación funcional.
- **Se deduce el pago de los Bonos de Reconocimiento:** dentro de la categoría Protección Social/Edad Avanzada no se incluyen los pagos por concepto de Bonos de Reconocimiento liquidados en cada período, toda vez que, de acuerdo a la nueva clasificación económica, ellos se consideran una disminución del pasivo del Gobierno Central quedando, por lo tanto, excluidos de las erogaciones e incorporados bajo la línea en la determinación de los Pasivos Netos Incurridos. En todo caso, y como ya se mencionó, en la misma categoría de la cual se deducen estos pagos se suma ahora el monto de intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento aún no liquidados.
- **Se ajustan los prepagos de intereses:** como la nueva clasificación económica opera sobre la aplicación de la base devengada, los prepagos de intereses deben ser asignados al período en que efectivamente debieron devengarse y no al período en que se pagaron. Este ajuste en las cuentas económicas también se refleja en las cuentas funcionales.

En cuanto a la forma en que se agrupan las erogaciones, la clasificación funcional opera sobre la base de tres niveles. El primer nivel contiene diez divisiones que, a continuación se detallan:

701	Servicios Públicos Generales
702	Defensa
703	Orden Público y Seguridad
704	Asuntos Económicos
705	Protección del Medio Ambiente
706	Vivienda y Servicios Comunitarios
707	Salud
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión
709	Educación
710	Protección Social

El segundo nivel considera distintos grupos dentro de cada división, los que se definen de acuerdo a las características de la división. Por último, existe un tercer nivel integrado por clases, que se definen de acuerdo a las características del grupo al cual pertenecen. Esta edición de las EFP considera la publicación de series sólo hasta el segundo nivel (grupos) de la clasificación funcional.

Debe destacarse que las divisiones no se agrupan en funciones más agregadas, por lo que no existe, a priori, una definición de gastos en funciones sociales, quedando a discreción del analista la forma en que agrupa las divisiones con el fin de conformar agregados de mayor nivel.

El detalle de la asignación de las distintas partidas de gasto del presupuesto a las nuevas categorías funcionales puede ser revisado con mayor detenimiento en el Anexo 3.

I.3.11 Clasificación cruzada de las erogaciones

Para 2011, al igual que en las ediciones previas, se presenta un cuadro donde se muestran, por funciones de gobierno, los distintos conceptos económicos que dan cuenta del total de erogaciones asignables a cada función. Debido a los problemas que supondría asignar el consumo de capital fijo a las distintas funciones, este concepto económico no se incluye en el cuadro.

I.3.12 Período cubierto

Las series abarcan el período que va desde 2002 hasta 2011. La razón de la presentación de series con esta extensión radica en la necesidad de proporcionar a los analistas series homologadas de las clasificaciones económica y funcional para todo el período en que ellas están disponibles y que, a la vez, sean legibles en el formato de publicación.

La extensión de las series hace necesario que en el análisis de las finanzas públicas se considere todos aquellos cambios institucionales de importancia que han acontecido durante el período, los que se informan en el Anexo 1.

I.3.13 Ingresos tributarios

La serie de Ingresos Tributarios en moneda nacional proviene de los Informes Analíticos de la Gestión Financiera, Moneda Nacional, Programa 01 Ingresos Generales de la Nación, emitidos por la Tesorería General de la República. Estas cifras han sido sometidas a determinados ajustes con el fin de facilitar su comprensión y análisis. Dichos ajustes se originan principalmente en:

- **Inconsistencias en la información contenida en los formularios de declaración de impuestos y/o entrada de datos:** El sistema de información está diseñado de forma tal que cualquier inconsistencia al interior del formulario o cualquier discrepancia que se produzca en la entrada computacional de datos (no detectada oportunamente), se traduce en el registro de la diferencia en la cuenta del impuesto y, además, en la cuenta Fluctuación Deudores con signo contrario. De esta forma, la recaudación total es consistente, pero sus componentes están sujetos a revisión, con el fin de efectuar posteriormente la corrección. Cuando no es posible corregir las diferencias en el mismo año de su ocurrencia, el resultado final por impuesto presenta distorsiones respecto de la realidad. La eliminación de estas diferencias de las estadísticas constituye el primer concepto de ajuste.
- **Corrección de las diferencias antes señaladas:** Cuando la contabilización de la corrección de dichas inconsistencias se realiza en un año posterior, las cifras por impuesto de ese año también están alteradas respecto de la realidad. De aquí surge la necesidad de eliminar de las estadísticas las correcciones de declaraciones o digitaciones mal realizadas en años anteriores, como un segundo concepto de ajuste.
- **Atraso temporal de información de recaudación aduanera:** Esta situación da origen a registros provisionales en la cuenta Fluctuación Deudores, en desmedro de las cuentas

asociadas al Comercio Exterior. A través de los ajustes se asigna la recaudación a las cuentas respectivas, deduciéndose iguales montos de la cuenta Fluctuación Deudores.

Es de importancia destacar que los ajustes descritos no alteran en absoluto el nivel de Ingresos Tributarios, sino sólo su composición.

En las estadísticas de ingreso tributario se incorporan los pagos de impuestos realizados en moneda extranjera a la recaudación en moneda nacional, situación que ya se refleja en la Ejecución Presupuestaria a partir de 1994.

Sólo realizan pagos de impuestos en moneda extranjera los contribuyentes autorizados expresamente por el Servicio de Impuestos Internos, facultad establecida en el Código Tributario. En la medida que en un determinado período se produzcan cambios en la composición de la recaudación por monedas en virtud de esa facultad, la serie de comportamiento de los Ingresos Tributarios resulta no comparable. El mecanismo utilizado permite homogeneizar las cifras, reflejando el resultado global de recaudación tributaria que, de no mediar la aplicación del procedimiento de excepción señalado, se habría percibido en su totalidad en pesos.

Información relacionada con la legislación tributaria y arancelaria vigente a la fecha de formulación de la Ley de Presupuestos de cada año, se encuentra en la publicación anual respectiva de la Dirección de Presupuestos denominada “Cálculo de Ingresos Generales de la Nación”.

I.3.14 Dotaciones efectivas de personal

La información de personal presentada considera sólo el personal civil del Gobierno Central, es decir, excluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, el personal de las empresas públicas, los funcionarios municipales y de los servicios municipalizados.

La cobertura considerada para la confección de estas estadísticas es la definida para el Gobierno Central en esta publicación.

La dotación de cada año es la correspondiente a la informada por los servicios públicos para la elaboración de la Ley de Presupuestos, es decir, al 31 de mayo de cada año para el período 2002-2006, y al 30 de junio de cada año para el período 2007-2011.

Se considera dentro de la dotación efectiva de personal a aquel que tiene una relación contractual permanente con el sector público, es decir, el personal de planta, el personal a contrata, el personal contratado como honorario asimilado a grado y los obreros y jornales de carácter permanente.

La distribución de las dotaciones por estamentos es la siguiente:

Autoridades de gobierno y jefes superiores de servicio	Considera a autoridades de gobierno y jefes superiores de los servicios e instituciones de la cobertura.
Directivos profesionales	Considera al personal que se desempeña en un cargo directivo y que percibe asignación profesional; incluye también al personal en cargos directivos de servicios fiscalizadores.
Directivos no profesionales	Considera a personal que se desempeña como directivo y que no percibe asignación profesional, y al personal de servicios fiscalizadores que desempeña un cargo de jefatura.
Profesionales	Considera al personal titular y contratado en los estamentos de Profesionales, incluido el afecto a las leyes Nos. 15.076 y 19.664; incluye también al personal titular y contratado en los estamentos de fiscales y fiscalizadores.
Técnicos	Considera el personal titular y contratado en el estamento técnico, perciban o no asignación profesional.
Administrativos	Considera el personal titular y contratado en el estamento administrativo, independiente si percibe o no asignación profesional.
Auxiliares	Considera el personal titular y contratado en el estamento de auxiliares.

La dotación efectiva excluye al personal en Glosas Presupuestarias (honorarios a suma alzada, personal adscrito, vigilantes privados y obreros y jornales transitorios), el cual es considerado Fuera de la Dotación por tener carácter de transitorio.

La dotación máxima de personal es la que se fija anualmente en la Ley de Presupuestos para cada servicio, y representa el tope máximo que puede alcanzar la dotación efectiva.

En las glosas presupuestarias se determinan montos máximos de recursos a utilizar en la contratación de personal fuera de la dotación, pero no se determina un número máximo de personas.

I.3.15 Municipalidades y Gobierno General

La información relativa a las municipalidades se presenta en series que abarcan también el período 2002-2011. En su procesamiento se han aplicado las mismas bases de valoración y metodología utilizadas para el resto de las instituciones de gobierno.

Estas series se han construido sobre la base de los Estados Analíticos Consolidados de la Situación Presupuestaria del Sector Municipal, elaborados anualmente por la Contraloría General de la República y que incluyen un resumen de las operaciones a nivel nacional y por áreas denominadas Gestión Municipal, Educación, Salud y Cementerios.

Es importante señalar, que aún cuando en el tiempo dichos informes han ido solucionando problemas de cobertura, periodicidad y oportunidad en la información recibida desde los municipios a lo largo del país, permanecen vigentes dificultades de cobertura referidas esencialmente al registro del movimiento de recursos financieros de las áreas Educación y Salud de los presupuestos municipales. Es importante considerar asimismo, que en un alto porcentaje las operaciones de estas áreas son financiadas por transferencias provenientes del Gobierno Central que en parte importante son traspasadas a corporaciones municipales de educación y/o de salud, organismos

que constituyen personas jurídicas privadas; esto provoca que el registro por tipo de gasto que presentan las áreas distorsione la información pertinente elevando los gastos por transferencias en desmedro de los gastos en personal, bienes y servicios, inversión y otros.

La apertura de ingresos y gastos que se presenta corresponde a la clasificación económica, compatible con la del Gobierno Central. Las operaciones de las Municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado las duplicaciones originadas en la aplicación del Fondo Común Municipal, mecanismo de redistribución de ingresos destinado a apoyar financieramente a las municipalidades con menores recursos y formado con aportes porcentuales de los ingresos municipales percibidos por concepto de impuesto territorial, permisos de circulación, patentes municipales, además de transferencias y aportes provenientes del Fisco.

Se presentan asimismo las series del Gobierno General correspondientes a los agregados consolidados del Gobierno Central y las municipalidades. En estas series se han deducido las duplicaciones originadas por las transferencias de recursos financieros entre ambos niveles de gobierno. En la presentación del Gobierno General y de las municipalidades, se incluyen las series que reflejan la participación de estos sectores en el Producto Interno Bruto y las que muestran las cifras del período en moneda constante.

I.3.16 Empresas Públicas

La presente edición de las Efp, en un esfuerzo para aumentar la disponibilidad y transparencia de la información sobre empresas públicas, publica series estadísticas anuales para el período 2002-2011, no sólo para el consolidado de las empresas si no que también, en forma separada, para Codelco y Enap. Adicionalmente, para 2010 y 2011 se ha incorporado la información de la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. y de las empresas de la defensa: Astilleros y Maestranzas de la Armada (Asmar), Empresa de Aeronáutica Nacional (Enaer) y, Fábrica y Maestranzas del Ejército (Famae).

A efectos de poder realizar un análisis certero de la información proporcionada, deben tenerse en cuenta las consideraciones que se exponen en los párrafos siguientes.

Dicha información es de carácter complementario y se presenta de forma que pueda ser relacionada con el resto de la información del Gobierno Central y del Gobierno General que conforma el contenido principal de este documento. Estos antecedentes deben examinarse en conjunto con los estados financieros de las empresas, a objeto de poder realizar comparaciones válidas con la información disponible para el Gobierno Central y el Gobierno General.

Aunque las bases de valoración y metodología de procesamiento utilizadas para estas entidades, son las mismas que se han aplicado para la información de las instituciones del gobierno que se encuentran desarrolladas en los puntos anteriores, dado que las fuentes de información sobre las empresas públicas -sus estados financieros- se elaboran aplicando las normas vigentes de la contabilidad privada, las categorías de información disponibles no calzan exactamente con las definiciones establecidas en el MEFP 2001, lo que ha obligado a realizar un esfuerzo considerable para presentar cifras que resulten comparables con las del Gobierno Central y General.

Si bien, el Estado de Resultados de la contabilidad privada es conceptualmente equivalente al Estado de Operaciones presentado en el MEFP 2001, existen diferencias operativas que hacen impracticable su uso como fuente única de información. Por ejemplo, la contabilidad privada no impone la obligación de presentar la información sobre las transacciones al nivel de detalle que requiere la estricta aplicación del MEFP 2001; es así como sólo se dispone de

cuentas agregadas para los Costos de Explotación y los Gastos de Administración y Ventas, lo que no permite distinguir cuánto de dichos gastos corresponden a personal, bienes y servicios, y depreciación. Esto, si bien se aparta de la norma adoptada para las estadísticas fiscales, no es tan grave si se considera que ello sólo afecta a una categoría agregada específica (el Gasto) lo que no tiene efectos sobre el cálculo de los resultados más importantes.

Sin embargo, sí existen otros problemas que dificultan la plena incorporación de las cuentas de las empresas a la nueva metodología fiscal, dentro de los cuales destaca la imposibilidad de identificar en sus estados financieros la magnitud del efecto Corrección Monetaria sobre cada uno de los activos y pasivos considerados en el Balance. Ello implica que al no estar disponible el detalle de los activos y pasivos cuyos valores fueron corregidos por efecto de la inflación o de la variación del tipo de cambio, no se puede limpiar el efecto que la aplicación de este procedimiento contable tiene sobre las variaciones de valor de activos y pasivos que provienen de la comparación de los Balances de Apertura y de Cierre, las que se utilizan para determinar la Adquisición Neta de Activos no Financieros. En pocas palabras, del Estado de Resultados y del Balance no es posible obtener información que permita separar las transacciones en activos y pasivos (que se deben incluir en el Estado de Operaciones) de las ganancias y pérdidas que su tenencia genera (que se deben incluir en el Estado de Otros Flujos Económicos).

Considerando estos problemas, y para facilitar la interpretación de los antecedentes que se aportan sobre las empresas públicas, a continuación se detalla la forma en que se construye cada categoría de transacción incluida en el Estado de Operaciones de dichas empresas.

Venta de bienes y servicios: se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Ingresos de Explotación.

Intereses percibidos: se obtienen del Estado de Resultados, donde figuran como Ingresos Financieros.

Otros Ingresos (Otros Ingresos de Explotación): se obtienen directamente del Estado de Resultados.

Utilidad por Aportes en Sociedades: se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Remuneraciones a los empleados (sueldos y salarios): se obtiene del Estado de Resultados, eliminándose la contabilización de la Depreciación de la suma de los ítemes Costos de Explotación y Gastos de Administración y Ventas.

Gasto de intereses: se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Gastos Financieros.

Dividendos a privados: se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja informada por las empresas a la Dirección de Presupuestos.

Otros egresos fuera de explotación: se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Impuesto Primera Categoría: se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Consumo de capital fijo (Depreciación): se obtiene de la Conciliación de Flujos de Resultados.

Adquisición neta de activos no financieros: se obtiene como la diferencia en el valor registrado entre los Balances de Apertura y de Cierre de las cuentas Terrenos, Maquinarias y Equipos, Otros Activos Fijos, y Existencias.

Subsidios ENAMI-EFE: se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

Transferencias de capital: se obtienen de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

Impuesto 40%: se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Traspasos al Fisco: se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Transferencias al Fisco de Polla: se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Ley de FF.AA. Codelco: se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Concesión a municipalidades de ZOFRI: se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Teniendo presente lo señalado en los puntos anteriores, es conveniente precisar nuevamente que la información que se entrega acerca de las empresas públicas tiene un carácter referencial cuyo objetivo es facilitar las comparaciones con las operaciones de los otros niveles de gobierno. En ningún caso estos antecedentes, por sí solos, permiten obtener conclusiones acerca de la situación financiera de alguna del conjunto de dichas entidades o de alguna de ellas en particular.

I.3.17 Diferencias entre el gasto del Gobierno General y el gasto en consumo de gobierno de las Cuentas Nacionales

Un tema recurrente en el análisis de la información fiscal es la aparente inconsistencia de las cifras del Gasto de Consumo de Gobierno elaboradas por el Banco Central (Cuentas Nacionales) y aquellas proporcionadas por la Dirección de Presupuestos a través de las Estadísticas de *Finanzas Públicas*.

En principio no existen diferencias de cobertura, toda vez que ambos agregados utilizan como marco de referencia las actividades del gobierno general. Sin embargo, a diferencia de Cuentas Nacionales, las Efp no registran, por no tener DIPRES atribuciones para requerirles información, cifras acerca de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (Ccaf), universidades públicas e instituciones privadas administradoras de fondos de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Por otro lado, Cuentas Nacionales realiza diversos ajustes a los datos de gasto, a objeto de poder distribuir en los conceptos económicos de Personal, Bienes y Servicios de Consumo, y Bienes y Servicios de Producción, gastos que Efp clasifica como Transferencias Corrientes. En este punto es especialmente importante el efecto que tiene la distribución de la subvención educacional.

Por último, otro elemento que genera diferencias es el Consumo de Capital Fijo. Como ya se ha explicado, las Efp presentan una estimación del Consumo de Capital Fijo para el Gobierno Central y las municipalidades, estimación que se basa en antecedentes del Banco Central hasta 2010, y en antecedentes propios para 2011. Dicha estimación debe considerarse como provisoria, debido a que todavía no se cuenta con un sistema que permita obtener este cálculo directamente de las variaciones de los saldos de activos no financieros. Luego, dadas las diferencias de cobertura y en las metodologías de estimación utilizadas, subsisten discrepancias al nivel del Gobierno General.

I.4 FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información utilizadas para el subsector Gobierno Central han sido:

- Para las Instituciones y el Tesoro Público se utiliza la información entregada por el “Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público” (Sistema SIAP-SP), manejado por la Dirección de Presupuestos.
- Para las Operaciones Extrapresupuestarias se utiliza información proveniente directamente de los organismos o instituciones que administran dichas operaciones.

Es importante señalar que la primera fuente se alimenta con la información básica proveniente de los estados mensuales de ejecución presupuestaria, enviados por los servicios e instituciones. Sin embargo, además del tratamiento de las operaciones especiales señalado en el punto anterior, dicha información ha sido depurada a objeto de corregir, en lo posible, todas las distorsiones contables propias de un proceso de agregación de tal magnitud, con el fin de facilitar el análisis de los cuadros.

Por último, es preciso reiterar que en relación a los cuadros de ingresos tributarios en moneda nacional, la fuente de información corresponde a los informes analíticos de la gestión financiera proporcionados por la Tesorería General de la República.

I.5 CUADROS DEFLACTADOS Y RELACIONES CON EL PIB

Para evaluar las estadísticas de finanzas públicas a través del tiempo, no basta con los antecedentes sobre la ejecución presupuestaria a precios corrientes. Para estos efectos conviene estandarizar o relativizar las cifras.

Dos son las principales alternativas metodológicas a las que se puede recurrir para ello. La primera, es expresar los ingresos y gastos públicos como porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) u otra magnitud macroeconómica, lo que entrega una medida de la importancia relativa de la acción del Estado en la economía. La segunda alternativa es la deflactación, destinada a expresar los agregados fiscales en moneda de un mismo poder adquisitivo, facilitando así el análisis intertemporal.

I.5.1 Relación con el PIB

Un tema relevante respecto a los gastos e ingresos públicos se refiere al peso relativo de éstos en la economía. Si lo que se busca es tener una noción de la importancia que tiene dentro del país el gasto fiscal o el peso relativo del esfuerzo de inversión o ahorro del sector público, una aproximación útil es la de expresar estos agregados como porcentajes del PIB, o alguna de sus cuentas asociadas a símiles en el global (por ejemplo: inversión pública/inversión nacional). Esta aproximación proporciona, además, una medida relativa del gasto público, especialmente útil para el análisis macroeconómico.

I.5.2 Deflactación

En ambientes inflacionarios la variación que experimentan las magnitudes económicas a través del tiempo está compuesta de una variación en precio y una variación en cantidad (real). La posibilidad de comparar intertemporalmente estas magnitudes para efectos de análisis

presupone, por lo tanto, algún tipo de corrección de las mismas, a través de la cual se pueda despejar la variación en precio para llegar a una noción de la variación real.

Las alternativas existentes para realizar este ejercicio son diversas y la elección de alguna en particular tiene que ver tanto con las características de la variable a ser corregida, como con el tipo de información que se busca extraer de la misma. El problema que se presenta es que para cada variable en particular, es relevante sólo la variación de algunos precios, por lo que la elección del deflactor adecuado no es un tema sencillo.

En el caso de las series de gastos e ingresos públicos existen al menos tres alternativas que pueden asociarse a metodologías diferentes de deflactación de las estadísticas fiscales. Una primera aproximación es la de buscar un indicador de la evolución del precio de los servicios efectivamente prestados por el sector público a la comunidad, ya sea como un promedio ponderado de los precios correspondientes, si existe un mercado para estos servicios, o por medio del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual refleja, en términos del aporte monetario implícito realizado a la población beneficiaria, la evolución del poder adquisitivo de los recursos destinados a la prestación de los servicios.

Una segunda alternativa es la de generar un indicador del *quantum de insumos y recursos requeridos por el sector público*, el cual puede aplicarse a cada categoría presupuestaria (los gastos en personal pueden ser deflactados por un índice de remuneraciones, los gastos en bienes y servicios por el IPC o el índice de Precios al por Mayor) o construir un índice agregado combinando diversos deflactores específicos a distintas partidas de gasto público, a partir de su composición relativa dentro del total. Esta opción presenta limitaciones relacionadas con que una administración más eficiente de los recursos, que implica un menor uso de insumos, se interpreta como una disminución del gasto, además de que no permite diferenciar variaciones de precio de variaciones de calidad y/o cantidad de los servicios que entrega el Estado.

La tercera alternativa es obtener series que reflejen el costo real para la economía de generar los recursos para el financiamiento del sector público. En la medida en que la base gravada por los impuestos abarca los distintos aspectos de la actividad económica que conforman al PIB, la variación nominal del producto puede ser una buena indicación de la variación nominal de la base sobre la que se recaudan los recursos que concurren a financiar la prestación de servicios públicos. El deflactor adecuado para los cuadros de ingresos y gastos públicos, bajo este concepto, sería el deflactor implícito del PIB. Sin embargo, en el deflactor implícito del PIB tienen particular peso algunos componentes que pueden distorsionar este concepto, al incluir, por ejemplo, las exportaciones, que tienen un tratamiento tributario muy distinto al resto del producto interno.

En definitiva, los cuadros a precios constantes construidos en este trabajo, han sido obtenidos utilizando como deflactor el IPC. Esto obedece no sólo a la mayor relevancia asignada al objetivo de contar con un indicador de los servicios efectivamente prestados por el sector público, sino también a la mayor disponibilidad de información de este deflactor para el período analizado.

I.6 TIPO DE CAMBIO, IPC Y PIB

A continuación se presentan los indicadores económicos utilizados en los cuadros:

INDICADORES ECONÓMICOS				
	IPC Promedio 09 = 100 Promedio Anual (1)	PIB Millones de \$ Cada año (2)	TIPO DE CAMBIO OBSERVADO	
			Promedio anual \$ por US\$ (2) (3)	Al final de año \$ por US\$ (2) (3)
2002	78,42	46.484.933	689,24	712,38
2003	80,63	52.643.474	691,54	599,42
2004	81,48	60.546.525	609,55	559,83
2005	83,97	68.882.768	559,86	514,21
2006	86,81	82.018.171	530,26	534,43
2007	90,64	90.428.771	522,69	495,82
2008	98,54	93.847.932	521,79	629,11
2009	100,00	96.799.161	559,67	506,43
2010	101,41	110.371.423	510,38	468,37
2011	104,80	120.232.603	483,36	521,46

(1) Calculado por DIPRES sobre la base de valores del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(2) Fuente: Banco Central de Chile.

(3) Corresponde al último día hábil bancario de cada año.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2002-2011
GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	9.760.444	10.562.721	12.828.718	15.747.071	20.050.577	23.097.358	22.710.063	18.316.542	23.879.664	27.540.677
Cobre bruto	7.708.999	8.117.320	9.111.790	11.184.791	13.220.515	16.165.759	16.473.295	13.346.556	17.577.714	21.577.714
Imposiciones provisionales	215.608	431.187	1.764.039	2.440.440	4.431.123	4.141.792	3.198.958	1.593.047	3.042.010	2.765.411
Donaciones ¹	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647	1.289.225	1.371.750	1.493.987	1.623.817
Rentas de la propiedad	87.444	94.456	41.650	72.815	92.689	44.700	64.662	68.124	73.163	93.297
Ingresos de operación	284.388	286.254	236.610	227.510	363.202	650.747	705.093	656.344	472.618	546.365
Otros ingresos	348.675	393.331	386.569	416.132	440.315	465.508	528.119	539.017	553.428	603.120
GASTOS	436.430	512.194	460.371	473.666	452.337	480.205	390.711	741.704	666.745	807.465
Personal	9.147.879	9.551.952	10.225.713	11.151.479	12.230.877	13.844.864	16.385.670	19.030.831	20.869.266	21.948.757
Bienes y servicios de consumo y producción	2.011.295	2.130.595	2.301.577	2.517.513	2.760.449	3.107.938	3.544.891	4.210.413	4.659.700	4.946.910
Consumo de Capital Fijo ²	832.652	832.496	998.037	1.217.319	1.384.744	1.661.957	1.890.121	2.212.478	2.379.623	2.625.745
Intereses	394.783	413.393	439.102	469.831	509.280	559.306	689.771	750.294	830.385	906.778
Subsidios y donaciones ¹	542.381	587.043	560.977	556.028	537.415	521.251	439.659	475.425	537.133	675.503
Prestaciones provisionales ³	2.704.952	2.800.275	2.999.479	3.299.052	3.680.890	4.387.315	5.707.294	6.766.764	7.450.920	7.602.424
Otros	2.570.570	2.705.523	2.848.719	3.075.553	3.346.885	3.590.192	4.084.099	4.591.371	4.975.541	5.150.815
RESULTADO OPERATIVO NETO	91.246	82.627	77.822	16.183	11.214	16.905	29.835	24.087	35.963	40.583
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	612.565	1.010.769	2.603.005	4.595.592	7.819.700	9.252.494	6.324.393	-714.289	3.010.398	5.591.920
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físcos	1.187.390	1.241.237	1.358.537	1.573.848	1.821.484	2.201.317	2.677.370	3.482.580	3.517.546	4.032.495
Inversión	19.230	11.318	20.887	26.562	18.591	13.007	24.151	52.336	27.808	21.415
Transferencias de capital	1.032.273	1.012.882	1.051.503	1.208.950	1.374.706	1.789.261	2.015.922	2.476.337	2.345.483	2.604.511
Consumo de Capital Fijo ²	569.130	653.066	767.023	861.291	974.649	984.369	1.375.370	1.808.273	2.030.256	2.356.177
TOTAL INGRESOS⁴	9.779.674	10.574.039	12.849.605	15.773.633	20.069.168	23.110.365	22.734.214	18.368.878	23.907.472	27.562.092
TOTAL GASTOS⁵	10.324.499	10.804.507	11.605.137	12.751.889	14.070.552	16.059.188	19.087.191	22.565.747	24.414.620	26.002.667
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-574.825	-230.468	1.244.468	3.021.744	5.998.216	7.051.177	3.647.023	-4.196.869	-507.148	1.559.425

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Préstamos	-18.062	-169.748	789.700	1.223.554	4.475.966	5.892.551	3.468.505	-3.888.469	2.258.584	3.752.077
Otorgamiento de préstamos	158.430	159.210	172.149	183.488	183.60	263.023	432.464	472.648	28.742	-88.925
Recuperación de préstamos	176.492	195.716	159.129	235.869	331.154	188.744	190.085	402.399	351.110	208.299
Títulos y valores	-112.220	133.451	551.679	750.197	3.406.784	6.630.313	2.295.079	-3.922.291	322.368	297.224
Inversión financiera	1.009.417	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388	11.815.496	5.016.100	3.254.874	2.423.206	4.084.769
Venta de activos financieros	1.121.637	805.226	413.533	966.799	1.816.604	5.185.183	2.721.021	7.177.164	3.690.930	7.426.876
Operaciones de cambio	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.559	-11.481	17.313	6.013	-6.334	-35.641
Caja	-341.751	-106.523	150.118	111.492	366.627	609.291	643.121	-48.801	-161.258	-207.222
Fondos Especiales ⁶	-294.523	-112.427	764.429	1.300.858	1.754.259	2.339	-131.846	8.399	-210.900	-899
Giros	-304.557	-119.424	-3.682	-8.865	-31.258	-224.665	-64.019	212.580	-899	0
Dépósitos	20.034	6.997	768.111	1.301.016	1.763.124	33.597	92.819	72.418	1.680	0
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶	63.450	-50.385	-685.158	-877.506	-890.151	-1.412.190	352.459	-2.038	185.138	0
Anticipo de gastos	-84.223	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-203.818	60.719	-454.768	-1.798.188	-1.522.249	-1.158.625	-178.518	308.401	2.765.732	2.192.653
Endeudamiento Externo Neto	360.886	520.564	92.411	-492.638	-56.958	-28.428	-219.021	-374.756	797.451	621.204
Endeudamiento	755.630	817.287	617.711	107.356	54.242	32.497	208.223	54.771	859.012	697.867
Bonos	0	722.480	343.779	0	0	0	0	0	799.737	659.519
Resto	755.630	94.807	273.932	107.356	54.242	32.497	208.223	54.771	59.275	38.348
Amortizaciones	394.744	296.723	525.300	599.944	111.200	320.925	427.244	429.527	61.561	76.663
Endeudamiento Interno Neto	-393.346	-196.162	-202.421	-887.154	-946.352	-291.797	656.734	1.425.680	2.754.300	2.372.060
Endeudamiento	0	206.141	445.749	356.547	1.360	421.355	1.213.899	1.678.821	3.134.618	2.908.567
Bonos	0	206.141	445.749	356.547	0	358.973	918.771	1.638.220	3.134.558	2.908.567
Resto	0	0	0	0	1.360	62.382	295.128	40.701	60	0
Amortizaciones	393.346	402.303	648.170	1.243.701	947.712	713.152	557.165	253.241	380.318	536.507
Bono de Reconocimiento	-171.358	-263.683	-344.758	-418.396	-518.939	-578.400	-616.231	-742.523	-786.018	-800.611
FINANCIAMIENTO	-574.826	-230.467	1.244.468	3.021.742	5.998.215	7.051.176	3.647.023	-4.196.870	-507.148	1.559.424

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
 2 Corresponde a una estimación DIPES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del periodo 2002-2010.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificados en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobiernos Centrales Presupuestarios las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2002-2011
GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos de 2011

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	13.043.384	13.729.671	16.501.071	19.655.012	24.205.323	26.706.662	24.153.877	19.195.416	24.677.311	27.540.677
Cobre bruto	10.301.933	10.551.082	11.720.134	13.960.514	15.959.981	18.691.898	17.520.601	13.986.958	18.164.858	21.101.202
Imposiciones previsionales	288.128	560.467	2.269.091	3.046.083	5.349.311	4.789.008	3.402.335	1.669.485	3.143.622	2.765.411
Donaciones ¹	907.249	946.244	1.064.546	1.162.941	1.268.052	1.328.140	1.371.189	1.437.570	1.543.890	1.623.817
Rentas de la propiedad	116.856	122.776	53.573	90.885	111.895	51.685	68.773	71.393	75.607	93.297
Ingresos de operación	380.042	372.080	304.342	283.971	438.462	752.436	813.735	687.837	488.405	546.365
Otros ingresos	465.952	511.261	497.228	519.403	531.554	538.251	561.695	564.880	571.914	603.120
GASTOS	583.224	665.762	592.157	591.215	546.067	555.244	415.551	777.293	689.016	807.465
Personal	12.224.782	12.415.850	13.152.929	13.918.935	14.765.277	16.008.328	17.427.405	19.943.979	21.566.357	21.948.757
Bienes y servicios de consumo y producción	2.687.797	2.769.397	2.960.427	3.142.283	3.332.451	3.593.599	3.770.261	4.412.439	4.815.347	4.946.910
Consumo de Capital Fijo ²	1.112.716	1.082.098	1.283.735	1.519.420	1.671.681	1.921.662	2.010.287	2.318.638	2.459.109	2.625.745
Intereses	527.569	537.338	564.799	586.429	614.810	646.706	733.624	786.295	858.122	906.778
Subsidios y donaciones ¹	724.812	763.052	721.562	694.017	648.775	602.704	467.611	498.237	555.075	675.503
Prestaciones previsionales ³	3.614.767	3.639.863	3.858.111	4.117.776	4.443.619	5.072.898	6.070.141	7.091.450	7.699.802	7.602.424
Otros	3.435.185	3.516.702	3.664.194	3.838.811	4.040.404	4.151.213	4.343.750	4.811.677	5.141.738	5.150.815
RESULTADO OPERATIVO NETO	121.937	107.401	100.099	20.199	13.538	19.547	31.731	25.243	37.164	40.583
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	818.602	1.313.821	3.348.142	5.736.077	9.440.046	10.698.333	6.726.472	-748.562	3.110.954	5.591.920
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.586.770	1.613.389	1.747.432	1.964.429	2.198.920	2.545.305	2.847.586	3.649.683	3.635.042	4.032.495
Venta de activos físicos	25.698	14.711	26.866	33.154	22.443	15.040	25.686	54.847	28.737	21.415
Inversión	1.379.480	1.316.568	1.352.507	1.508.374	1.659.563	2.088.859	2.144.086	2.595.787	2.423.829	2.604.511
Transferencias de capital	760.558	848.870	986.591	1.075.037	1.176.609	1.138.191	1.462.810	1.895.039	2.098.072	2.356.177
Consumo de Capital Fijo ²	527.569	537.338	564.799	586.429	614.810	646.706	733.624	786.295	858.122	906.778
TOTAL INGRESOS ⁴	13.069.083	13.744.382	16.527.937	19.688.166	24.227.766	26.721.701	24.179.564	19.250.263	24.706.048	27.562.092
TOTAL GASTOS ⁵	13.837.251	14.043.950	14.927.227	15.916.517	16.986.640	18.568.673	20.300.677	23.648.509	25.230.136	26.002.667
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-768.168	-299.568	1.600.710	3.771.648	7.241.126	8.153.028	3.878.886	-4.398.246	-524.088	1.559.425

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Préstamos	-1.040.542	-220.642	1.015.760	1.527.203	5.403.446	6.813.350	3.689.018	-4.075.047	2.334.027	3.752.077
Otorgamiento de préstamos	-24.137	-47.451	16.747	-65.380	-178.660	85.886	310.967	73.620	29.702	-88.925
Recuperación de préstamos	211.718	206.945	221.428	229.024	221.113	304.124	513.137	495.327	362.838	208.299
Títulos y valores	235.855	254.396	204.681	294.404	399.774	218.238	202.170	421.707	333.136	297.224
Inversión financiera	-149.965	173.463	709.603	936.373	4.112.715	7.666.397	2.440.991	-4.110.492	2.504.148	4.084.769
Venta de activos financieros	1.348.936	1.220.114	1.241.514	2.143.102	6.305.743	13.661.842	5.335.003	3.411.051	3.814.217	7.426.876
Operaciones de cambio	1.498.901	1.046.652	531.911	1.206.729	2.193.028	5.995.444	2.894.013	7.521.543	1.310.069	3.342.107
Caja	-1.757	3.434	-5.644	-11.366	-16.366	-13.275	18.414	6.301	-6.545	-35.641
Fondos Especiales ⁶	-456.699	-138.461	193.091	139.161	442.597	704.502	684.008	-51.143	-166.655	-207.222
Giros	-380.223	-146.135	983.255	1.623.691	2.117.765	2.705	-140.228	8.802	-217.945	-899
Depósitos	-406.995	-155.230	-4.736	-197	-10.702	-36.143	-238.948	-67.091	-219.680	-899
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶	26.772	9.095	987.991	1.623.888	2.128.467	38.847	98.720	75.893	1.736	0
Anticipo de gastos	84.792	-65.492	-881.292	-1.095.276	-1.074.602	-1.632.866	374.867	-2.136	191.322	-5
-112.552	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-272.373	78.924	-584.950	-2.244.443	-1.837.679	-1.339.677	-189.868	323.199	2.858.115	2.192.653
Endebutamiento Externo Neto	482.271	676.641	118.865	-614.896	-68.760	-333.439	-222.946	-392.337	824.058	621.204
Endebutamiento	1.009.787	1.062.329	794.537	133.998	65.482	37.575	221.461	57.399	887.705	697.867
Bonos	0	939.096	442.189	0	0	0	0	0	826.450	659.519
Resto	1.009.787	123.232	352.348	133.998	65.482	37.575	221.461	57.399	61.255	38.348
Amortizaciones	527.517	385.687	675.673	748.894	134.242	371.074	454.407	450.136	63.618	76.663
Endebutamiento Interno Neto	-525.649	-254.976	-260.366	-1.107.318	-1.142.449	-337.395	698.486	1.494.087	2.846.301	2.372.060
Bonos	0	267.947	573.349	445.031	1.642	487.198	1.291.074	1.759.480	3.239.323	2.908.567
Resto	0	267.947	573.349	445.031	0	415.068	977.183	1.716.226	3.239.261	2.908.567
Amortizaciones	525.649	522.923	833.715	1.552.350	1.144.091	824.593	592.587	265.393	393.022	536.507
Bono de Reconocimiento	-228.995	-342.741	-443.449	-522.229	-626.470	-668.784	-655.408	-778.151	-812.274	-800.611
FINANCIAMIENTO	-768.170	-299.566	1.600.710	3.771.646	7.241.125	8.153.027	3.878.886	-4.398.246	-524.088	1.559.424

NOTAS:

¹ Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

² Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2002-2010. Para el año 2011 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

³ Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

⁴ Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificados en Transacciones en Activos No Financieros.

⁵ Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

⁶ En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de los Fondos de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2002-2011
GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Porcentaje del PIB

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	21,0	20,1	21,2	22,9	24,4	25,5	24,2	18,9	21,6	22,9
Cobre bruto	16,6	15,4	15,0	16,2	16,1	17,9	17,6	13,8	15,9	17,6
Imposiciones previsionales	0,5	0,8	2,9	3,5	5,4	4,6	3,4	1,6	2,8	2,3
Donaciones ¹	1,5	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4
Rentas de la propiedad	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Ingresos de operación	0,6	0,5	0,4	0,3	0,4	0,7	0,8	0,7	0,4	0,5
Otros ingresos	0,8	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5
GASTOS	19,7	18,1	16,9	16,2	14,9	15,3	17,5	19,7	18,9	18,3
Personal	4,3	4,0	3,8	3,7	3,4	3,4	3,8	4,3	4,2	4,1
Bienes y servicios de consumo y producción	1,8	1,6	1,6	1,8	1,7	1,8	2,0	2,3	2,2	2,2
Consumo de Capital Fijo ²	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8	0,8
Intereses	1,2	1,1	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6
Subsidios y donaciones ¹	5,8	5,3	5,0	4,8	4,5	4,9	6,1	7,0	6,8	6,3
Prestaciones previsionales ³	5,5	5,1	4,7	4,5	4,1	4,0	4,4	4,7	4,5	4,3
Otros	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO OPERATIVO NETO	1,3	1,9	4,3	6,7	9,5	10,2	6,7	-0,7	2,7	4,7
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	2,6	2,4	2,2	2,3	2,2	2,4	2,9	3,6	3,2	3,4
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Transferencias de capital	2,2	1,9	1,7	1,8	1,7	2,0	2,1	2,6	2,1	2,2
Consumo de Capital Fijo ²	1,2	1,2	1,3	1,3	1,2	1,1	1,5	1,9	1,8	2,0
TOTAL INGRESOS⁴	21,0	20,1	21,2	22,9	24,5	25,6	24,2	19,0	21,7	22,9
TOTAL GASTOS⁵	22,3	20,5	19,2	18,5	17,8	17,2	20,3	23,3	22,1	21,6
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-1,2	-0,4	2,1	4,4	7,3	7,8	3,9	-4,3	-0,5	1,3

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Prestamos	-1,7	-0,3	1,3	1,8	5,5	6,5	3,7	-4,0	2,0	3,1
Otorgamiento de préstamos	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,1	0,3	0,1	0,0	-0,1
Recuperación de préstamos	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,3	0,2
Títulos y valores	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,4	0,3	0,2
Inversión financiera	-0,2	0,3	0,9	1,1	4,2	7,3	2,4	-4,1	2,2	3,4
Venta de activos financieros	2,2	1,8	1,6	2,5	6,4	13,1	5,3	3,4	3,3	6,2
Operaciones de cambio	2,4	1,5	0,7	1,4	2,2	5,7	2,9	7,4	1,1	2,8
Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales ⁵	-0,7	-0,2	0,2	0,2	0,4	0,7	0,7	-0,1	-0,1	-0,2
Giros	-0,6	-0,2	1,3	1,9	2,1	0,0	-0,1	0,0	-0,2	0,0
Depósitos	-0,7	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	-0,1	-0,2	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶	0,0	0,0	1,3	1,9	2,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,1	-0,1	-1,1	-1,3	-1,1	-1,6	0,4	0,0	0,2	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-0,4	0,1	-0,8	-2,6	-1,9	-1,3	-0,2	0,3	2,5	1,8
Endudamiento Externo Neto	0,8	1,0	0,2	-0,7	-0,1	-0,3	-0,2	-0,4	0,7	0,5
Endeudamiento	1,6	1,6	1,0	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,8	0,6
Bonos	0,0	1,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,5
Resto	1,6	0,2	0,5	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0
Amortizaciones	0,8	0,6	0,9	0,9	0,1	0,4	0,5	0,4	0,1	0,1
Endudamiento Interno Neto	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,3	0,7	1,5	2,5	2,0
Endeudamiento	0,0	0,4	0,7	0,5	0,0	0,5	1,3	1,7	2,8	2,4
Bonos	0,0	0,4	0,7	0,5	0,0	0,4	1,0	1,7	2,8	2,4
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,8	0,8	1,1	1,8	1,2	0,8	0,6	0,3	0,3	0,4
Bono de Reconocimiento	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6	-0,6	-0,7	-0,8	-0,7	-0,7	-0,7
FINANCIAMIENTO	-1,2	-0,4	2,1	4,4	7,3	7,8	3,9	-4,3	-0,5	1,3

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
 2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2002-2010. Para el año 2011 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
 6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrabugetario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2002-2011
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	9.595.780	10.400.370	12.489.471	15.304.082	19.377.951	22.430.006	22.299.943	17.709.867	23.352.439	26.941.550
Cobre bruto	7.708.999	8.117.320	9.111.790	11.184.791	13.220.515	16.165.759	16.473.295	13.346.556	17.577.714	21.101.202
Imposiciones provisionales	56.156	249.693	1.474.825	2.004.831	3.761.808	3.416.776	2.621.523	1.064.586	2.531.368	2.187.262
Donaciones ¹	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647	1.289.225	1.371.750	1.493.987	1.623.817
Rentas de la propiedad	87.444	94.456	41.650	72.815	92.689	44.700	64.662	68.124	73.163	93.297
Ingresos de operación	284.388	286.254	233.601	220.340	354.707	626.733	721.783	585.024	430.341	524.483
Otros ingresos	348.675	393.331	386.569	416.132	440.315	465.508	528.119	539.017	553.428	603.120
CASTOS	431.218	531.337	463.407	473.456	457.521	561.883	601.336	734.810	692.439	808.369
Personal	8.706.353	9.165.328	9.723.194	10.619.810	11.689.389	13.225.297	15.805.354	18.414.145	20.147.219	21.117.173
Bienes y servicios de consumo y producción	2.011.295	2.130.595	2.301.577	2.517.513	2.750.449	3.107.938	3.544.891	4.210.413	4.659.700	4.946.910
Consumo de Capital Fijo ²	714.055	763.155	803.345	988.757	1.128.530	1.328.852	1.561.131	1.845.578	1.902.709	2.016.733
Intereses	394.783	413.393	439.102	469.831	509.280	559.306	689.771	750.294	830.385	906.778
Subsidios y donaciones ¹	219.452	269.760	253.150	252.921	252.141	234.789	188.333	225.638	292.000	452.870
Prestaciones provisionales ³	2.704.952	2.800.275	2.999.479	3.299.052	3.680.890	4.387.315	5.707.294	6.766.764	7.450.920	7.602.424
Otros	2.570.570	2.705.523	2.848.719	3.075.553	3.346.885	3.590.192	4.084.059	4.591.371	5.150.815	5.963
RESULTADO OPERATIVO NETO	9.124.6	82.627	77.822	16.183	11.214	16.905	29.835	24.087	35.963	40.583
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	889.427	1.235.042	2.766.277	4.684.272	7.688.562	9.204.709	6.494.589	-704.278	3.205.220	5.824.377
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	1.187.390	1.241.237	1.358.537	1.573.848	1.821.484	2.201.317	2.677.370	3.482.580	3.517.546	4.032.495
Inversión	19.230	11.318	20.887	26.562	18.591	13.007	24.151	52.336	27.808	21.415
Transferencias de capital	1.032.273	1.012.882	1.051.503	1.208.950	1.374.706	1.789.261	2.015.922	2.476.937	2.345.483	2.604.511
Consumo de Capital Fijo ²	569.130	653.066	767.023	861.291	974.649	984.369	1.375.370	1.808.273	2.030.256	2.356.177
TOTAL INGRESOS ⁴	9.615.010	10.411.668	12.510.358	15.330.644	19.396.542	22.443.013	23.224.094	17.762.203	23.380.247	26.962.965
TOTAL GASTOS ⁵	9.912.973	10.417.883	11.102.618	12.220.220	13.529.464	15.439.621	18.506.875	21.949.061	23.682.573	25.171.082
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-297.963	-6.195	1.407.740	3.110.424	5.867.078	7.003.392	3.817.219	-4.186.858	-312.326	1.791.883

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Préstamos	-760.421	-153.147	622.040	1.142.726	4.071.924	5.518.901	3.206.763	-4.122.003	2.209.411	3.761.902
Otorgamiento de préstamos	-15.973	-34.497	14.658	-51.160	-147.473	74.495	292.425	70.249	28.742	-88.925
Recuperación de préstamos	158.430	159.210	172.149	183.488	183.160	263.023	482.464	477.648	351.110	208.299
Títulos y valores	174.403	193.707	157.491	234.648	330.633	188.528	190.039	402.399	322.368	297.224
Inversión financiera	-112.220	133.451	551.679	750.197	3.496.784	6.630.313	2.295.079	-3.922.291	2.423.206	4.084.769
Venta de activos financieros	1.009.417	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388	11.815.496	5.016.100	3.254.874	3.690.930	7.426.876
Operaciones de cambio	1.121.637	805.226	413.533	966.799	1.816.604	5.185.183	2.721.021	7.177.164	1.267.723	3.342.107
Caja	-1.315	2.642	4.388	-9.106	-13.559	-11.481	17.313	5.480	-6.401	35.641
Fondos Especiales ⁶	-320.406	-111.074	-22.216	29.652	-42.057	206.705	364.323	275.442	-236.136	-198.301
Giros	-290.814	-93.231	767.590	1.300.934	1.758.925	31.145	-103.524	0	0	0
Débitos	-290.814	-95.819	0	0	0	0	-11.213	0	0	0
Débitos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶	0	2.588	767.590	1.300.934	1.758.925	31.145	7.689	0	0	0
Anticipo de gastos	64.530	-50.438	-685.283	-877.791	-890.696	-1.412.276	341.147	0	0	0
Anticipo de gastos	-84.223	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS										
Endebutamiento Externo Neto	-462.457	-146.953	-785.700	-1.967.696	-1.795.153	-1.484.490	-610.456	64.856	2.521.737	1.970.020
Endebutamiento	418.252	622.382	65.699	-362.928	-45.061	-276.316	-206.540	368.704	798.567	621.204
Bonos	755.630	817.287	563.184	102.668	54.242	32.497	208.223	54.771	859.012	697.867
Resto	0	722.480	343.779	0	0	0	0	0	799.737	659.519
Amortizaciones	755.630	94.807	219.405	102.668	54.242	32.497	208.223	54.771	59.275	38.348
337.378	194.905	497.485	465.596	99.303	308.813	414.763	423.475	60.445	76.663	
Endebutamiento Interno Neto	-393.346	-196.162	-202.421	-887.154	-94.7.060	-344.170	463.120	1.425.580	2.754.300	2.372.060
Endebutamiento	0	206.141	445.749	356.547	652	368.982	1.020.285	1.678.921	3.134.618	2.908.567
Bonos	0	206.141	445.749	356.547	0	358.973	918.771	1.638.220	3.134.558	2.908.567
Resto	0	0	0	0	652	10.009	101.514	40.701	60	0
Amortizaciones	393.346	402.303	648.170	1.243.701	947.712	713.152	557.165	253.241	380.318	536.507
Bono de Reconocimiento	-487.363	-573.173	-648.978	-717.614	-803.032	-864.004	-867.036	-992.119	-1.031.129	-1.023.244
FINANCIAMIENTO	-297.964	-6.194	1.407.740	3.110.422	5.867.077	7.003.391	3.817.219	-4.186.859	-312.326	1.791.882

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2002-2010. Para el año 2011 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extraspuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2002-2011
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos de 2011¹

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	12.823.335	13.518.643	16.064.711	19.102.087	23.393.320	25.935.026	23.717.683	18.559.631	24.132.475	26.941.550
Cobre bruto	10.301.933	10.551.082	11.720.134	13.960.514	15.959.381	18.691.898	17.520.601	13.986.958	18.164.858	21.101.202
Imposiciones previsionales	75.044	324.557	1.832.696	2.502.369	4.541.305	3.950.698	2.788.189	1.115.668	2.615.922	2.187.262
Donaciones ¹	907.249	946.244	1.064.546	1.162.941	1.268.052	1.328.140	1.371.189	1.437.570	1.543.890	1.623.817
Rentas de la propiedad	116.856	122.776	53.573	90.885	111.395	51.685	68.773	71.393	75.607	93.297
Ingresos de operación	380.042	372.080	300.472	275.022	428.207	724.669	767.671	613.095	444.716	524.483
Otros ingresos	465.952	511.261	497.228	519.403	531.354	538.251	561.695	564.880	571.914	603.120
GASTOS	576.259	690.644	596.062	590.953	552.325	649.686	639.567	770.068	715.568	808.369
Personal	11.634.748	11.913.307	12.506.559	13.255.322	14.111.585	15.291.945	16.810.195	19.297.702	20.820.192	21.117.173
Bienes y servicios de consumo y producción	2.687.797	2.769.397	2.960.427	3.142.283	3.323.451	3.593.599	3.770.261	4.412.439	4.815.347	4.946.910
Consumo de Capital Fijo ²	954.229	991.967	1.033.311	1.234.136	1.362.376	1.536.505	1.660.381	1.934.134	1.966.265	2.016.793
Intereses	527.569	537.338	564.799	586.429	614.810	646.706	733.624	786.295	858.122	906.778
Subsidios y donaciones ¹	293.265	350.640	325.617	315.688	304.388	271.478	200.306	236.465	301.754	452.870
Prestaciones previsionales ³	3.614.767	3.639.863	3.858.111	4.117.776	4.443.619	5.072.898	6.070.141	7.091.450	7.699.802	7.602.424
Otros	3.435.185	3.516.702	3.664.194	3.838.811	4.040.404	4.151.213	4.343.750	4.811.677	5.141.738	5.150.815
RESULTADO OPERATIVO NETO	121.937	107.401	100.099	20.199	13.538	19.547	31.731	25.243	37.164	40.583
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.188.587	1.605.336	3.558.152	5.846.765	9.281.734	10.643.081	6.907.489	-738.071	3.312.283	5.824.377
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	1.586.770	1.613.389	1.747.432	1.964.429	2.198.920	2.545.305	2.847.586	3.649.683	3.635.042	4.032.495
Inversión	25.698	14.711	26.866	33.154	22.443	15.040	25.686	54.847	28.737	21.415
Transferencias de capital ²	1.379.480	1.316.568	1.352.507	1.508.974	1.659.563	2.068.859	2.144.086	2.595.787	2.423.829	2.604.511
Consumo de Capital Fijo	760.558	848.870	986.591	1.075.037	1.176.509	1.138.191	1.462.810	1.895.039	2.098.072	2.356.177
TOTAL INGRESOS⁴	12.849.034	13.533.355	16.091.577	19.135.241	23.415.763	25.950.066	23.743.370	18.614.479	24.161.212	26.962.965
TOTAL GASTOS⁵	13.247.217	13.541.407	14.280.857	15.232.905	16.332.948	17.882.290	19.683.467	23.002.233	24.483.970	25.171.082
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-398.183	-8.052	1.810.720	3.882.336	7.082.815	8.097.776	4.059.902	-4.387.754	-322.759	1.791.883

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Prestamos	-21.346	-44.840	800.105	1.426.316	4.915.681	6.381.311	3.410.636	-4.319.787	2.283.211	3.761.902
Otorgamiento de préstamos	211.718	206.945	221.428	229.024	178.031	86.136	311.016	73.620	29.702	-88.925
Recuperación de préstamos	233.064	251.785	202.574	292.880	399.145	217.988	201.121	495.327	362.838	208.299
Títulos y valores	-149.965	173.463	709.603	936.373	4.112.715	7.665.397	2.440.991	-4.110.492	2.504.148	333.136
Inversión financiera	1.348.936	1.220.114	1.241.514	2.143.102	6.305.743	13.661.842	5.335.003	3.411.051	3.814.217	4.084.769
Venta de activos financieros	1.498.901	1.046.652	531.911	1.206.729	2.193.028	5.995.444	2.894.013	7.521.543	1.310.069	7.426.876
Operaciones de cambio	-1.757	3.434	-5.644	-11.366	-16.369	-13.275	18.414	5.743	-6.615	-35.641
Caixa	-428.175	-144.377	-28.576	37.011	-50.772	239.006	387.485	-288.658	-244.024	-198.301
Fondos Especiales ⁶	-388.630	-121.184	987.321	1.623.786	2.123.398	36.012	-110.106	0	0	0
Giros	-388.630	-124.548	0	0	0	0	-118.283	0	0	0
Depósitos	0	3.364	987.321	1.623.786	2.123.398	36.012	8.178	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶	86.235	-65.560	-881.452	-1.095.632	-1.075.260	-1.632.965	362.836	0	0	0
Anticipo de gastos	-112.552	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-618.005	-191.013	-1.010.615	-2.456.018	-2.167.133	-1.716.464	-649.266	67.968	2.605.970	1.970.020
Endebutamiento Externo Neto										
Endebutamiento	558.932	808.987	84.506	-452.996	-54.398	-319.494	-219.671	-386.396	825.341	621.204
Bonos	1.009.787	1.062.329	724.401	128.147	65.482	37.375	221.461	57.399	887.705	697.867
Resto	0	939.096	442.189	0	0	0	0	0	826.450	659.519
Amortizaciones	1.009.787	123.232	282.212	128.147	65.482	37.375	221.461	57.399	61.255	38.348
Endebutamiento Interno Neto	450.856	253.342	639.895	581.143	119.880	35.070	441.132	443.795	62.464	76.663
Bonos	-525.649	-254.976	-260.366	-1.107.318	-1.143.303	-39.752	-492.563	1.494.087	2.846.301	2.372.060
Resto	0	267.947	573.349	445.031	787	426.641	1.085.151	1.759.480	3.239.323	2.908.567
Amortizaciones	0	267.947	573.349	445.031	0	415.068	977.183	1.716.826	3.239.261	2.908.567
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	787	11.573	107.968	42.654	62	0
Resto	525.649	522.923	833.715	1.552.350	1.144.091	824.993	592.587	265.393	393.022	536.507
Amortizaciones	-651.288	-745.024	-834.755	-895.704	-969.431	-999.017	-922.159	-1.039.724	-1.065.572	-1.023.244
FINANCIAMIENTO	-398.185	-8.051	1.810.720	3.882.334	7.082.813	8.097.774	4.059.902	-4.387.755	-322.759	1.791.882

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2002-2010. Para el año 2011 la estimación está basada en antecedentes recibidos por DIPRES.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2002-2011
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera

Porcentaje del PIB

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	20,6	19,8	20,6	22,2	23,6	24,8	23,8	18,3	21,2	22,4
Cobre bruto	16,6	15,4	15,0	16,2	16,1	17,9	17,6	13,8	15,9	17,6
Imposiciones previsionales	0,1	0,5	2,4	2,9	4,6	3,8	2,8	1,1	2,3	1,8
Donaciones ¹	1,5	1,4	1,4	1,4	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
Rentas de la propiedad	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Ingresos de operación	0,6	0,5	0,4	0,3	0,4	0,7	0,8	0,6	0,4	0,4
Otros ingresos	0,8	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5	0,5
GASTOS	0,9	1,0	0,8	0,7	0,6	0,6	0,6	0,8	0,6	0,7
Personal	18,7	17,4	16,1	15,4	14,3	14,6	16,8	19,0	18,3	17,6
Bienes y servicios de consumo y producción	4,3	4,0	3,8	3,7	3,4	3,4	3,8	4,3	4,2	4,1
Consumo de Capital Fijo ²	1,5	1,4	1,3	1,4	1,4	1,5	1,7	1,9	1,7	1,7
Intereses	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8	0,8
Subsidios y donaciones ¹	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4
Prestaciones previsionales ³	5,8	5,3	5,0	4,8	4,5	4,9	6,1	7,0	6,8	6,3
Otros	5,5	5,1	4,7	4,5	4,1	4,0	4,4	4,7	4,5	4,3
RESULTADO OPERATIVO NETO	1,9	2,3	4,6	6,8	9,4	10,2	6,9	-0,7	2,9	4,8
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	2,6	2,4	2,2	2,3	2,2	2,4	2,9	3,6	3,2	3,4
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Transferencias de capital	2,2	1,9	1,7	1,8	1,7	2,0	2,1	2,6	2,1	2,2
Consumo de Capital Fijo ²	1,2	1,2	1,3	1,3	1,2	1,1	1,5	1,9	1,8	2,0
TOTAL INGRESOS ⁴	20,7	19,8	20,7	22,3	23,6	24,8	23,8	18,3	21,2	22,4
TOTAL GASTOS ⁵	21,3	19,8	18,3	17,7	16,5	17,1	19,7	22,7	21,5	20,9
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-0,6	0,0	2,3	4,5	7,2	7,7	4,1	-4,3	-0,3	1,5

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Préstamos	-1,6	-0,3	1,0	1,7	5,0	6,1	3,4	-4,3	2,0	3,1
Otorgamiento de préstamos	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,1	0,3	0,1	0,0	-0,1
Recuperación de préstamos	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,3	0,2
Títulos y valores	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,4	0,3	0,2
Inversión financiera	-0,2	0,3	0,9	1,1	4,2	7,3	2,4	-4,1	2,2	3,4
Venta de activos financieros	2,2	1,8	1,6	2,5	6,4	13,1	5,3	3,4	3,3	6,2
Operaciones de cambio	2,4	1,5	0,7	1,4	2,2	5,7	2,9	7,4	1,1	2,8
Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales ⁶	-0,7	-0,2	0,0	0,0	-0,1	0,2	0,4	-0,3	-0,2	-0,2
Giros	-0,6	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0
Depósitos	-0,6	0,0	0,0	1,3	1,9	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶	0,1	-0,1	-1,1	-1,3	-1,1	-1,6	0,4	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS										
Endebazamiento Externo Neto	-1,0	-0,3	-1,3	-2,9	-2,2	-1,6	-0,7	0,1	2,3	1,6
Endebazamiento	0,9	1,2	0,1	-0,5	-0,1	-0,3	-0,2	-0,4	0,7	0,5
Bonos	1,6	1,6	0,9	0,1	0,1	0,0	0,2	0,1	0,8	0,6
Resto	0,0	1,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,5
Amortizaciones	1,6	0,2	0,4	0,1	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0
Endebazamiento Interno Neto	0,7	0,4	0,8	0,7	0,1	0,3	0,4	0,4	0,1	0,1
Endebazamiento	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,4	0,5	1,5	2,5	2,0
Bonos	0,0	0,4	0,7	0,5	0,0	0,4	1,1	1,7	2,8	2,4
Resto	0,0	0,4	0,7	0,5	0,0	0,4	1,0	1,7	2,8	2,4
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Bono de Reconocimiento	0,8	0,8	1,1	1,8	1,2	0,8	0,6	0,3	0,3	0,4
FINANCIAMIENTO	-0,6	0,0	2,3	4,5	7,2	7,7	4,1	-4,3	-0,3	1,5

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
 2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2002-2010. Para el año 2011 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2002-2011
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera

Millones de Pesos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	164.664	162.351	339.247	442.989	672.626	667.352	410.120	606.675	527.225	599.127
Cobre bruto	159.452	181.494	339.274	435.609	669.315	725.016	577.435	528.461	510.642	578.149
Imposiciones provisionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones ¹	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	0	0	3.009	7.170	8.495	24.014	43.310	71.320	42.277	21.882
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	5.212	-19.143	-3.036	210	-5.184	-81.678	-210.625	6.894	-25.694	-904
CASTOS	441.526	386.624	502.519	531.669	541.488	619.567	580.316	616.686	722.047	831.585
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	118.597	69.341	194.692	228.562	256.214	333.105	328.990	366.900	476.914	608.952
Consumo de Capital Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	322.929	317.283	307.827	303.107	285.274	286.462	251.326	249.787	245.133	222.633
Subsidios y donaciones ¹	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones Provisionales ²	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO OPERATIVO NETO	-276.862	-224.273	-163.272	-88.680	131.138	47.785	-170.196	-10.011	-194.822	-232.458
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de Capital Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS ³	164.664	162.351	339.247	442.989	672.626	667.352	410.120	606.675	527.225	599.127
TOTAL GASTOS ⁴	441.526	386.624	502.519	531.669	541.488	619.567	580.316	616.686	722.047	831.585
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-276.862	-224.273	-163.272	-88.680	131.138	47.785	-170.196	-10.011	-194.822	-232.458

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Prestamos	-18.223	-16.601	167.660	80.826	404.042	373.650	261.742	233.534	49.173	-9.825
Otorgamiento de préstamos	-2.089	-2.009	-1.638	-1.221	-521	-216	-46	0	0	0
Recuperación de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y valores	2.089	2.009	1.638	1.221	521	216	46	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	532	68
Caja	-21.345	4.551	172.334	81.838	408.684	402.586	278.798	226.641	74.868	-8.921
Fondos Especiales ⁵	6.291	-19.196	-3.161	-76	-4.666	-28.806	-28.322	8.399	-210.900	-890
Giros	-13.743	-23.605	-3.682	-158	-8.865	-31.258	-113.452	-64.019	-212.580	-899
Depósitos	20.034	4.409	521	82	4.199	2.452	85.130	72.418	1.680	0
Fondos Especiales. Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁵	-1.080	53	125	285	545	86	11.312	-2.038	185.138	-5
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS										
Endeudamiento Externo Neto	258.639	207.672	330.932	169.508	272.904	325.865	431.938	243.545	243.995	222.633
Endeudamiento	-57.366	-101.818	26.712	-129.710	-11.897	-12.112	-12.481	-6.051	-1.116	0
Bonos	0	0	54.527	4.688	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	57.366	101.818	27.815	134.338	11.897	12.112	12.481	6.051	1.116	0
Endeudamiento Interno Neto	0	0	0	0	708	52.373	193.614	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	708	52.373	193.614	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	708	52.373	193.614	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bono de Reconocimiento	316.005	309.490	304.220	299.218	284.093	285.604	250.805	249.596	245.111	222.633
FINANCIAMIENTO	-276.862	-224.273	-163.272	-88.682	131.138	47.785	-170.196	-10.011	-194.822	-232.458

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en "Transacciones en Activos No Financieros".

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Activos No Financieros.

5 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrabugetario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2002-2011
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos de 2011

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	220.049	211.028	436.360	552.925	812.003	771.636	436.194	635.785	544.836	599.127
Cobre bruto	213.084	235.910	436.395	543.714	808.006	838.310	614.146	553.818	527.699	578.149
Imposiciones provisionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones ¹	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	0	0	3.870	8.949	10.255	27.767	46.063	74.742	43.659	21.882
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	6.965	-24.883	-3.905	262	-6.258	-94.441	-224.016	7.225	-26.552	-904.
CASTOS	590.034	502.543	646.370	663.613	653.692	716.383	617.210	646.276	746.165	831.585
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	158.487	90.131	250.425	285.284	309.305	385.158	349.905	384.504	492.844	608.952
Consumo de Capital Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	431.547	412.412	395.946	378.329	344.387	331.226	267.305	261.772	253.321	222.633
Subsidios y donaciones ¹	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones provisionales ²	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO OPERATIVO NETO	-369.985	-291.515	-210.010	-110.688	158.311	55.252	-181.016	-10.491	-201.329	-232.458
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de Capital Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS ³	220.049	211.028	436.360	552.925	812.003	771.636	436.194	635.785	544.836	599.127
TOTAL GASTOS ⁴	590.034	502.543	646.370	663.613	633.692	716.383	617.210	646.276	746.165	831.585
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-369.985	-291.515	-210.010	-110.688	158.311	55.252	-181.016	-10.491	-201.329	-232.458

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Pértamos	-24.352	-21.578	215.654	100.885	487.765	432.039	278.382	244.740	50.816	-9.825
Otorgamiento de préstamos	-2.792	-2.611	-2.107	-1.524	-629	-250	-49	0	0	0
Recuperación de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y valores	2.792	2.611	2.107	1.524	629	250	49	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	558	70
Caja	-28.524	5.915	221.666	102.148	493.369	465.496	296.523	237.515	77.369	-8.921
Fondos Especiales ⁵	8.407	-24.951	-4.066	-95	-5.633	-33.307	-30.123	8.802	-217.945	-899
Giros	-18.365	-30.682	-4.736	-197	-10.702	-36.143	-120.665	-67.091	-219.680	-899
Depósitos	26.772	5.731	670	102	5.069	2.835	90.542	75.893	1.736	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁵	-1.443	69	161	356	658	99	12.031	-2.136	191.322	-5
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS										
Endebutamiento Externo Neto	345.633	269.937	425.665	211.575	329.453	376.786	459.399	255.231	252.145	222.633
Endebutamiento	-76.661	-132.345	34.359	-161.900	-14.362	-14.004	-13.275	-6.342	-1.153	0
Bonos	0	0	70.136	5.851	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	76.661	132.345	35.777	70.136	5.851	0	0	0	0	0
Endebutamiento Interno Neto	0	0	0	0	0	855	60.557	205.923	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	855	60.557	205.923	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	855	60.557	205.923	0	0
Bono de Reconocimiento	422.294	402.282	391.306	373.475	342.961	30.234	266.750	261.573	253.298	222.633
FINANCIAMIENTO	369.985	-291.515	-210.010	-110.690	158.311	55.252	-181.016	-10.491	-201.329	-232.458

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2002-2011
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Porcentaje del PIB

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	0,4	0,3	0,6	0,6	0,8	0,7	0,4	0,6	0,5	0,5
Cobre bruto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Imposiciones previsionales	0,3	0,3	0,6	0,6	0,8	0,8	0,6	0,5	0,5	0,5
Donaciones ¹	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la propiedad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
GASTOS										
Personal	0,9	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,7	0,7
Bienes y servicios de consumo y producción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de Capital Fijo	0,3	0,1	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5
Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios y donaciones ¹	0,7	0,6	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Prestaciones previsionales ²	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO OPERATIVO NETO	-0,6	-0,4	-0,3	-0,1	0,2	0,1	-0,2	0,0	-0,2	-0,2
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de Capital Fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL INGRESOS ³	0,4	0,3	0,6	0,6	0,8	0,7	0,4	0,6	0,5	0,5
TOTAL GASTOS ⁴	0,9	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,7	0,7
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-0,6	-0,4	-0,3	-0,1	0,2	0,1	-0,2	0,0	-0,2	-0,2

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,0	0,3	0,1	0,5	0,4	0,3	0,2	0,0	0,0
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,0	0,0	0,3	0,1	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0
Fondos Especiales ⁵	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,2	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Razaglos y Transferencias ⁵	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	0,6	0,4	0,5	0,2	0,3	0,4	0,5	0,3	0,2	0,2
Endeudamiento Externo Neto	-0,1	-0,2	0,0	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,1	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento Interno Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bono de Reconocimiento	0,7	0,6	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
FINANCIAMIENTO	-0,6	-0,4	-0,3	-0,1	0,2	0,1	-0,2	0,0	-0,2	-0,2

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Activos No Financieros.

5 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrabugetario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2011
GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera

Millones de Pesos

	PRIMER TRIMESTRE						SEGUNDO TRIMESTRE						TERCER TRIMESTRE						CUARTO TRIMESTRE						TOTAL AÑO			
	Presupuestario			Extrapresupuestario			Presupuestario			Extrapresupuestario			Presupuestario			Presupuestario			Presupuestario			Presupuestario			Presupuestario			
	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total			
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO																												
INGRESOS	6,504,519	186,589	6,691,108	7,301,003	114,252	7,415,255	6,601,425	109,407	6,710,832	6,534,602	188,879	6,723,481	26,941,549	599,127	27,540,676													
Ingresos tributarios netos	5,121,788	5,121,788	5,637,245	5,637,245	5,637,845	5,070,885	5,070,885	5,070,885	5,270,684	5,270,684	21,101,684	21,101,684	0	21,101,684														
Cobre bruto	562,465	177,655	740,120	766,471	110,701	877,172	602,943	105,817	708,760	255,382	183,976	439,358	2,187,261	578,149	2,765,410													
Impostaciones previsionales	404,113	404,113	390,232	390,232	29,037	409,373	409,373	409,373	420,099	420,099	1,623,817	1,623,817	0	1,623,817														
Donaciones ¹	20,663	20,663	8,934	156,473	4,275	160,748	160,410	3,711	141,95	29,401	140,274	145,237	93,296	93,296	0	93,296												
Rentas de la propiedad	77,326	8,934	86,260	143,911	143,911	152,714	143,911	152,714	152,714	151,027	151,027	603,120	603,120	0	603,120													
Ingresos de operación	155,468	155,468	0	162,696	177,034	-724	176,310	200,905	-121	200,784	267,735	-60	267,675	808,370	-905	807,465												
Otros ingresos	162,696	0	162,696	177,034	-724	176,310	200,905	-121	200,784	267,735	-60	267,675	808,370	-905	807,465													
GASTOS	4,455,007	242,527	4,697,534	4,778,937	155,099	4,934,036	5,117,460	121,679	5,239,139	5,858,993	312,280	6,171,273	20,210,397	831,585	21,041,982													
Personal	1,186,753	1,186,753	1,214,055	1,214,055	1,214,055	1,221,271	1,221,271	1,221,271	1,324,831	1,324,831	1,324,831	1,324,831	4,946,910	4,946,910	0	4,946,910												
Bienes y servicios de consumo y producción	383,504	184,191	567,695	446,034	98,558	544,592	486,007	66,776	552,783	701,248	259,427	960,675	2,016,793	608,952	2,625,745													
Intereses	181,780	58,336	240,116	251,122	56,541	81,663	207,096	54,903	261,999	38,873	52,853	91,776	452,871	222,633	675,504													
Subsidios y donaciones ¹	1,472,364	1,472,364	1,808,848	1,808,848	1,808,848	1,808,848	1,886,418	1,886,418	1,886,418	2,434,794	2,434,794	7,602,424	7,602,424	0	7,602,424													
Prestaciones previsionales ²	1,222,991	1,222,991	1,279,658	1,279,658	1,279,658	1,303,774	1,303,774	1,303,774	1,344,443	1,344,443	5,150,816	5,150,816	0	5,150,816														
Otros	7,615	7,615	5,220	12,944	12,944	12,944	14,804	14,804	14,804	14,804	14,804	40,583	0	40,583	0													
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	2,049,512	-55,938	1,993,574	2,522,066	-40,847	2,481,219	1,483,965	-12,222	1,471,693	675,609	-123,401	532,208	6,731,152	-232,456	6,498,694													
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS																												
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	689,970	0	689,970	1,062,047	0	1,062,047	960,812	0	960,812	2,226,446	0	2,226,446	4,939,275	0	4,939,275													
Venta de activos físicos	5,160	5,160	3,674	3,674	3,674	2,168	2,168	10,413	2,168	10,413	10,413	10,413	21,415	0	21,415													
Inversión	302,068	302,068	513,989	513,989	513,989	435,342	435,342	435,342	435,342	435,342	1,353,113	1,353,113	2,604,512	2,604,512	0	2,604,512												
Transferencias de capital	393,062	393,062	551,732	551,732	551,732	527,638	527,638	527,638	527,638	527,638	883,746	883,746	2,356,178	2,356,178	0	2,356,178												
TOTAL INGRESOS³	6,509,679	186,589	6,696,268	7,304,677	114,252	7,418,929	6,603,593	109,407	6,713,000	6,545,015	188,879	6,733,894	26,962,964	599,127	27,562,991													
TOTAL GASTOS⁵	5,150,137	242,527	5,392,664	5,844,658	155,099	5,999,757	6,080,440	121,679	6,202,119	8,095,851	312,280	8,408,131	25,171,086	831,585	26,002,671													
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	1,359,542	-55,938	1,303,604	1,460,019	-40,847	1,419,172	523,153	-12,272	510,881	-1,550,836	-123,401	-1,674,237	1,791,878	-232,458	1,559,420													

	TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)											
	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE			
	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS												
Prestamos	1.262.138	2.398	1.264.536	1.924.224	15.694	1.939.918	1.654.054	42.631	1.696.685	-1.078.514	-70.548	-1.149.062
Obligamiento de préstamos	-81.968	0	-81.968	-18.637	0	-18.637	9.303	0	9.303	2.398	0	-88.924
Recuperación de préstamos	38.066	50.093	88.066	50.093	50.093	50.093	50.068	50.068	50.068	70.072	20.8299	0
Títulos y valores	120.034	68.750	120.034	68.750	68.750	68.750	40.765	40.765	40.765	67.674	29.223	0
Inversión financiera	1.570.004	0	1.570.004	1.354.932	0	1.354.932	1.388.251	0	1.388.251	-228.419	0	4.084.768
Venta de activos financieros	3.725.258	2.104.405	3.725.258	2.104.405	2.104.405	2.104.405	1.815.132	1.815.132	1.815.132	-217.919	7.426.876	0
Operaciones de cambio	2.155.254	749.473	2.155.254	749.473	749.473	749.473	426.881	426.881	426.881	10.500	10.500	3.342.108
Caja	398	398	398	9.698	9.698	9.698	-15.451	-15.451	-15.451	-10.890	-10.890	-35.641
Fondos Especiales ⁵	-226.296	2.398	-223.898	597.647	16.418	614.065	271.951	42.752	314.703	-841.603	-70.488	-198.301
Giros	0	0	0	0	0	0	-722	-722	-722	-134	-134	-900
Depósitos	0	0	0	0	0	0	-722	-722	-722	-134	-134	-900
Alajes por re ragazzi Fondos Especiales ⁵	0	0	0	-2	-2	-2	13	13	13	-16	-16	-5
Anticipó de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prepago intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Devolución anticipada de renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS												
Endebutamiento Externo Neto	-97.402	58.336	-39.066	464.204	56.541	520.745	1.130.899	54.903	1.185.802	472.321	52.853	525.174
Endebutamiento	-17.255	0	-17.255	-16.749	0	-16.749	648.041	0	648.041	7.167	0	7.167
Bonos	2.140	0	2.140	3.215	0	3.215	663.580	0	663.580	28.932	0	28.932
Resto	2.140	2.140	3.215	3.215	3.215	4.061	659.519	0	659.519	0	28.932	659.519
Amortizaciones	19.395	19.395	19.964	19.964	19.964	15.539	15.539	0	15.539	28.932	3.834.8	0
Endebutamiento Interno Neto	178.791	0	178.791	702.790	0	702.790	733.958	0	733.958	767.297	0	767.297
Endebutamiento	684.215	0	684.215	719.762	0	719.762	737.293	0	737.293	767.297	0	767.297
Bonos	684.215	0	684.215	719.762	0	719.762	737.293	0	737.293	767.297	0	767.297
Resto	505.424	505.424	16.972	16.972	0	16.972	-3.335	0	-3.335	10.775	0	10.775
Amortizaciones	-258.338	58.336	-200.602	-221.837	56.541	-165.296	-251.100	54.903	-196.197	-291.368	52.853	-238.515
Bono de Reconocimiento	1.359.540	-55.938	1.303.602	1.460.020	-40.847	1.419.173	523.155	-	-	-	-1.023.243	222.633
FINANCIAMIENTO											-1.223.401	-1.674.236
											-510.883	1.559.422

- NOTAS**

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

5 En el Cobroario Central Extraspuestario, las líneas de Fondos especiales hacen referencia a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo. Los austeros por rezagos corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositado en el periodo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2011
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO AÑO
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO													
INGRESOS													
Ingresos tributarios netos	2.254.063	1.790.552	2.459.903	3.313.592	1.485.439	2.501.972	2.142.213	1.910.814	2.548.400	2.049.370	2.097.341	2.387.892	26.941.549
Cobre bruto	1.902.348	1.507.829	1.711.611	2.906.653	1.034.550	1.695.642	1.745.606	1.574.509	1.750.770	1.654.993	1.740.527	1.875.164	21.101.202
Imposiciones provisionales	62.570	51.371	448.524	125.844	123.378	517.249	60.179	36.179	506.659	78.061	69.495	107.826	2.187.262
Donaciones ¹	138.366	132.392	135.255	125.192	131.025	134.016	142.276	133.191	143.630	133.906	137.923	138.545	1.623.817
Rentas de la propiedad	4.867	4.369	11.427	20.681	4.281	4.075	4.345	5.590	4.260	4.052	5.853	19.496	93.297
Ingresos de operación	24.456	20.318	32.551	34.796	34.738	33.939	49.263	55.513	45.634	54.849	37.221	48.205	524.483
Otros ingresos	52.714	49.088	53.666	48.602	47.708	47.601	57.462	45.347	49.904	46.153	50.748	54.126	603.120
	70.742	25.085	66.869	51.824	56.759	68.451	83.082	60.557	57.256	67.632	55.574	144.530	808.369
GASTOS	1.396.890	1.340.522	1.717.596	1.550.275	1.574.585	1.654.075	1.670.418	1.634.566	1.812.476	1.537.104	1.665.202	2.656.688	20.210.396
Personal	350.737	361.001	475.015	371.432	368.677	473.945	364.049	371.494	485.729	366.401	376.507	581.923	4.946.910
Bienes y servicios de consumo y producción	107.700	110.055	165.749	149.220	152.788	144.026	150.475	152.455	183.078	151.429	191.948	357.870	2.016.792
Intereses	98.677	26.866	56.238	22.755	694	1.673	119.932	27.803	59.360	12.071	9.033	17.769	432.870
Subsidios y donaciones ¹	425.228	442.574	604.562	595.504	601.726	611.617	603.135	652.482	630.801	581.263	662.466	1.191.065	7.602.424
Prestaciones provisionales ²	411.419	397.965	413.607	409.844	449.706	420.108	431.296	425.483	446.945	422.215	420.399	501.830	5.150.816
Otros	3.129	2.061	2.425	1.520	994	2.706	1.531	4.850	6.563	3.724	4.849	6.231	40.583
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	857.173	450.030	742.307	1.763.317	-89.147	847.898	471.795	276.248	735.924	512.266	432.140	-268.796	6.731.153
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS													
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS													
Venta de activos físicos	127.458	182.996	379.516	313.389	320.408	428.250	314.459	310.820	335.533	374.213	488.536	1.363.696	4.939.273
Inversión	1.283	2.087	1.789	1.753	1.655	265	495	327	1.346	2.332	2.748	5.334	21.415
Transferencias de capital	18.670	76.136	207.263	159.788	141.071	213.130	137.042	135.048	163.252	203.658	293.703	855.752	2.604.511
TOTAL INGRESOS³	2.255.346	1.792.639	2.461.692	3.315.345	1.487.094	2.502.237	2.142.708	1.911.141	2.549.746	2.051.701	2.100.089	2.393.225	26.962.964
TOTAL GASTOS⁴	1.525.631	1.525.606	2.098.901	1.865.417	1.896.649	2.082.590	1.985.371	1.945.713	2.149.355	1.913.649	2.156.485	4.025.717	25.171.084
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	729.715	267.033	362.792	1.449.928	-409.555	419.647	157.336	-34.572	400.391	138.053	-56.396	-1.632.492	1.791.880

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO AÑO	
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)														
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	462.335	338.129	461.673	1.606.106	-249.940	568.058	319.661	125.895	1.208.498	206.248	113.069	-1.397.832	3.761.900	
Prestamos	-74.548	-3.050	-4.371	-6.441	-7.462	-4.754	-7.081	-2.624	4.845	-12.477	4.207	10.668	-88.926	
Otorgamiento de préstamos	11.597	1.000	15.469	11.012	17.204	21.878	21.153	11.969	12.864	18.317	38.890	38.890	208.299	
Recuperación de préstamos	86.145	14.049	19.840	17.453	24.666	26.632	14.071	14.593	12.101	25.341	14.110	28.223	297.224	
Títulos y valores	623.946	227.046	719.011	697.050	716.040	-58.157	128.592	99.686	1.159.974	-55.060	242.143	-415.502	4.084.769	
Inversión financiera	1.904.294	680.204	1.140.460	794.057	823.691	486.658	389.510	112.321	1.313.301	-48.073	242.569	-412.415	7.456.876	
Venta de activos financieros	1.280.348	453.558	421.449	97.007	107.651	544.815	260.918	12.635	153.328	6.987	426	3.086	3.342.107	
Operaciones de cambio	-209	-826	1.434	8.581	-1.140	23	744	942	-17.137	6.980	-277	-3.638	35.641	
Caja	-86.954	114.959	-254.401	924.078	-957.379	630.947	183.243	27.891	60.816	280.765	-133.009	-989.359	-198.302	
Fondos Especiales - FCC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ajustes por rezagos Fondos Especiales - FCC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-267.380	71.096	98.882	156.178	159.614	148.411	162.324	160.467	808.107	68.195	169.465	234.660	1.970.020	
Endeudamiento Externo Neto	-448	-7.733	-9.074	-2.634	-2.237	-11.878	529	-1.002	648.514	-8.149	-3.855	19.171	621.203	
Endeudamiento	148	683	1.308	2.119	342	753	603	1.542	661.435	0	621	28.312	697.867	
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	659.519	0	0	0	659.519	
Resto	148	683	1.308	2.119	342	753	603	1.542	1.916	0	621	28.312	38.348	
Amortizaciones	596	8.417	10.382	4.754	2.579	12.631	74	2.544	12.921	8.149	4.475	9.141	76.664	
Endeudamiento Interno Neto	-176.797	166.787	188.800	229.606	241.368	231.815	237.825	246.451	249.682	175.022	278.068	303.431	2.372.060	
Endeudamiento	221.102	229.318	233.794	238.774	241.513	239.474	239.143	247.053	251.097	175.564	280.829	310.904	2.908.567	
Bonos	221.102	229.318	233.794	238.774	241.513	239.474	239.143	247.053	251.097	175.564	280.829	310.904	2.908.567	
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Amortizaciones	397.899	62.531	44.994	9.168	1.446	7.659	1.318	602	1.415	542	2.761	7.472	536.507	
Bono de Reconocimiento	-90.136	-87.958	-80.845	-70.794	-79.517	-71.526	-76.030	-84.982	-90.088	-98.679	-104.748	-87.942	-1.023.244	
FINANCIAMIENTO	729.715	267.033	362.792	1.449.928	409.555	419.647	157.336	-34.572	400.391	138.053	-56.396	-1.632.492	1.791.880	

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Activos Físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
7	GASTO TOTAL	10.354.499	10.804.507	11.605.137	12.751.889	14.070.952	16.059.188	19.087.191	22.565.748	24.414.620	26.002.667
701	Servicios Públicos Generales	713.309	747.492	802.684	852.802	911.150	986.697	1.119.806	1.335.363	1.623.598	1.639.151
7011	Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	387.256	365.786	413.413	437.388	471.182	549.064	681.075	764.123	953.652	973.983
7013	Servicios Generales	54.074	54.399	64.313	76.223	83.252	108.277	117.739	173.560	162.270	184.378
7014	Investigación Básica	42.148	44.332	45.817	53.425	71.324	77.113	94.049	138.199	177.710	190.183
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	10.386	13.171	25.691	28.955	32.072	16.596	38.642	33.826	32.963	17.736
7017	Transacciones de la Deuda Pública	219.445	269.804	253.450	256.811	253.320	235.647	188.301	225.655	292.003	452.870
702	Defensa	739.515	689.537	818.812	864.389	923.161	1.039.571	1.089.670	1.246.006	1.427.457	1.595.731
7021	Defensa Militar	736.584	686.573	814.665	862.184	920.491	1.036.457	1.086.611	1.245.041	1.423.162	1.591.471
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	2.931	2.964	4.147	2.205	2.670	3.114	3.059	2.965	4.295	4.260
703	Orden Público y Seguridad	611.176	670.245	727.074	863.746	962.267	1.122.686	1.257.839	1.535.924	1.718.627	1.828.059
7031	Servicios de Policía	329.140	340.968	364.700	412.161	439.792	523.519	571.452	678.221	802.795	857.848
7032	Servicios de Protección contra Incendios	9.888	10.373	9.230	10.968	11.363	12.226	13.216	16.046	32.314	18.226
7033	Tribunales de Justicia	182.820	215.030	239.369	312.459	371.755	430.687	498.928	644.746	664.802	676.759
7034	Prisiones	89.329	103.874	113.776	128.158	139.357	156.254	174.243	196.911	218.716	267.761
7036	Orden Público y Seguridad n.e.p.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.465
704	Asuntos Económicos	1.258.465	1.321.501	1.395.668	1.653.973	1.889.898	2.314.046	3.033.231	3.349.596	3.407.249	3.633.305
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y laborales en General	50.113	55.731	57.867	68.112	92.904	80.539	101.734	118.743	121.336	137.279
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	155.708	165.859	170.012	194.249	218.204	247.815	286.268	323.531	310.499	327.084
7043	Combustibles y Energía	18.836	23.692	22.438	23.768	25.967	34.497	157.666	62.001	64.372	67.192
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	18.061	17.215	15.246	15.500	19.800	20.334	32.406	49.874	25.885	33.227
7045	Transporte	760.433	850.737	910.779	1.092.387	1.186.189	1.510.403	1.944.892	2.290.694	2.290.566	2.499.325
7046	Comunicaciones	4.993	5.504	5.457	5.964	7.767	8.918	9.135	16.082	23.140	18.317
7047	Otras Industrias	4.908	5.226	5.910	6.267	6.536	9.751	10.044	14.668	14.778	18.769
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	90.999	81.858	83.722	108.482	161.823	158.215	188.840	215.935	221.065	207.547
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	154.414	115.679	124.237	139.242	170.708	243.574	302.246	258.068	335.208	324.564

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
705	Protección del Medio Ambiente	39.393	35.929	37.970	40.024	45.780	50.637	63.155	75.672	83.747	94.143
7053	Reducción de la Contaminación	9.359	9.494	9.753	10.191	11.043	12.654	16.376	22.306	16.249	10.471
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	27.727	26.044	28.217	29.833	34.737	37.982	46.779	53.366	61.154	66.725
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	2.307	391	0	0	0	1	0	0	6.071	16.948
706	Vivienda y Servicios Comunitarios	90.935	93.756	130.168	135.629	192.930	237.715	300.887	327.173	355.943	378.218
7061	Urbanización	58.514	57.999	85.123	91.476	142.874	181.029	232.923	247.819	276.372	289.850
7063	Abastecimiento de Agua	31.064	34.554	43.956	43.279	49.006	55.970	67.521	79.076	79.270	88.065
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	1.357	1.203	1.089	874	1.050	716	443	278	301	303
707	Salud	1.390.412	1.515.250	1.644.742	1.845.090	2.159.509	2.549.772	2.967.663	3.671.806	4.021.593	4.361.093
7073	Servicios Hospitalarios	1.047.307	1.135.268	1.218.763	1.338.919	1.582.446	1.866.973	2.182.597	2.751.308	2.981.503	3.259.055
7074	Servicios de Salud Pública	54.847	57.639	59.842	36.403	41.308	41.306	55.293	56.874	60.168	55.337
7076	Salud n.e.p.	288.258	322.343	366.137	469.768	535.755	641.493	729.773	863.624	979.922	1.046.701
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión	6.794	69.923	73.227	78.554	83.063	113.890	160.132	173.162	206.926	215.034
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	40.072	42.575	44.479	44.297	45.628	67.246	96.813	89.293	112.542	123.959
7082	Servicios Culturales	26.722	27.348	28.748	34.257	37.435	46.644	63.319	83.869	94.384	91.075
709	Educación	1.849.304	1.928.467	2.059.211	2.162.290	2.373.194	2.757.601	3.461.715	4.061.028	4.355.327	4.643.161
7091.92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.406.002	1.472.895	1.650.162	1.668.831	1.842.870	2.086.615	2.638.424	3.027.453	3.166.429	3.450.322
7094	Enseñanza Terciaria	213.883	215.367	231.032	243.459	272.914	297.075	351.320	413.920	476.756	538.177
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	3.394	9.205	12.457	15.059	12.602	14.635	13.772	16.121	0	0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	106.385	115.417	115.984	128.292	158.118	252.541	326.383	437.901	509.487	498.801
7098	Enseñanza n.e.p.	119.640	115.583	89.576	86.649	86.690	106.735	131.816	165.633	202.655	155.861
710	Protección Social	3.595.195	3.732.407	3.875.580	4.255.391	4.530.000	4.886.573	5.633.093	6.786.018	7.214.426	7.614.772
7102	Edad Avanzada	2.716.070	2.843.216	2.940.788	3.174.228	3.371.828	3.517.138	3.862.308	4.312.411	4.662.700	4.911.822
7104	Familia e Hijos	288.046	298.662	297.112	320.141	355.844	406.489	483.061	881.970	791.758	638.690
7105	Desempleo	59.230	46.269	44.131	50.015	54.535	58.299	70.000	77.994	94.605	78.923
7106	Vivienda	383.798	384.300	427.257	512.082	523.306	637.008	880.053	1.113.956	1.225.554	1.422.555
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	22.722	19.301	18.813	20.544	23.096	28.293	30.324	25.357	28.657	27.285
7109	Protección Social n.e.p.	125.329	140.659	147.479	178.381	201.391	239.346	307.347	376.330	411.152	535.497

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EGOCACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos de 2011

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
7 GASTO TOTAL		13.837.251	14.043.950	14.927.227	15.916.517	16.986.640	18.568.673	20.300.678	23.648.510	25.230.135	26.002.667
701 Servicios Públicos Generales		953.232	971.608	1.032.461	1.064.442	1.099.952	1.140.883	1.190.999	1.399.437	1.677.831	1.639.151
Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores		517.511	475.457	531.757	545.935	568.817	634.863	724.375	800.788	985.507	793.983
7011 Servicios Generales		72.262	70.709	82.723	95.139	100.503	125.197	125.224	181.888	172.857	184.378
7014 Investigación Básica		56.325	57.624	58.933	66.683	86.103	89.163	100.028	144.830	183.646	190.183
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.		13.879	17.120	33.045	36.141	38.718	191.89	41.099	35.449	34.064	17.736
7017 Transacciones de la Deuda Pública		293.255	350.698	326.003	320.544	305.811	272.470	200.272	236.482	301.757	432.870
702 Defensa		988.253	896.276	1.053.206	1.078.904	1.114.452	1.202.019	1.158.947	1.307.888	1.475.138	1.595.731
7021 Defensa Militar		984.336	892.423	1.047.872	1.076.152	1.111.229	1.198.419	1.155.693	1.304.781	1.470.700	1.591.471
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa		3.917	3.853	5.334	2.752	3.223	3.601	3.253	3.107	4.438	4.260
703 Orden Público y Seguridad		816.746	871.200	935.207	1.078.102	1.161.661	1.298.122	1.337.807	1.609.622	1.776.034	1.828.059
7031 Servicios de Policía		439.846	443.199	469.099	514.447	530.923	605.327	607.783	710.764	829.611	857.848
7032 Servicios de Protección contra Incendios		13.213	13.483	11.872	13.690	13.718	14.136	14.056	16.816	33.393	18.226
7033 Tribunales de Justicia		244.312	279.501	307.890	390.002	448.788	497.988	530.648	675.683	687.008	676.759
7034 Prisiones		119.375	135.017	146.346	159.963	168.234	180.671	185.321	206.359	226.022	267.761
7036 Orden Público y Seguridad n.e.p.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.465
704 Asuntos Económicos		1.681.752	1.717.718	1.795.192	2.064.438	2.281.510	2.675.650	3.226.072	3.510.318	3.521.061	3.633.305
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y laborales en General		66.969	72.440	74.432	85.015	112.155	93.124	108.202	124.441	125.389	137.279
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesc y Caza		208.081	215.587	218.680	242.456	263.419	286.340	304.468	339.055	320.871	327.084
7043 Combustibles y Energía		25.172	30.795	28.861	29.666	31.348	39.888	167.690	64.976	66.522	67.192
7044 Minería, Manufacturas y Construcción		24.136	22.376	19.610	19.347	23.903	23.511	34.466	52.267	26.750	33.227
7045 Transporte		1.016.206	1.105.808	1.171.499	1.335.484	1.431.983	1.746.226	2.068.540	2.400.807	2.367.491	2.499.325
7046 Comunicaciones		6.672	7.154	7.019	7.445	9.376	10.312	9.716	16.854	23.913	18.317
7047 Otras Industrias		6.559	6.793	7.602	7.822	7.890	11.275	10.683	15.372	15.272	18.769
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos		121.607	106.401	107.688	135.404	195.355	182.938	200.846	226.296	228.449	207.547
7049 Asuntos Económicos n.e.p.		206.351	150.362	159.801	173.798	206.081	281.636	321.462	270.451	346.405	324.564

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
705 Protección del Medio Ambiente		52.633	46.701	48.839	49.957	55.266	58.550	67.170	79.303	86.262	94.143
7053 Reducción de la Contaminación	12.507	12.340	12.545	12.720	13.331	14.631	17.417	23.376	16.792	10.471	
7054 Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	37.053	33.853	36.294	37.237	41.935	43.917	49.753	55.927	63.197	66.725	
7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.	3.083	508	0	0	0	1	0	0	6.274	16.948	
706 Vivienda y Servicios Comunitarios	121.521	121.866	167.430	169.288	232.908	274.861	320.016	342.872	367.832	378.218	
7061 Urbanización	78.195	75.388	109.490	114.178	172.479	209.317	247.731	259.710	285.604	289.850	
7063 Abastecimiento de Agua	41.512	44.914	56.539	54.019	59.161	64.716	71.814	82.870	81.918	88.065	
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	1.813	1.564	1.401	1.091	1.268	828	471	291	311	303	
707 Salud	1.858.079	1.969.557	2.115.566	2.302.985	2.606.988	2.948.212	3.156.335	3.847.989	4.155.925	4.361.093	
7073 Servicios Hospitalarios	1.399.570	1.475.648	1.567.647	1.671.198	1.910.350	2.158.715	2.321.338	2.883.323	3.081.093	3.259.055	
7074 Servicios de Salud Pública	73.295	74.921	76.972	45.437	49.868	47.761	58.808	59.603	62.178	55.337	
7076 Salud n.e.p.	385.214	418.989	470.948	586.350	646.771	741.736	776.169	905.063	1.012.654	1.046.701	
708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión	89.260	90.888	94.189	98.049	100.275	131.687	170.313	181.471	213.838	215.034	
7081 Servicios Recreativos y Deportivos	53.550	55.340	57.212	55.290	55.083	77.754	102.968	93.578	116.301	123.959	
7082 Servicios Culturales	35.710	35.548	36.977	42.759	45.192	53.933	67.345	87.893	97.537	91.075	
709 Educación	2.471.320	2.506.666	2.700.132	2.698.904	2.864.951	3.188.517	3.681.797	4.255.886	4.500.807	4.643.161	
7092 Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.878.913	1.914.503	2.122.538	2.107.947	2.224.737	2.412.679	2.806.164	3.172.718	3.272.196	3.450.322	
7094 Enseñanza Terciaria	285.823	279.939	297.167	303.878	329.465	343.497	373.656	433.781	492.681	538.177	
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	4.536	11.965	16.023	18.796	15.213	16.922	14.648	16.895	0	0	
7096 Servicios Auxiliares de la Educación	142.168	150.022	149.186	160.130	190.882	292.004	347.133	458.913	526.505	498.801	
7098 Enseñanza n.e.p.	159.881	150.237	115.218	108.153	104.653	123.414	140.196	173.580	209.424	155.861	
710 Protección Social	4.804.444	4.851.470	4.985.005	5.311.449	5.468.676	5.650.172	5.991.222	7.113.724	7.455.407	7.614.772	
7102 Edad Avanzada	3.629.624	3.695.678	3.782.619	3.961.974	4.070.515	4.066.743	4.107.858	4.519.331	4.818.447	4.911.822	
7104 Familia e Hijos	384.931	388.208	382.163	399.590	429.580	470.009	513.772	924.289	818.205	638.690	
7105 Desempleo	79.152	60.142	56.764	62.427	65.835	67.409	74.450	81.736	97.765	78.923	
7106 Vivienda	512.839	499.522	549.564	639.165	631.742	736.550	936.003	1.167.406	1.266.491	1.422.555	
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	30.365	25.088	24.198	25.642	27.882	32.714	32.252	26.574	29.614	27.285	
7109 Protección Social n.e.p.	167.484	182.832	189.696	222.650	243.122	276.747	326.887	394.387	424.886	535.497	

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Porcentaje del PIB

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
7	GASTO TOTAL	22,3	20,5	19,2	18,5	17,2	17,8	20,3	23,3	22,1	21,6
701	Servicios Públicos Generales	1,5	1,4	1,3	1,2	1,1	1,1	1,2	1,4	1,5	1,4
7011	Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,9	0,7
7013	Servicios Generales	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
7014	Investigación Básica	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7017	Transacciones de la Deuda Pública	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4
702	Defensa	1,6	1,3	1,4	1,3	1,1	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3
7021	Defensa Militar	1,6	1,3	1,3	1,3	1,1	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
703	Orden Público y Seguridad	1,3	1,3	1,2	1,3	1,2	1,2	1,3	1,6	1,6	1,5
7031	Servicios de Policía	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7
7032	Servicios de Protección contra Incendios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7033	Tribunales de Justicia	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,7	0,6	0,6
7034	Prisiones	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
7036	Orden Público y Seguridad n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
704	Asuntos Económicos	2,7	2,5	2,3	2,4	2,3	2,6	3,2	3,5	3,1	3,0
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Caza	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
7043	Combustibles Y Energía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
7044	Minería, Manufacturas Y Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
7045	Transporte	1,6	1,6	1,5	1,6	1,4	1,7	2,1	2,4	2,1	2,1
7046	Comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7047	Otras Industrias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
705	Protección del Medio Ambiente	0,1									
7053	Reducción de la Contaminación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
7055	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
706	Vivienda y Servicios Comunitarios	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
7061	Urbanización	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2
7063	Abastecimiento de Agua	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
707	Salud	3,0	2,9	2,7	2,7	2,6	2,8	3,2	3,8	3,6	3,6
7073	Servicios Hospitalarios	2,3	2,2	2,0	1,9	1,9	2,1	2,3	2,8	2,7	2,7
7074	Servicios de Salud Pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0
7076	Salud n.e.p.	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,8	0,9	0,9	0,9
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión	0,1	0,2	0,2	0,2						
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7082	Servicios Culturales	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
709	Educación	4,0	3,7	3,5	3,1	2,9	3,0	3,7	4,2	3,9	3,9
7091,9	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	3,0	2,8	2,7	2,5	2,2	2,3	2,8	3,1	2,9	2,9
7094	Enseñanza Terciaria	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,5	0,5	0,4
7098	Enseñanza n.e.p.	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
710	Protección Social	7,7	7,1	6,4	6,2	5,5	5,4	6,0	7,0	6,5	6,3
7102	Edad Avanzada	5,8	5,4	4,9	4,6	4,1	3,9	4,1	4,5	4,2	4,1
7104	Familia e Hijos	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4	0,5	0,9	0,7	0,5
7105	Desempleo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7106	Vivienda	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,9	1,2	1,1	1,2
	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7109	Protección Social n.e.p	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Porcentaje del Gasto Total

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
7	GASTO TOTAL	100,0									
701	Servicios Públicos Generales	6,9	6,9	6,7	6,5	6,1	5,9	5,9	6,7	6,7	6,3
7011	Org. Ejecutivos Y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	3,7	3,4	3,6	3,4	3,3	3,4	3,6	3,4	3,9	3,1
7013	Servicios Generales	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,8	0,7	0,7
7014	Investigación Básica	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,7	0,7
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
7017	Transacciones de la Deuda Pública	2,1	2,5	2,2	2,0	1,8	1,5	1,0	1,0	1,2	1,7
702	Defensa	7,1	6,4	7,1	6,8	6,6	6,5	5,7	5,5	5,8	6,1
7021	Defensa Militar	7,1	6,4	7,0	6,8	6,5	6,5	5,7	5,5	5,8	6,1
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
703	Orden Público y Seguridad	5,9	6,2	6,3	6,8	6,8	7,0	6,6	6,8	7,0	7,0
7031	Servicios de Policía	3,2	3,2	3,1	3,2	3,1	3,3	3,0	3,0	3,3	3,3
7032	Servicios de Protección contra Incendios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7033	Tribunales de Justicia	1,8	2,0	2,1	2,5	2,6	2,7	2,6	2,9	2,7	2,6
7034	Prisiones	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0
7036	Orden Público y Seguridad n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
704	Asuntos Económicos	12,2	12,2	12,0	13,0	13,4	14,4	15,9	14,8	14,0	14,0
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,5	0,5	0,5	0,5	0,7	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,5	1,5	1,5	1,5	1,6	1,5	1,5	1,4	1,3	1,3
7043	Combustibles y Energía	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,8	0,3	0,3	0,3
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
7045	Transporte	7,3	7,9	7,8	8,6	8,4	9,4	10,2	10,2	9,4	9,6
7046	Comunicaciones	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
7047	Otras Industrias	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0,9	0,8	0,7	0,9	1,2	1,0	1,0	0,9	0,8	0,8
7048	Asuntos Económicos n.e.p.	1,5	1,1	1,1	1,1	1,2	1,5	1,6	1,1	1,4	1,2

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
705 Protección del Medio Ambiente		0,4	0,3	0,4							
7053 Reducción de la Contaminación		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
7054 Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje		0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
706 Vivienda y Servicios Comunitarios		0,9	0,9	1,1	1,1	1,4	1,5	1,6	1,4	1,5	1,5
7061 Urbanización		0,6	0,5	0,7	0,7	1,0	1,1	1,2	1,1	1,1	1,1
7063 Abastecimiento de Agua		0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
707 Salud		13,4	14,0	14,2	14,5	15,3	15,9	15,5	16,3	16,5	16,8
7073 Servicios Hospitalarios		10,1	10,5	10,5	10,5	11,2	11,6	11,4	12,2	12,2	12,5
7074 Servicios de Salud Pública		0,5	0,5	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
7076 Salud n.e.p.		2,8	3,0	3,2	3,7	3,8	4,0	3,8	3,8	4,0	4,0
708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión		0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8
7081 Servicios Recreativos y Deportivos		0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5
7082 Servicios Culturales		0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4
709 Educación		17,9	17,8	18,1	17,0	16,9	17,2	18,1	18,0	17,8	17,9
7092 Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria		13,6	13,6	14,2	13,2	13,1	13,0	13,8	13,4	13,0	13,3
7094 Enseñanza Terciaria		2,1	2,0	2,0	1,9	1,9	1,8	1,8	2,0	2,0	2,1
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel		0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
7096 Servicios Auxiliares de la Educación		1,0	1,1	1,0	1,0	1,1	1,6	1,7	1,9	2,1	1,9
7098 Enseñanza n.e.p.		1,2	1,1	0,8	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,8	0,6
710 Protección Social		34,7	34,5	33,4	33,4	32,2	30,4	29,5	30,1	29,5	29,3
7102 Edad Avanzada		26,2	26,3	25,3	24,9	24,0	21,9	20,2	19,1	19,1	18,9
7104 Familia e Hijos		2,8	2,8	2,6	2,5	2,5	2,5	2,5	3,9	3,2	2,5
7105 Desempleo		0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,3
7106 Vivienda		3,7	3,6	3,7	4,0	3,7	4,0	4,6	4,9	5,0	5,5
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
7109 Protección Social n.e.p.		1,2	1,3	1,3	1,4	1,4	1,5	1,6	1,7	1,7	2,1

CLASIFICACIÓN CRUZADA FUNCIONAL ECONÓMICA DE EGRESOS
GOBIERNO CENTRAL TOTAL: AÑO 2011
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

		Bienes y Servicios de Consumo y Producción	Intereses	Subsidios y Donaciones	Prestaciones Previsoriales	Adquisición de Activos No Financieros	Transferencias de Capital	Otros	Total Gastos
7	GASTO TOTAL	4.946.910	2.625.745	675.503	7.602.424	5.150.815	2.604.511	2.356.177	40.583
701	Servicios Públicos Generales	514.150	181.141	452.870	354.136	7.783	78.850	43.554	6.667
7011	Org Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	432.878	125.504	0	139.111	6.673	46.443	43.289	86
7013	Servicios Generales	67.912	52.196	0	31.018	919	31.899	264	168
7014	Investigación Básica	6.716	1.608	0	181.377	58	424	0	0
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	6.643	1.833	0	2.631	133	84	0	6.413
7017	Transacciones de la Deuda Pública	0	0	452.870	0	0	0	0	452.870
702	Defensa	722.472	805.078	0	33.780	458	30.844	3.099	0
7021	Defensa Militar	720.473	804.260	0	33.762	398	29.480	3.099	0
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	1.999	818	0	18	61	1.364	0	4.260
703	Orden Público y Seguridad	1.258.470	322.727	0	66.824	4.804	117.759	55.299	1.176
7031	Servicios de Policía	668.989	124.022	0	2.516	2.439	53.822	4.886	1.174
7032	Servicios de Protección contra Incendios	0	0	0	9.250	0	0	8.375	0
7033	Tribunales de Justicia	404.244	129.935	0	50.977	1.075	49.088	41.437	2
7034	Prisiones	185.588	67.031	0	0	1.290	13.852	0	0
7036	Orden Público y Seguridad n.e.p.	648	1.739	0	4.081	0	997	0	7.465
704	Asuntos Económicos	499.362	179.149	0	949.086	8.948	1.528.888	464.642	3.231
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	83.664	26.728	0	12.581	1.187	13.017	0	102
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesa y Caza	105.332	33.005	0	84.865	1.683	16.491	84.419	1.290
7043	Combustibles y Energía	8.069	0	6.266	169	22.126	8.609	1.241	67.192
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	14.600	5.994	0	5.434	207	6.759	233	1
7045	Transporte	224.802	79.740	0	466.004	3.764	1.399.304	325.209	501
7046	Comunicaciones	5.585	2.249	0	505	0	4.267	5.711	1.8317
7047	Otras Industrias	4.670	3.174	0	10.710	63	152	0	1.8769
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	26.357	16.508	0	152.305	1.716	2.573	8.068	19
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	13.639	3.683	0	210.417	157	64.199	32.393	76

		Bienes y Servicios de Consumo y Producción	Intereses	Subsidios y Donaciones	Prestaciones Previsionales	Adquisición de Activos No Financieros	Transferencias de Capital	Otros	Total Gastos
		Personal							
705	Protección del Medio Ambiente	54.123	25.156	0	7.219	2.264	5.088	186	106
7053	Reducción de la Contaminación	6.717	1.622	0	1.555	39	538	0	0
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	39.683	19.661	0	949	2.225	3.915	186	106
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	7.723	3.874	0	4.716	0	635	0	16.948
706	Vivienda y Servicios Comunitarios	37.927	12.036	0	60.670	735	95.009	171.752	89
7061	Urbanización	31.422	8.602	0	5.830	726	79.359	163.841	70
7063	Abastecimiento de Agua	6.506	3.433	0	54.536	9	15.651	7.911	19
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0	0	0	303	0	0	0	303
707	Salud	1.407.274	944.042	0	849.784	789.974	335.622	25.186	9.211
7073	Servicios Hospitalarios	1.320.499	866.849	0	668.408	5.241	329.773	25.186	3.099
7074	Servicios de Salud Pública	10.050	5.695	0	37.104	41	2.364	0	83
7076	Salud n.e.p.	76.725	51.498	0	124.272	784.692	3.484	0	6.030
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión	39.552	13.591	0	81.953	487	28.843	50.569	39
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	17.685	5.520	0	35.216	270	23.836	41.393	39
7082	Servicios Culturales	21.868	8.071	0	46.737	217	5.007	9.176	0
709	Educación	188.284	29.875	0	3.923.225	8.703	143.155	345.390	4.527
7091_92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	139.144	17.236	0	2.974.797	6.192	139.964	169.365	3.624
7094	Enseñanza Terciaria	3.572	662	0	386.904	104	32	146.439	464
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0	0	0	0	0	0	0	0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	9.406	3.056	0	468.335	472	504	16.570	440
7098	Enseñanza n.e.p.	36.162	8.921	0	93.169	1.936	2.655	13.017	0
710	Protección Social	224.295	112.950	222.633	1.275.746	4.326.659	240.452	1.196.502	15.536
7102	Edad Avanzada	51.805	61.248	222.633	290.988	4.280.066	3.829	0	1.254
7104	Familia e Hijos	46.881	11.294	0	578.255	408	1.852	0	0
7105	Desempleo	284	63	0	78.563	0	13	0	0
7106	Vivienda	35.600	6.651	0	27.065	1.066	229.210	1.111.668	11.295
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	16.812	4.508	0	4.972	186	808	0	27.285
7109	Protección Social n.e.p.	72.913	29.186	0	295.903	44.932	4.741	84.834	2.987

INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS¹
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE IMPUESTO
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. IMPUESTOS A LA RENTA	2.155.499	2.264.995	2.626.320	3.949.354	5.419.271	7.204.802	6.472.577	4.536.248	7.063.408	8.993.060
Declaración Anual ^{2,4}	-285.023	-471.498	-499.823	-84.776	-364.622	258.096	-935.108	-1.395.925	-418.493	-141.857
Declaración y Pago Mensual ³	1.018.092	1.086.280	1.248.151	1.595.633	2.436.110	2.434.308	2.524.692	2.249.335	2.876.176	2.953.689
Pagos Provisionales Mensuales	1.422.430	1.650.214	1.877.992	2.438.497	3.347.783	4.512.397	4.882.993	3.682.838	4.605.725	6.181.228
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO⁵	3.828.278	4.204.581	4.812.280	5.391.285	5.764.274	6.781.501	7.912.009	7.051.079	8.399.927	9.536.786
I.V.A. Declarado ⁵	5.460.982	6.043.681	6.943.459	7.939.810	8.683.265	10.206.013	12.244.102	11.450.814	12.817.763	14.648.204
Círculo Especial Empresas Constructoras	-101.944	-111.184	-150.791	-188.200	-231.105	-265.296	-292.330	-221.160	-211.898	-248.939
Devoluciones ⁴	-1.530.760	-1.727.916	-1.980.388	-2.360.326	-2.687.885	-3.159.216	-4.039.763	-4.178.576	-4.205.938	-4.862.479
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	956.849	982.939	994.746	1.107.493	1.128.955	1.299.844	1.165.860	1.241.349	1.561.205	1.750.916
Tabacos, Cigarrillos y Cigarrillos	322.913	333.194	353.811	382.600	426.884	455.595	504.480	556.651	647.637	744.302
Combustibles ⁶	633.936	649.745	640.936	724.803	702.061	844.249	661.380	684.698	913.568	1.006.614
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURIDICOS	343.325	370.828	404.649	462.027	486.301	488.759	503.269	62.602	196.901	265.560
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR⁷	436.599	317.393	259.950	286.044	314.080	300.416	307.265	162.987	267.331	301.828
6. OTROS⁸	-11.550	-23.416	13.845	-11.411	107.634	90.438	112.316	292.292	88.942	253.051
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	7.708.999	8.117.320	9.111.790	11.184.791	13.220.515	16.165.759	16.473.295	13.346.556	17.577.714	21.101.202

NOTAS:

1 La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar sus contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no solo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:

2 Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.

3 En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.

4 De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

5 y 6 Los créditos por impuesto específico al petróleo diesel que se aplican a IVA hacia impuestos a los Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N° 18.502, art. 7º y en la Ley N° 19.764, art. 2º.

El primero se refiere al uso no autorizado del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuantos hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.

5 y 7 El crédito por el impuesto que afecta la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludido está establecido en la Ley N° 18.211, art. 11 Y el crédito, en el art. 2.4 de la Ley N° 19.420.

8 Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se ha reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS¹
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE IMPUESTO
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos de 2011

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. IMPUESTOS A LA RENTA	2.880.504	2.944.093	3.378.131	4.929.462	6.542.215	8.330.659	6.884.077	4.753.909	7.299.345	8.993.060
Declaración Anual ^{2,3,4}	-380.891	-612.865	-642.903	-105.815	-440.177	298.428	-994.558	-1.462.905	-432.472	-141.857
Declaración y Pago Mensual ⁵	1.360.528	1.411.971	1.605.447	1.991.620	2.940.904	2.814.705	2.685.202	2.357.264	2.972.248	2.953.689
Pagos Provisionales Mensuales	1.900.867	2.144.987	2.415.587	3.043.657	4.041.488	5.217.526	5.193.434	3.859.550	4.759.569	6.181.228
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	5.115.925	5.465.212	6.189.845	6.729.236	6.958.708	7.841.211	8.415.022	7.389.407	8.680.507	9.536.786
I.V.A. Declarado ⁵	7.297.792	7.855.717	8.931.095	9.910.227	10.482.552	11.800.353	13.022.532	12.000.253	13.245.911	14.648.204
Crédito Especial Empresas Constructoras	-136.233	-144.519	-193.956	-234.905	-278.994	-306.753	-310.916	-231.771	-218.976	-248.939
Devoluciones ⁴	-2.045.634	-2.245.986	-2.547.294	-2.946.086	-3.244.851	-3.652.890	-4.296.595	-4.379.075	-4.346.428	-4.862.479
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	1.278.686	1.277.647	1.279.503	1.382.339	1.362.890	1.502.964	1.239.981	1.300.912	1.613.354	1.750.916
Tabacos, Cigarrillos y Cigarillos ⁶	431.525	433.093	455.092	477.662	515.353	525.789	536.553	583.361	669.270	744.302
Combustibles ⁶	847.161	844.554	824.410	904.676	847.537	976.175	703.428	717.551	944.084	1.006.614
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURIDICOS	458.803	482.011	520.484	576.688	587.070	565.134	535.264	65.605	203.478	265.560
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR⁷	583.450	412.555	334.363	357.031	379.162	347.360	326.800	170.808	276.261	301.828
6. OTROS⁸	-15.435	-30.437	17.808	-14.243	129.937	104.570	119.456	306.317	91.913	253.051
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	10.301.933	10.551.082	11.720.134	13.960.513	15.959.981	18.691.398	17.520.601	13.986.958	18.164.858	21.101.202

NOTAS:

¹ La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados a llevar sus contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no solo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:

² Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N°19.622) e Inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.

³ En Impuestos a la Renta, se procedía a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los gastos y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.

⁴ De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

⁵ Los créditos por impuesto específico al petróleo diesel que se aplican a IVA hacia impuestos a los Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N°18.502, art. 7º y en la Ley N°19.764, art. 2º.

⁶ El primero se refiere al uso no automotriz del combustible y el segundo al recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuarto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.

⁷ El crédito por el impuesto que afecta la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludido está establecido en la Ley N°18.211, art. 1º y el crédito, en el art. 4º de la Ley N°19.420.

⁸ Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se ha reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

IMPUESTOS A LA RENTA¹**Moneda Nacional + Moneda Extranjera****Millones de Pesos**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL										
Impuestos³	-285.023	-471.498	-499.823	-84.776	-364.622	258.096	-935.108	-1.395.925	-418.493	-141.857
Primerá Categoría	1.291.217	1.291.795	1.579.677	2.370.254	2.912.704	5.057.223	4.841.738	4.986.379	4.134.611	5.637.279
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	1.054.743	1.091.960	1.316.995	1.982.033	2.390.336	3.567.248	3.741.678	3.243.158	4.353.260	
Global Complementario ²	21.550	23.294	27.051	27.297	27.417	35.923	43.204	47.849	48.061	55.409
Adicional	60.324	20.564	5.106	-1.166	5.619	13.009	19.848	-1.258	25.833	-9.754
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	75.134	75.234	116.431	261.728	383.363	909.317	760.056	841.162	419.657	657.423
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	66.598	66.324	95.363	78.041	83.532	113.753	92.946	44.986	194.385	116.760
Término de Giro	12.868	14.419	18.732	22.323	22.438	22.102	32.651	30.150	32.895	43.550
Tasa 8% Art.6º Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Específico a la Actividad Minera	0	0	0	0	0	0	395.814	318.785	281.812	170.622
Sistemas de Pago	-1.576.240	-1.763.294	-2.079.501	-2.455.030	-3.277.326	-4.799.127	-5.776.845	-6.382.303	-4.553.104	-5.779.136
Creditos ²	-1.063.041	-1.806.892	-2.147.712	-2.414.835	-3.291.823	-4.731.298	-5.662.249	-6.534.553	-4.695.122	-5.687.704
Pagos Provisionales y Retenciones	-1.335.038	-1.499.864	-1.757.186	-2.144.065	-2.989.563	-4.369.239	-5.211.873	-5.824.892	-4.108.511	-5.214.760
Gastos de Capacitación	-71.856	-82.614	-73.177	-59.785	-66.633	-71.067	-82.361	-91.445	-90.161	-105.467
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ. Utilidades Absorvidas	-84.358	-153.372	-230.334	-139.370	-158.685	-171.012	-224.181	-49.365	-379.638	-234.425
Credito Empresas Constructoras	-31.175	31.870	-44.535	-33.196	-35.941	-40.341	-48.002	-49.883	-31.342	-23.913
Resto	-40.613	-102.912	-42.481	-38.420	-41.001	-79.140	-115.832	-76.267	-85.470	-109.139
Devoluciones Pendientes ⁴	108.807	64.743	87.533	-22.473	53.900	-55.346	-78.512	195.193	162.066	-67.981
Reajuste de Pagos ³	766	8.445	218	343	1.261	5.176	13.956	18	7.481	16.840
Operaciones Pendientes Formulario 22	-22.773	-29.590	-19.540	-18.065	-40.664	-17.658	-30.040	-42.662	-27.529	-40.292
2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL³	1.018.092	1.086.280	1.248.151	1.595.633	2.436.110	2.434.308	2.524.692	2.249.335	2.876.176	2.953.689
Primerá Categoría	40.017	38.168	39.207	69.253	139.674	32.994	67.681	26.369	34.139	113.847
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	532.319	549.119	609.108	672.854	763.969	957.206	1.067.438	1.191.966	1.401.038	1.607.884
Global Complementario	29.443	42.804	30.928	39.636	-15.721	-16.790	16.055	14.116	17.905	17.905
Adicional	407.587	436.691	548.498	799.648	1.541.023	1.462.715	1.363.357	1.023.497	1.414.057	1.187.866
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	3	-1	578	226	-39	419	4	-12	-182	-35
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	7.494	16.470	17.647	11.429	-9.264	-2.057	3.703	-6.284	4.707	5.048
Término de Giro	1.228	3.029	2.185	2.587	16.468	660	6.454	-316	4.512	2.388
Tasa 8% Art.6º Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	1.422.430	1.650.214	1.877.992	2.438.497	3.347.783	4.512.397	4.882.993	3.682.838	4.605.725	6.181.228
IMPUESTOS A LA RENTA	2.155.499	2.264.995	2.626.320	3.949.354	5.419.271	7.204.802	6.472.577	4.536.248	7.063.408	8.993.060

NOTAS:

1 La Resolución N°Ex.44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos a procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos :

2 Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Impuesto de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e Inversiones, sólo hasta la concurrencia del impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando en forma de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.

3 En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al formulario 22, de Declaración Anual.

4 De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

IMPUESTOS A LA RENTA¹

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Milenes de Pesos de 2011

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL										
Impuestos³	-380.891	-612.865	-642.903	-105.815	-440.177	298.427	-994.558	-1.462.905	-432.472	-141.857
Primeras Categoría	1.725.520	1.679.106	2.031.876	2.958.479	3.516.255	5.847.489	5.149.556	5.225.638	4.272.718	5.637.279
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones Global Complementario²	1.409.508	1.419.355	1.693.999	2.473.913	2.885.646	4.124.750	3.801.484	3.921.213	3.351.488	4.353.260
Adicional	28.798	30.279	34.795	34.071	33.098	41.537	45.951	50.145	49.666	55.409
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	80.614	26.750	6.567	-1.456	6.783	15.042	21.110	-1.319	26.696	-9.754
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta Término de Giro	100.406	97.790	149.760	326.660	462.800	1.051.411	808.377	881.523	433.675	657.423
Tasa a 8% Art.6º Transitorio Ley N° 18.985	88.999	86.210	122.661	97.408	100.841	131.529	98.855	47.145	200.878	116.760
Impuesto Específico a la Actividad Minera	17.196	18.742	24.094	27.862	27.088	25.556	34.726	31.597	33.993	43.550
Sistemas de Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Creditos²	-2.106.411	-2.291.970	-2.674.779	-3.064.294	-3.956.432	-5.549.061	-6.144.114	-6.688.542	-4.705.190	-5.779.136
Pagos Provisionales y Retenciones	-2.222.407	-2.348.640	-2.762.517	-3.014.123	-3.973.932	-5.470.633	-6.043.503	-6.848.411	-4.851.952	-5.687.704
Gastos de Capacitacion	-1.734.081	-1.949.558	-2.260.198	-2.676.156	-3.609.040	-5.051.997	-5.543.223	-6.104.385	-4.245.747	-5.214.760
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ. Utilidades Absorvidas Crédito Empresas Constructoras Resto	-96.025	-107.383	-94.125	-74.621	-80.440	-82.172	-87.597	-95.833	-93.173	-105.467
Devoluciones Pendientes⁴	-296.367	-199.357	-296.269	-173.957	-191.566	-197.735	-238.433	-515.990	-392.319	-234.425
Reajuste de Pagos³	-41.661	-41.426	-57.283	-41.434	-43.388	-47.223	-51.053	-52.277	-32.389	-23.913
Operaciones Pendientes Formulario 22	145.404	84.155	112.590	-28.050	65.068	-63.995	-83.504	204.559	167.480	-67.381
PAGO MENSUAL³	1.360.528	1.411.971	1.605.447	1.991.620	2.940.904	2.814.705	2.685.202	2.357.263	2.972.248	2.953.689
Primeras Categoría	53.477	49.612	50.430	86.440	168.616	38.149	71.983	27.634	35.279	113.847
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones Global Complementario	711.366	713.757	783.471	839.835	922.274	1.106.753	1.135.302	1.249.159	1.447.837	1.607.884
Adicional	39.346	55.637	39.781	49.473	-18.979	-19.413	17.076	14.793	18.503	36.690
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	544.680	567.622	705.511	998.096	1.860.344	1.691.285	1.450.034	1.072.607	1.461.290	1.187.866
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta Término de Giro	3	-1	744	282	.47	-484	4	-13	-188	-35
Tasa 8% Art.6º Transitorio Ley N° 18.985	10.015	21.408	22.699	14.245	-11.183	-2.378	3.938	-6.586	4.864	5.048
Devoluciones	1.641	3.937	2.810	3.228	19.881	763	6.865	-331	4.663	2.388
3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS A LA RENTA	1.900.867	2.144.987	2.415.587	3.043.657	4.041.488	5.217.526	5.193.434	3.859.550	4.759.569	6.181.228
NOTAS:										
1	La Resolución NEx. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos a procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos :									
2	Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuesto de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (ley N 19.622) e inversiones, solo hasta la concurrencia del impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.									
3	En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al formulario 22, de Declaración Anual.									
4	De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.									

ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 2002-2011
Moneda Nacional
Millones de pesos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	1.513.516	1.584.585	1.585.143	1.923.570	2.060.132	2.307.895	2.645.126	2.888.390	3.168.076	3.470.503
Cobre bruto	723.052	788.227	795.039	920.067	984.246	1.057.316	1.236.876	1.374.392	1.464.657	1.660.446
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones ¹	582.726	575.342	571.638	607.885	634.460	745.002	1.030.417	1.098.761	1.184.192	1.201.977
Rentas de la propiedad	19.364	21.546	23.650	28.341	33.869	37.577	10.385	11.125	9.180	12.376
Ingresos de operación	124.530	137.174	134.419	182.770	194.812	221.577	227.701	251.589	328.416	387.834
Otros ingresos	63.844	62.296	60.397	184.507	212.745	246.423	139.747	152.523	181.631	207.870
GASTOS										
Personal	1.408.723	1.479.493	1.483.127	1.735.017	1.844.201	2.063.813	2.490.382	2.687.136	2.954.176	3.203.303
Bienes y servicios de consumo y producción	773.539	806.151	796.325	922.187	973.462	1.096.393	1.358.706	1.525.116	1.679.891	1.749.511
Consumo de Capital Fijo ²	387.337	419.867	416.412	506.257	534.463	569.782	705.419	780.939	822.982	950.825
Intereses	97.802	96.301	101.144	110.094	124.926	135.587	163.952	168.110	170.701	185.245
Subsidios y donaciones ¹	15	13	12	14	8	12	87	127	390	1.178
Prestaciones provisionales	129.355	138.605	147.938	168.235	185.136	207.123	185.425	179.604	213.073	240.666
Otros	4.522	1.223	572	811	729	4.711	66.544	21.311	52.249	54.717
RESULTADO OPERATIVO NETO	104.793	105.092	102.016	188.553	215.931	244.082	154.744	201.254	213.900	267.200
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	96.921	94.413	108.052	82.657	88.424	123.183	112.360	98.893	112.555	89.325
Inversión	8.736	10.403	13.298	8.228	13.877	9.055	11.587	6.201	15.836	10.938
Transferencias de capital	198.978	195.547	216.404	194.260	219.957	259.263	272.368	260.228	289.486	278.800
Consumo de Capital Fijo ²	4.481	5.570	6.090	6.718	7.270	8.562	15.541	12.976	9.606	6.708
TOTAL INGRESOS ³	1.522.252	1.594.988	1.598.441	1.931.798	2.074.009	2.316.950	2.656.723	2.894.591	3.183.912	3.481.441
TOTAL GASTOS ⁴	1.514.380	1.584.309	1.604.477	1.825.902	1.946.502	2.196.051	2.614.338	2.792.230	3.082.567	3.303.566
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	7.872	10.679	-6.036	105.896	127.507	120.899	42.384	102.361	101.345	177.875

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7.836	10.642	-5.016	105.847	127.491	120.821	-25.484	40.346	44.799	107.748
Prestamos	1.081	-800	-2.019	-1	301	-243	-176.984	-192.779	-220.135	-253.631
Otorgamiento de préstamos	1.255	-751	-1.966	56	334	-208	1.906	2.688	402	2.225
Recuperación de préstamos	174	49	53	57	33	35	178.900	195.467	220.537	255.856
Títulos y valores	1.818	3.704	8.438	1.239	2.685	1.105	-2.516	518	-322	-990
Inversión financiera	4.652	6.497	11.217	2.714	4.081	3.516	748	650	659	1.724
Venta de activos financieros	2.834	2.793	2.779	1.475	1.396	2.411	3.264	132	981	2.714
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	4.937	7.738	-11.435	104.609	124.505	119.959	154.026	232.606	265.256	362.369
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	.36	-37	1.020	-50	-16	-78	-67.869	-62.015	-56.546	-70.127
Endebutamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endebutamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endebutamiento Interno Neto	-36	-37	1.020	-50	-16	-78	-67.869	-62.015	-56.546	-70.127
Endebutamiento	0	0	1.100	0	0	0	2.457	6.737	16.208	8.162
Amortizaciones	36	37	80	50	16	78	70.336	68.752	72.754	78.289
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	7.872	10.679	-6.036	105.897	127.507	120.899	42.384	102.361	101.345	177.875

¹ Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

² Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2002-2010. Para el año 2011 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

³ Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.

⁴ Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 2002-2011
Moneda Nacional
Millones de pesos de 2011

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	2.022.653	2.059.587	2.038.819	2.401.026	2.487.062	2.668.440	2.813.164	3.027.033	3.273.981	3.470.503
Cobre bruto	966.282	1.024.509	1.022.583	1.148.440	1.188.215	1.222.492	1.315.452	1.440.363	1.513.619	1.660.446
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones ¹	778.751	747.809	735.244	758.770	765.942	861.388	1.095.877	1.151.502	1.223.778	1.201.977
Rentas de la propiedad	25.878	28.005	30.419	35.376	40.888	43.447	11.045	11.659	9.487	12.376
Ingresos de operación	166.421	178.294	172.890	228.136	235.184	256.92	242.166	263.665	339.395	387.834
Otros ingresos	85.321	80.970	77.683	230.304	256.833	284.920	148.625	159.844	187.703	207.870
GASTOS										
Personal	1.882.609	1.922.992	1.907.606	2.165.672	2.226.382	2.386.227	2.648.590	2.816.119	3.052.930	3.203.303
Bienes y servicios de consumo y producción	1.033.753	1.047.806	1.024.237	1.151.086	1.175.197	1.267.674	1.445.021	1.598.322	1.736.047	1.749.511
Consumo de Capital Fijo ²	517.768	545.728	535.391	631.917	645.222	681.919	750.233	818.424	850.493	950.825
Intereses	130.702	125.169	130.092	137.421	150.815	156.769	174.367	176.179	176.407	185.245
Subsidios y donaciones ¹	20	17	15	17	10	14	93	133	403	1.178
Prestaciones previsionales	173.537	180.154	190.279	209.993	223.503	239.480	197.205	188.225	220.196	240.666
Otros	6.043	1.590	736	1.012	880	5.447	70.771	22.334	53.936	54.717
RESULTADO OPERATIVO NETO	140.045	136.595	131.214	235.354	260.679	282.213	164.574	210.914	221.050	267.200
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	129.525	122.715	138.977	103.174	106.748	142.427	119.498	103.640	116.318	89.325
Inversión	11.675	13.521	17.104	10.270	16.753	10.470	12.334	6.499	16.365	10.938
Transferencias de capital	265.913	254.165	278.340	242.478	265.540	299.766	289.670	272.719	299.163	278.800
Consumo de Capital Fijo ²	5.988	7.240	7.833	8.385	8.777	9.900	16.528	13.599	9.927	6.708
TOTAL INGRESOS ³	2.034.328	2.073.109	2.055.923	2.411.296	2.503.815	2.678.910	2.825.498	3.033.532	3.290.346	3.481.441
TOTAL GASTOS ⁴	2.023.808	2.059.228	2.063.687	2.279.115	2.349.884	2.539.123	2.780.421	2.926.257	3.185.613	3.303.566
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	10.520	13.880	-7.764	132.181	153.931	139.786	45.077	107.274	104.733	177.875

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Préstamos	1.0472	13.832	-6.452	132.120	153.911	139.696	-27.103	42.282	46.297	107.748
Organamiento de préstamos	1.445	-1.040	-2.597	-1	363	-281	-188.238	-202.032	-227.493	-253.631
Recuperación de préstamos	1.677	-976	-2.529	70	403	-240	2.027	2.817	416	2.225
Títulos y valores	233	64	68	71	40	40	190.265	204.849	227.909	255.856
Inversión financiera	2.430	4.814	10.853	1.547	3.241	1.278	-2.676	543	-33	-990
Venta de activos financieros	6.217	8.445	14.427	3.388	4.927	4.065	795	682	681	1.724
Operaciones de cambio	3.787	3.630	3.574	1.841	1.685	2.788	3.471	139	1.014	2.714
Caja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales	6.598	10.058	-14.708	130.574	150.307	138.699	163.811	243.771	274.123	362.369
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-48	-48	1.312	-62	-19	-90	-72.180	-64.992	-58.436	-70.127
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	-48	-48	1.312	-62	-19	-90	-72.180	-64.992	-58.436	-70.127
Endeudamiento	0	0	1.415	0	0	0	2.613	7.060	16.750	8.162
Amortizaciones	48	48	103	62	19	90	74.793	72.052	75.186	78.289
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	10.520	13.880	-7.764	132.182	153.931	139.786	45.077	107.274	104.733	177.875

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
 2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2002-2010. Para el año 2011 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos Clasificada en Transacciones en activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 2002-2011

	Moneda Nacional									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	3,3	3,0	2,6	2,8	2,5	2,6	2,8	3,0	2,9	2,9
Cobre bruto	1,6	1,5	1,3	1,3	1,2	1,2	1,3	1,4	1,3	1,4
Imposiciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones ¹	0,0	1,3	1,1	0,9	0,9	0,8	0,8	1,1	1,1	1,0
Rentas de la propiedad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de operación	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
Otros ingresos	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2
GASTOS	3,0	2,8	2,4	2,5	2,2	2,3	2,7	2,8	2,7	2,7
Personal	1,7	1,5	1,3	1,3	1,2	1,2	1,4	1,6	1,5	1,5
Bienes y servicios de consumo y producción	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,7	0,8
Consumo de Capital Fijo ²	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios y donaciones ¹	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Prestaciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO OPERATIVO NETO	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Consumo de Capital Fijo ²	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL INGRESOS ³	3,3	3,0	2,6	2,8	2,5	2,6	2,8	3,0	2,9	2,9
TOTAL GASTOS ⁴	3,3	3,0	2,6	2,7	2,4	2,4	2,8	2,9	2,8	2,7
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	-0,2	-0,2
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,3
Fondos Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	0,0	-0,1	-0,1	-0,1						
Endebutamiento Externo Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endebutamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endebutamiento Interno Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,1	-0,1
Endebutamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Bono de Reconocimiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FINANCIAMIENTO	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
 2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2002-2010.

Para el año 2011 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.
 3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL: 2002 - 2011

GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera

Millones de Pesos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	10.684.192	11.547.940	13.834.641	17.016.520	21.420.695	24.635.830	24.227.612	19.968.643	25.657.873	29.552.901
Cobre bruto	8.432.051	8.905.547	9.906.829	12.104.838	14.204.761	17.223.075	17.710.171	14.720.948	19.042.371	22.761.648
Imposiciones previsionales	215.608	431.187	1.764.099	2.440.440	4.431.123	4.141.792	3.198.958	1.593.047	3.042.010	2.765.411
Donaciones ¹	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647	1.289.225	1.371.750	1.493.987	1.623.817
Rentas de la propiedad	151.468	148.451	109.639	140.063	161.086	156.984	157.623	148.874	162.047	188.733
Rentas de operación	303.752	307.800	260.260	255.851	397.071	688.224	775.478	667.469	481.798	558.741
Otros ingresos	402.139	452.486	445.417	485.418	511.176	551.380	565.659	572.328	587.285	639.216
CASTOS	500.274	574.490	520.768	658.173	665.082	726.628	530.458	894.227	848.376	1.015.335
Personal	10.027.808	10.482.759	11.176.539	12.262.982	13.443.209	15.208.985	17.859.623	20.618.936	22.604.561	23.834.243
Bienes y servicios de consumo y producción	2.784.834	2.936.746	3.097.902	3.439.700	3.733.911	4.204.331	4.903.597	5.735.529	6.339.591	6.696.421
Consumo de Capital Fijo ²	1.220.089	1.252.363	1.414.449	1.723.576	1.919.207	2.251.739	2.595.540	2.993.417	3.202.605	3.576.570
Intereses	492.585	509.694	540.246	579.925	634.206	694.893	853.723	918.404	1.001.086	1.092.023
Subsidios y donaciones ¹	542.396	587.056	560.989	556.042	537.423	521.263	439.746	475.552	537.523	676.681
Prestaciones previsionales ³	2.306.013	2.390.194	2.615.116	2.843.773	3.234.157	3.894.746	4.876.290	5.847.337	6.445.112	6.525.273
Otros	2.575.092	2.706.746	2.849.291	3.076.364	3.347.614	3.594.903	4.150.643	4.612.682	5.027.790	5.205.532
RESULTADO OPERATIVO NETO	656.384	1.065.181	2.658.102	4.753.538	7.977.486	9.426.845	6.367.989	-650.293	3.053.312	5.718.985
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	1.223.337	1.284.970	1.419.670	1.625.898	1.851.763	2.254.769	2.670.110	3.438.954	3.459.115	3.981.358
Inversión	27.966	21.721	34.185	34.790	32.468	22.062	35.748	58.537	43.644	32.353
Transferencias de capital	1.198.492	1.178.831	1.226.634	1.378.140	1.594.663	2.048.524	2.288.290	2.737.165	2.634.969	2.883.311
Consumo de Capital Fijo ²	545.396	637.554	767.467	862.472	923.774	923.200	1.271.291	1.678.730	1.868.876	2.222.423
TOTAL INGRESOS ⁴	10.712.158	11.569.661	13.868.826	17.051.310	21.453.163	24.657.892	24.263.360	20.027.180	25.701.517	29.585.254
TOTAL GASTOS ⁵	11.279.111	11.789.450	12.636.394	13.923.670	15.327.440	17.485.816	20.565.480	24.116.427	26.107.320	27.847.934
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-566.953	-219.789	1.238.432	3.127.640	6.125.723	7.172.076	3.697.879	-4.089.247	-405.803	1.737.300

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Prestamos	-770.808	-159.106	784.684	1.329.401	4.603.457	6.013.372	3.451.493	-3.842.861	2.303.384	3.859.825
Otorgamiento de préstamos	-16.981	-37.306	11.001	-52.382	-147.693	74.036	115.385	-122.530	-191.393	-342.556
Recuperación de préstamos	159.685	158.459	170.183	183.544	183.494	265.815	484.370	475.336	351.512	210.524
Títulos y valores	176.666	195.765	159.182	235.926	331.187	188.779	368.985	597.866	542.905	553.080
Inversión financiera	-110.402	137.155	560.117	751.436	3.409.469	6.631.418	2.292.563	3.921.773	2.422.884	4.083.779
Venta de activos financieros	1.014.069	945.174	976.429	1.719.710	5.227.469	11.819.012	5.016.848	3.255.524	3.691.589	7.428.600
Operaciones de cambio	1.124.471	808.019	416.312	968.274	1.818.000	5.187.594	2.724.285	7.177.296	1.268.704	3.344.821
Caja	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.559	-11.481	17.313	6.013	-6.334	-35.641
Fondos Especiales ⁶	-36.814	-98.785	138.683	216.101	491.132	729.250	805.619	189.067	103.988	155.147
Giros	-284.523	-112.427	764.429	1.300.858	1.754.259	2.339	-131.846	8.399	-210.900	-899
Depósitos	-304.557	-119.424	-3.682	-158	-8.865	-31.258	-224.665	-64.019	-212.580	-899
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶	20.034	6.997	768.111	1.301.016	1.763.124	33.597	92.819	72.418	1.680	0
Anticipo de gastos	63.450	-50.385	-685.158	-877.506	-890.151	-1.412.190	352.459	-2.038	185.138	-5
-84.223	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-203.854	60.682	-453.748	-1.798.238	-1.522.265	-1.158.703	-246.387	246.386	2.709.186	2.122.526
Endebazamiento Externo Neto	360.886	520.564	92.411	-492.638	-56.958	-288.428	-219.021	-374.756	797.451	621.204
Endebazamiento	755.630	817.287	617.711	107.356	54.242	32.497	208.223	54.771	859.012	697.867
Amortizaciones	394.744	296.723	525.300	599.994	111.200	322.925	427.244	429.527	61.561	66.663
Endebazamiento Interno Neto	-393.382	-196.199	-201.401	-887.204	-946.368	-291.875	58.865	1.363.665	2.697.754	2.301.933
Endebazamiento	0	206.141	446.849	356.547	1.360	421.355	1.216.356	1.665.658	3.150.826	2.916.729
Amortizaciones	393.382	402.340	648.250	1.243.751	947.728	713.230	627.491	321.993	453.072	614.796
Bono de Reconocimiento	-171.358	-263.683	-344.758	-418.396	-518.939	-578.400	-616.231	-742.523	-786.018	-800.611
FINANCIAMIENTO	-566.954	-219.788	1.238.432	3.127.639	6.125.722	7.172.075	3.697.879	-4.089.247	-405.802	1.737.299

¹ Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

² Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2002 a 2010. Para el año 2011, la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

³ Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

⁴ Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

⁵ Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión Y Transferencias de capital clasificadas en Activos No Financieros.

⁶ En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL: 2002 - 2011

GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos de 2011

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	14.278.288	15.009.601	17.794.187	21.240.249	25.859.796	28.484.499	25.766.732	20.927.138	26.515.581	29.352.901
Cobre bruto	11.268.540	11.575.113	12.742.215	15.109.446	17.148.473	19.913.705	18.835.254	15.427.554	19.678.931	22.761.648
Imposiciones provisionales	288.137	560.441	2.268.993	3.046.190	5.349.403	4.788.833	3.402.180	1.669.513	3.143.700	2.765.411
Donaciones	907.278	946.201	1.064.501	1.162.982	1.268.074	1.328.091	1.371.126	1.437.594	1.543.329	1.623.817
Rentas de la propiedad	202.421	192.951	141.018	174.829	194.469	181.508	167.636	156.020	167.464	188.733
Ingresos de operación	405.932	400.067	334.748	319.357	479.358	795.856	824.742	699.508	497.904	558.741
Otros ingresos	537.416	588.125	572.898	605.905	617.109	636.362	601.636	599.800	606.917	639.216
CASTOS	668.563	746.702	669.815	821.540	802.910	840.144	564.157	937.150	876.736	1.015.335
Personal	13.401.100	13.625.116	14.375.323	15.306.819	16.229.102	17.584.969	18.994.200	21.608.645	23.360.201	23.834.243
Bienes y servicios de consumo y producción	3.721.635	3.817.078	3.984.538	4.293.480	4.507.705	4.861.142	5.215.110	6.010.834	6.551.515	6.696.421
Consumo de Capital Fijo ²	1.630.519	1.627.777	1.819.272	2.151.391	2.316.932	2.603.511	2.760.428	3.137.100	3.309.664	3.576.570
Intereses	658.288	662.482	694.867	723.870	765.635	803.451	907.958	962.487	1.092.023	1.092.023
Subsidios y donaciones ¹	724.855	763.034	721.547	694.059	648.796	602.696	467.682	498.378	555.492	676.681
Prestaciones provisionales ³	3.081.741	3.106.689	3.363.576	3.549.636	3.904.385	4.503.193	5.186.059	6.128.009	6.660.564	6.525.273
Otros	3.441.337	3.518.132	3.664.773	3.839.959	4.041.354	4.156.507	4.414.323	4.834.091	5.195.862	5.205.532
RESULTADO OPERATIVO NETO	142.726	129.924	126.750	54.425	44.295	54.470	42.630	37.745	52.553	61.744
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	877.187	1.384.484	3.418.865	5.933.430	9.630.694	10.899.530	6.772.532	-681.507	3.155.381	5.718.658
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.634.860	1.670.158	1.825.987	2.029.468	2.235.512	2.607.014	2.839.735	3.604.024	3.574.749	3.981.358
Venta de activos físicos	37.374	28.232	43.969	43.425	39.196	25.509	38.019	61.347	45.103	32.333
Inversión	1.601.657	1.552.203	1.577.703	1.720.213	1.925.132	2.368.549	2.433.659	2.888.549	2.723.052	2.883.311
Transferencias de capital	728.864	828.670	987.120	1.076.549	1.115.212	1.067.425	1.352.053	1.759.309	1.931.350	2.222.423
Consumo de Capital Fijo ²	658.288	662.482	694.867	723.869	765.635	803.451	907.958	962.487	1.092.023	1.092.023
TOTAL INGRESOS ⁴	14.315.661	15.037.833	17.838.156	21.283.674	25.898.992	28.510.008	25.804.750	20.988.485	26.560.684	29.585.254
TOTAL GASTOS ⁵	15.073.334	15.333.507	16.242.278	17.379.712	18.503.810	20.217.492	21.871.954	25.224.016	26.980.052	27.847.954
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-7.576.672	-285.674	1.592.878	3.903.962	7.395.182	8.292.515	3.932.797	-4.285.531	-419.368	1.737.300

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.030.103	-206.800	1.009.265	1.659.376	5.557.451	6.952.796	3.670.757	-4.027.319	2.380.383	3.859.825
Préstamos	-22.693	-48.489	14.150	-65.384	-178.300	85.602	122.715	-128.411	-197.791	-342.556
Otorgamiento de préstamos	213.402	205.959	218.890	229.102	221.520	303.873	515.141	498.152	363.263	210.524
Recuperación de préstamos	236.095	254.448	204.741	294.486	399.820	218.271	392.426	626.563	561.054	553.080
Títulos y valores	-147.541	178.269	720.425	937.953	4.116.028	7.667.394	2.438.204	-4.110.018	2.503.878	4.083.779
Inversión financiera	1.355.196	1.228.503	1.255.888	2.146.565	6.310.779	13.665.407	5.335.555	3.411.789	3.814.993	7.428.600
Venta de activos financieros	1.502.736	1.050.234	535.463	1.208.613	2.194.752	5.998.012	2.897.351	7.521.807	1.311.115	3.344.821
Operaciones de cambio	-1.757	3.434	-5.644	-11.366	-16.369	-13.275	18.413	6.301	-6.545	-35.641
Caja	-450.116	-128.397	178.375	269.740	592.911	843.176	856.798	198.142	107.464	155.147
Fondos Especiales ⁶	-380.235	-146.129	983.213	1.623.748	2.117.801	2.704	-140.222	8.802	-217.950	-899
Giros	-407.008	-155.223	4.736	-197	-10.702	-36.141	-238.937	-67.092	-219.686	-899
Depósitos	26.773	9.094	987.948	1.623.946	2.128.504	38.846	98.716	75.894	1.736	0
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶	84.794	-65.489	-881.254	-1.095.315	-1.074.621	-1.632.806	374.850	-2.136	191.327	-5
Anticipo de gastos	-112.555	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	2.724.249	78.872	-583.613	-2.244.585	-1.837.730	-1.339.718	-262.039	258.212	2.799.750	2.122.526
Endebazamiento Externo Neto	482.286	676.611	118.860	-614.917	-68.762	-333.487	-232.935	-392.744	824.108	621.204
Endebazamiento	1.009.819	1.062.281	794.503	134.003	65.483	37.574	221.451	57.400	887.728	697.867
Amortizaciones	527.533	385.670	675.644	748.921	134.244	371.060	450.144	63.619	76.663	76.663
Endebazamiento Interno Neto	-525.713	-255.012	-259.043	-1.107.420	-1.142.488	-337.472	626.274	1.429.121	2.787.936	2.301.933
Endebazamiento	0	267.935	574.740	445.047	1.642	487.180	1.293.628	1.766.570	3.256.154	2.916.729
Amortizaciones	525.713	522.947	833.783	1.552.467	1.144.130	824.653	667.354	337.449	468.218	614.796
Bono de Reconocimiento	-229.002	-342.726	-443.430	-522.248	-626.481	-668.759	-655.379	-778.164	-812.294	-800.611
FINANCIAMIENTO	-757.674	-285.673	1.592.878	3.903.961	7.395.181	8.292.514	3.932.797	-4.285.531	-419.368	1.737.299

¹ Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

² Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elabora a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2002 a 2010. Para el año 2011 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

³ Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

⁴ Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

⁵ Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión Y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

⁶ En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económica Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL: 2002 - 2011
GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Porcentaje del PIB

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	23,0	21,9	22,8	24,7	26,1	27,2	25,8	20,6	23,2	24,6
Cobre bruto	18,1	16,9	16,4	17,6	17,3	19,0	18,9	15,2	17,3	18,9
Imposiciones previsionales	0,5	0,8	2,9	3,5	5,4	4,6	3,4	1,6	2,8	2,3
Donaciones ¹	1,5	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4
Rentas de la propiedad	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Ingresos de operación	0,7	0,6	0,4	0,4	0,5	0,8	0,8	0,7	0,4	0,5
Otros ingresos	0,9	0,9	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5
GASTOS	21,6	19,9	18,5	17,8	16,4	16,8	19,0	21,3	20,5	19,8
Personal	6,0	5,6	5,1	5,0	4,6	4,6	5,2	5,9	5,7	5,6
Bienes y servicios de consumo y producción	2,6	2,4	2,3	2,5	2,3	2,3	2,8	3,1	2,9	3,0
Consumo de Capital Fijo ²	1,1	1,0	0,9	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9
Intereses	1,2	1,1	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6
Subsidios y donaciones ¹	5,0	4,5	4,3	4,1	3,9	4,3	5,2	6,0	5,8	5,4
Prestaciones previsionales ³	5,5	5,1	4,7	4,5	4,1	4,0	4,4	4,8	4,6	4,3
Otros	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
RESULTADO OPERATIVO NETO	1,4	2,0	4,4	6,9	9,7	10,4	6,8	-0,7	2,8	4,8
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	2,6	2,4	2,3	2,4	2,3	2,5	2,8	3,6	3,1	3,3
Inversión	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	2,6	2,2	2,0	2,0	1,9	2,3	2,4	2,8	2,4	2,4
Consumo de Capital Fijo ²	1,2	1,2	1,3	1,3	1,1	1,0	1,4	1,7	1,7	1,8
TOTAL INGRESOS ⁴	23,0	22,0	22,9	24,8	26,2	27,3	25,9	20,7	23,3	24,6
TOTAL GASTOS ⁵	24,3	22,4	20,9	20,2	18,7	19,3	21,9	24,9	23,7	23,2
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-1,2	-0,4	2,0	4,5	7,5	7,9	3,9	-4,2	-0,4	1,4

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Préstamos	-1,7	-0,3	1,3	1,9	5,6	6,6	3,7	-4,0	2,1	3,2
Otorgamiento de préstamos	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,1	0,1	-0,1	-0,2	-0,3
Recuperación de préstamos	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,3	0,2
Títulos y valores	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,2	0,4	0,6	0,6	0,5
Inversión financiera	-0,2	0,3	0,9	1,1	4,2	7,3	2,4	-4,1	2,2	3,4
Venta de activos financieros	2,2	1,8	1,6	2,5	6,4	13,1	5,3	3,4	3,3	6,2
Operaciones de cambio	2,4	1,5	0,7	1,4	2,2	5,7	2,9	7,4	1,1	2,8
Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales ⁶	-0,7	-0,2	0,2	0,3	0,6	0,8	0,9	0,2	0,1	0,1
Giros	-0,6	-0,2	1,3	1,9	2,1	0,0	-0,1	0,0	-0,2	0,0
Depósitos	-0,7	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	-0,1	-0,2	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶	0,0	0,0	1,3	1,9	2,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,1	-0,1	-1,1	-1,3	-1,1	-1,6	0,4	0,0	0,2	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS										
Endebutamiento Externo Neto	-0,4	0,1	-0,7	-2,6	-1,9	1,3	-0,3	0,3	2,5	1,8
Endebutamiento	0,8	1,0	0,2	-0,7	-0,1	-0,3	-0,2	-0,4	0,7	0,5
Amortizaciones	1,6	1,6	1,0	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,8	0,6
Endebutamiento Interno Neto	0,8	0,6	0,9	0,9	0,1	0,4	0,5	0,4	0,1	0,1
Endebutamiento	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,3	0,6	1,4	2,4	1,9
Amortizaciones	0,0	0,4	0,7	0,5	0,0	0,5	1,3	1,7	2,9	2,4
Bono de Reconocimiento	0,8	0,8	1,1	1,8	1,2	0,8	0,7	0,3	0,4	0,5
	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6	-0,6	-0,6	-0,7	-0,8	-0,7	-0,7
FINANCIAMIENTO										
	-1,2	-0,4	2,0	4,5	7,5	7,9	3,9	-4,2	-0,4	1,4

¹ Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

² Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2002 a 2010, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2002 a 2010. Para el año 2011, la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

³ Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

⁴ Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

⁵ Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

⁶ En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

EMPRESAS PÚBLICAS
ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011

RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO

Millones de Pesos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes y Servicios	5.391.992	5.450.409	8.265.199	9.932.1848	14.635.647	14.430.234	18.974.831	11.338.485	13.087.744	17.098.855
Intereses Percibidos	5.272.815	5.366.129	8.084.742	9.804.334	14.436.856	14.159.587	18.533.723	11.042.092	12.909.125	16.577.440
Otros Ingresos	20.839	12.316	14.235	19.392	44.877	67.651	103.326	32.780	22.889	49.684
Otros Ingresos Fuera de Exploración	98.338	71.965	166.222	97.922	153.914	202.997	337.781	263.614	155.730	470.951
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	98.338	71.965	166.222	97.922	153.914	202.997	337.781	263.614	155.730	470.951
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.-GASTOS										
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	4.155.680	4.249.584	5.489.275	6.218.816	8.589.118	9.223.441	15.044.369	8.028.337	8.759.647	11.944.239
Gasto de Intereses	128.019	139.668	162.667	196.555	256.687	282.899	380.261	300.198	348.137	345.009
Dividendos a Privados	395	275	1.016	1.983	1.901	2.886	3.770	3.645	428.545	516.027
Otros Egresos Fuera de Exploración	200.528	188.196	226.944	300.382	475.735	317.154	61.1271	251.900	2.424	2.630
Impuesto Primera Categoría	79.157	99.361	257.010	366.788	844.056	524.660	308.410	176.609	321.174	602.919
3a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)	831.213	773.325	2.128.286	2.837.223	4.468.150	4.079.194	2.626.749	2.577.798	3.227.817	3.687.261
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-448.140	-386.528	-404.930	-412.208	-481.607	-491.170	-681.726	-618.585	-939.886	-1.057.589
3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)	383.072	366.797	1.773.356	2.425.115	3.986.543	3.568.024	1.945.023	1.959.213	2.287.931	2.629.632
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	968.818	847.380	1.016.871	939.385	1.227.188	1.929.294	1.432.923	1.109.248	960.550	881.476
5.-PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-137.605	-74.055	1.111.415	1.897.738	3.240.961	2.149.899	1.193.826	1.468.550	2.267.267	2.805.755

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	85.030	91.518	100.924	136.346	234.612	116.074	348.907	708.516	236.955	467.889
Subsidios	10.499	8.254	6.597	2.859	4.338	4.441	4.256	4.304	5.970	8.180
ENAMI - EFE	10.499	8.254	6.597	2.859	4.338	4.441	4.256	4.304	5.970	8.180
Transferencias de Capital	74.531	83.264	94.327	133.487	230.274	111.633	344.651	704.212	230.984	459.708
METRO - EFE - ENACAR	74.531	83.264	94.327	133.487	230.274	111.633	185.538	197.112	183.903	245.902
CODELCO - ENAP	302.442	564.897	1.576.394	1.851.523	3.709.475	3.479.977	3.918.983	1.373.479	2.546.993	3.025.097
Impuesto 40% + Royalty	41.550	256.637	608.426	870.663	2.000.566	1.646.706	931.089	485.035	873.251	1.394.273
Traspasos al Fisco	74.162	161.139	635.139	551.154	1.025.756	1.138.467	2.065.847	397.750	1.045.393	778.430
Transferencias al Fisco de Polla	26.665	27.015	22.707	28.334	30.184	36.452	46.863	26.968	33.537	34.717
Ley de FF AA. Codecico	160.064	150.106	310.122	401.012	652.969	658.353	875.183	462.127	594.812	817.676
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	1.408	1.590	1.700	1.805	2.634	2.431	3.601	3.759	3.773	3.773
Concesión a Municipalidades de Zofri	1.408	1.590	1.700	1.805	2.634	2.431	3.601	3.759	3.773	3.773

NOTAS:
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.
Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.
Se considera los datos de las empresas sanitarias solo hasta el momento de su privatización. En la actualidad solo se considera a ECOPSA S.A., que congioma a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas y a partir de 2010 Lago Peñuelas.
El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.
Remuneraciones a los empleados y uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.
A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAER, FAMAE y Casa de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.

EMPRESAS PÚBLICAS

ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011

RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO

Millones de Pesos de 2011

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes y Servicios	7.205.597	7.084.569	10.631.197	12.384.146	17.568.347	16.685.171	20.181.174	11.882.535	13.524.911	17.098.085
Intereses Percibidos	7.046.334	6.975.019	10.399.083	12.237.469	17.428.364	16.372.332	19.712.023	11.571.920	13.340.326	16.557.440
Otros Ingresos	27.849	16.008	18.310	24.454	54.176	78.222	109.895	34.353	23.653	49.694
Otros Ingresos Fuerza de Expplotación	131.414	93.542	213.805	122.224	185.807	234.718	359.256	276.263	160.932	470.951
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	131.414	93.542	213.805	122.224	185.807	234.718	359.256	276.263	160.932	470.951
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.-CASTOS										
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	6.640.169	6.635.059	8.726.698	9.923.238	14.179.777	13.272.347	18.774.023	9.948.539	11.326.309	13.410.824
Gasto de Intereses	6.094.805	6.079.384	7.893.668	8.842.687	12.274.338	11.968.544	17.387.426	9.181.048	10.189.276	11.944.239
Dividendos a Privados	171.079	181.544	209.233	245.334	309.876	327.106	404.437	314.602	359.766	345.009
Otros Egresos Fuerza de Expplotación	527	357	1.306	2.475	2.294	3.337	4.010	3.820	442.860	516.027
Impuesto Primera Categoría	267.976	244.622	291.910	374.928	574.314	366.714	650.133	263.986	2.504	2.630
105.782	129.152	330.582	457.814	1.018.956	606.646	328.018	1.85.083	331.902	602.919	
3a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)										
565.429	449.510	1.904.499	2.460.909	3.488.570	3.412.825	1.407.151	1.933.995	2.198.602	3.667.261	
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-598.873	-502.417	-520.845	-514.505	-581.402	-567.922	-725.067	-648.266	-971.281	-1.057.569
3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)	-33.444	-52.907	1.383.654	1.96.404	2.907.168	2.844.903	682.083	1.285.730	1.227.322	2.629.692
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.294.681	1.101.444	1.307.960	1.172.761	1.481.478	2.230.775	1.524.022	1.62.472	992.635	881.476
5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-183.889	-96.259	1.429.569	2.368.658	3.912.532	2.485.853	1.269.725	1.539.015	2.343.000	2.805.785

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	113.630	118.958	129.814	170.183	283.227	134.212	371.089	742.513	244.870	467.889
Subsidios	14.030	10.729	8.485	3.569	5.236	5.135	4.527	4.511	6.170	8.180
<i>Enami</i>	14.030	10.729	8.485	3.569	5.236	5.135	4.527	4.511	6.170	8.180
Transferencias de Capital	99.600	108.229	121.329	166.615	277.990	129.077	366.562	738.002	238.700	459.708
<i>Metro - Sasipa - Emaza</i>	99.600	108.229	121.329	166.615	277.990	129.077	197.334	206.570	190.046	245.902
<i>EFE - Enacar</i>	0	0	0	0	0	0	169.228	531.432	48.653	213.807
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	404.169	734.267	2.027.653	2.311.015	4.478.128	4.023.775	4.168.136	1.439.382	2.632.069	3.025.097
<i>Impuesto 40% + Royalty</i>	55.536	294.589	782.594	1.086.735	2.415.110	1.904.028	990.284	509.356	902.420	1.394.273
<i>Traspasos al Fisco</i>	99.107	209.452	81.695	688.383	1.238.306	1.316.369	2.197.185	416.835	1.080.312	778.430
<i>Transferencias al Fisco de Polla</i>	35.634	35.115	29.207	35.366	36.438	42.148	49.843	28.262	34.657	34.717
<i>Ley de FF.AA. Codeico</i>	213.902	195.111	398.898	500.531	788.273	761.230	930.824	484.930	614.680	817.676
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	1.882	2.066	2.187	2.253	3.179	2.810	3.830	3.939	3.899	3.773
<i>Concesión a Municipalidades de Zofri</i>	1.882	2.066	2.187	2.253	3.179	2.810	3.830	3.939	3.899	3.773

NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.
 Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el abono fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.
 Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSA S.A., que conglomera a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas y a partir de 2010 Lago Peñuelas.
 El año 2010 Codeico, Enami, Enat, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enab lo hace desde el año 2009.
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Emplazados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.
 A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAER, FAMAE y Casa de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.

EMPRESAS PÚBLICAS
ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011
RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO
Porcentaje del PIB

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes y Servicios	11,6	10,4	13,7	14,4	17,8	16,0	20,2	11,7	11,9	14,2
Intereses Percibidos	11,3	10,2	13,4	14,2	17,6	15,7	19,7	11,4	11,7	13,8
Otros Ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Otros Egresos Fuerza de Explotación	0,2	0,1	0,3	0,1	0,2	0,2	0,4	0,3	0,1	0,4
Otros por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	0,2	0,1	0,3	0,1	0,2	0,2	0,4	0,3	0,1	0,4
2.-GASTOS	9,8	8,9	10,1	10,3	12,4	11,4	17,4	9,1	8,9	11,2
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	8,9	8,1	9,1	9,0	10,5	10,2	16,0	8,3	7,9	9,9
Gasto de Intereses	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3
Dividendos a Privados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4
Otros Egresos Fuerza de Explotación	0,4	0,4	0,4	0,4	0,6	0,4	0,7	0,3	0,0	0,0
Impuesto Primera Categoría	0,2	0,2	0,4	0,5	1,0	0,6	0,3	0,2	0,3	0,5
3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)	1,8	1,5	3,5	4,1	5,4	4,5	2,8	2,7	2,9	3,1
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-1,0	-0,7	-0,7	-0,6	-0,6	-0,5	-0,7	-0,6	-0,9	-0,9
3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)	0,8	0,7	2,8	3,5	4,9	4,0	2,1	2,0	2,1	2,2
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,1	1,6	1,7	1,4	1,5	2,1	1,5	1,1	0,9	0,7
5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-0,3	-0,1	1,8	2,8	4,0	2,4	1,3	1,5	2,1	2,3

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,4	0,7	0,2	0,4
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENAMI	0,0									
Transferencias de Capital	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,4	0,7	0,2	0,4
METRO - SASPA - EMAZA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
EFE - ENACAR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,5	0,0	0,2
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	0,7	1,1	2,6	2,7	4,5	3,8	4,2	1,4	2,3	2,5
Impuesto 40% + Royalty	0,1	0,4	1,0	1,3	2,4	1,8	1,0	0,5	0,8	1,2
Traspasos al Fisco	0,2	0,3	1,0	0,8	1,3	1,3	2,2	0,4	0,9	0,6
Transferencias al Fisco de Polla	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ley de FF-AA, Codelico	0,3	0,3	0,5	0,6	0,8	0,7	0,9	0,5	0,5	0,7
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	0,0									
Concesión a Municipalidades de Zofri	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.
 Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.
 Se considera los datos de las empresas sanitarias solo hasta el momento de su privatización. En la actualidad solo se considera a ECONSSA S.A. que congela a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas y a partir de 2010 Lago Peñuelas.
 El año 2010 Codelico, Enami, Enap, EFE y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.
 A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAMI, FAMAEE y Casa de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.

CODELCO										
ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011										
RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO										
Millones de Pesos										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes y Servicios	2.562.450	2.294.340	4.670.345	5.426.897	9.209.630	8.599.207	9.334.436	6.302.624	7.614.699	9.514.399
Intereses Perdidos	2.507.862	2.245.625	4.572.721	5.376.419	9.091.641	8.441.288	9.180.636	6.160.159	7.519.023	9.093.942
Otros Ingresos	6.807	5.189	7.305	11.460	30.945	48.335	36.205	13.822	16.342	23.409
2.-GASTOS										
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes Y Servicios	2.095.585	1.779.221	2.858.527	3.039.526	5.116.86	4.828.868	6.330.879	4.077.778	4.652.092	5.973.055
Gasto de Intereses	1.837.428	1.528.840	2.381.573	2.360.177	3.765.003	3.923.678	5.633.819	3.588.680	3.839.245	4.811.309
Otros Egresos Fuerza de Exploración	55.366	62.849	79.577	96.969	125.689	121.980	151.322	121.163	154.973	152.302
Impuesto Primera Categoría	145.303	128.678	175.642	243.895	406.317	277.806	502.722	205.337	340.643	426.666
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)										
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	57.489	58.895	221.735	338.485	819.177	505.405	342.816	161.998	317.230	582.179
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)										
501.641	518.389	318.618	841.026	666.772	832.583	912.338	742.527	679.348	691.035	
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
34.776	-13.269	1.493.200	1.546.345	3.426.673	2.937.756	1.991.120	1.862.719	2.283.359	2.850.193	
5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3+4)										

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	0	0	0	0	0	507.100	0
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	507.100	0
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL										
Impuesto 10% + Royalty	160.064	322.474	1.390.725	1.733.826	3.588.186	3.390.186	3.947.466	1.299.144	2.486.882	2.937.777
Dividendos y Utilidades	0	142.678	521.729	796.435	1.946.564	1.604.386	1.015.414	455.575	859.383	1.355.839
Ley de FFAA Codelco	0	29.690	558.873	536.378	988.653	1.126.847	2.056.869	380.843	1.032.888	764.262
	160.064	150.106	310.122	401.012	652.369	658.353	875.183	463.727	594.812	817.676

NOTA:
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.
El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IRS.
Remuneraciones a los Empleados y uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados, solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

CODELCO

ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011

RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO

Millones de Pesos de 2011

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes Y Servicios	3.424.335	2.969.239	6.007.280	6.773.687	11.117.987	9.942.960	9.927.882	6.605.040	7.869.361	9.514.283
Intereses Percibidos	3.351.385	2.918.915	5.381.709	6.710.681	10.375.550	9.760.364	9.764.304	6.455.739	7.770.180	9.093.942
Otros Ingresos	9.087	6.7444	9.397	14.304	37.357	55.888	38.826	14.485	17.198	23.209
2.-CASTOS	63.852	43.579	116.174	48.702	105.081	126.708	124.752	134.816	81.984	397.133
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes Y Servicios	2.800.439	2.312.673	3.676.810	3.793.844	6.176.327	5.583.450	6.839.728	4.273.021	4.807.484	5.973.055
Gasto de Intereses	2.455.449	1.987.221	3.063.323	2.945.900	4.545.162	4.537.042	5.779.279	3.760.874	3.967.486	4.811.309
Otros Egresos Fuerza de Explotación	73.988	81.693	102.357	121.034	151.734	141.041	161.155	126.977	160.150	152.902
Impuesto Primera Categoría	194.176	167.258	225.921	304.423	490.511	320.985	534.683	215.399	352.022	426.666
3a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)	623.896	656.566	2.330.470	2.979.844	4.941.660	4.359.510	3.088.154	2.332.019	3.061.877	3.541.228
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-374.234	-288.521	-300.694	-292.748	-334.444	-312.288	-442.043	-364.773	-624.203	-768.200
3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)	249.662	368.045	2.029.775	2.657.096	4.607.216	4.047.221	2.643.111	1.967.246	2.437.673	2.773.028
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	670.368	673.814	409.826	1.049.743	804.936	962.686	970.340	778.155	702.040	691.035
5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-46.473	-17.248	1.920.644	1.930.101	4.136.725	3.396.823	2.117.813	1.553.864	2.359.836	2.850.193

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	0	0	0	0	531.432	0	195.219
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0	531.432	0	195.219
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	213.902	419.159	1.788.834	2.164.108	4.331.706	3.919.953	4.198.430	1.361.481	2.569.951	2.937.777
Impuesto 40% + Royalty	0	185.456	671.079	994.086	2.349.918	1.855.789	1.079.970	477.434	888.295	1.355.839
Dividendos y Utilidades	0	38.592	718.856	669.491	1.193.515	1.302.934	2.187.636	399.116	1.066.976	764.262
Ley de FF.AA.Codelco	213.902	195.111	398.898	500.531	788.273	761.230	930.824	484.930	614.680	817.676

NOTA:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.
 El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS.
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados, solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

CODELCO
ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011
RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO
Porcentaje del PIB

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes y Servicios	5,5	4,3	7,7	7,9	11,2	9,5	9,9	6,5	6,9	7,9
Intereses Percibidos	5,4	4,3	7,6	7,8	11,1	9,3	9,8	6,4	6,8	7,6
Otros Ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
2.-GASTOS										
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes Y Servicios	4,5	3,4	4,7	4,4	6,2	5,3	6,9	4,2	4,2	5,0
Gasto de Intereses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Otros Egresos Fuera de Exploración	0,3	0,2	0,3	0,4	0,5	0,3	0,5	0,2	0,3	0,4
Impuesto Primera Categoría	0,1	0,1	0,4	0,5	1,0	0,6	0,4	0,2	0,3	0,5
3a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)										
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	1,0	1,0	3,0	3,5	5,0	4,2	3,1	2,3	2,7	2,9
3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)										
0,4	0,5	2,6	3,1	4,7	3,9	2,6	1,9	2,1	2,1	2,3
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
1,1	1,0	0,5	1,2	0,8	0,9	1,0	0,8	0,6	0,6	0,6
5.-PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)										
-0,1	0,0	2,5	2,2	4,2	3,2	2,1	1,5	2,1	2,1	2,4

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	
Subsidios	0,0
Transferencias de Capital	0,0
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	
Impuesto 40% + Royalty	0,3
Dividendos y Utilidades	0,0
Ley de FF.AA.Codelco	0,3

NOTA:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.

El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Fracar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS.

Remuneraciones a los Empleados y uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

ENAP
ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011
RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO
Millones de Pesos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS	1.895.219	2.320.108	2.652.254	3.426.697	4.187.697	4.523.154	7.830.843	3.641.058	3.861.129	5.661.533
Venta de Bienes y Servicios	1.837.651	2.312.329	2.633.665	3.420.413	4.165.333	4.481.607	7.755.278	3.599.144	3.628.270	5.625.450
Intereses Percebidos	6.917	1.395	1.517	1.507	2.974	4.413	44.993	0	1.703	2.203
Otros Ingresos	10.651	6.384	17.072	4.778	19.391	37.134	30.572	41.914	31.156	33.879
2.-GASTOS	1.656.832	2.186.147	2.469.730	3.170.733	4.004.871	4.356.904	8.314.086	3.336.299	3.753.054	5.576.270
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	1.609.535	2.096.005	2.391.917	3.090.009	3.922.091	4.267.916	8.204.967	3.444.031	3.648.329	5.446.860
Gasto de Intereses	29.689	34.340	40.756	46.062	57.533	72.172	134.299	87.443	84.771	91.024
Otros Egresos fuera de Explotación	4.695	24.043	3.973	8.418	7.479	3.810	17.139	0	22.026	46.338
Impuesto Prmera Categoría	12.913	31.759	33.084	26.244	17.769	13.006	-42.319	4.825	-2.072	-7.951
3.a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)	238.386	133.961	182.525	255.064	182.826	166.251	-483.243	104.759	108.075	85.263
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-92.702	-86.709	-102.466	-100.588	-113.978	-114.775	-146.755	-114.312	-113.368	-133.098
3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)	145.685	47.252	80.059	155.376	68.849	51.676	-629.998	-9.552	-5.942	-47.835
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	289.636	55.440	268.607	-298.495	80.529	512.816	-79.318	152.708	30.665	225.712
5.-PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a+4)	-51.269	78.521	-86.082	554.459	102.297	-346.566	-403.825	-47.948	77.410	-140.449

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	0	0	0	0	159.113	0	0
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0	159.113	0	0
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	85.486	172.482	131.549	61.751	71.506	30.603	-99.574	0	-4.875	-15.902
Impuesto 40%	34.435	76.991	77.844	61.751	41.808	30.003	-99.574	0	-4.875	-15.902
Dividendos y Utilidades	51.051	95.491	53.705	0	29.698	0	0	0	0	0

NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.

El año 2010 Codelco, Enatil, Enab, Enacar, Metro, Elef y Zofri informan sus EEEF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.

Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados, solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

ENAP
ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011
RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO
Millones de Pesos de 2011

	2002	2003	2004*	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes y Servicios	2.509.201	3.005.620	3.387.579	4.269.254	5.028.445	5.055.444	5.229.964	8.328.697	3.815.765	3.990.102
Intereses Percibidos	9.243	1.813	1.951	1.881	3.590	5.102	47.854	0	1.760	3.956.145
Otros Ingresos	14.234	8.297	21.959	5.963	23.409	42.937	32.516	43.926	32.197	5.625.450
2.-GASTOS										
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	2.150.905	2.724.436	3.076.628	3.856.855	4.734.800	4.934.841	8.726.606	3.609.284	3.770.194	5.446.860
Gasto de Intereses	39.675	44.636	52.422	57.493	69.455	83.450	142.837	91.639	87.603	91.024
Otros Egresos Fuera de Explotación	6.274	31.252	5.111	10.507	9.028	4.405	18.229	0	22.761	46.338
Impuesto Primera Categoría	17.256	41.281	42.554	32.757	21.450	15.039	45.010	5.056	2.141	7.951
3a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)										
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	318.568	174.126	234.774	319.486	220.710	192.230	-51.3965	109.786	111.685	85.263
3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)										
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	194.586	61.420	102.976	193.935	83.115	59.751	-132.479	-156.085	-119.796	-117.361
5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	387.082	72.063	345.499	-372.573	97.216	592.951	-84.467	160.035	-10.011	-5.676
	-68.514	102.063	-110.724	692.059	123.494	-400.721	-429.498	-50.249	79.996	-140.449

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	0	0	0	0	169.228	0	0
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0	169.228	0	0
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	114.239	224.196	169.206	77.076	86.323	35.385	-105.905	0	-5.038	-15.902
Impuesto 40%	46.017	100.074	100.128	77.076	50.471	35.385	-105.905	0	-5.038	-15.902
Dividendos y Utilidades	68.222	124.121	69.079	0	35.652	0	0	0	0	0

NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.
 El año 2010 Codeco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

ENAP										
ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011										
RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO										
Porcentaje del PIB										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS	4,1	4,4	4,4	5,0	5,1	5,0	8,3	3,8	3,5	4,7
Venta de Bienes y Servicios	4,0	4,4	4,3	5,0	5,1	5,0	8,3	3,7	3,5	4,7
Intereses Percibidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.-GASTOS	3,6	4,2	4,1	4,6	4,9	4,8	8,9	3,7	3,4	4,6
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	3,5	4,0	4,0	4,5	4,8	4,7	8,7	3,6	3,3	4,5
Gasto de Intereses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros Egresos Fuera de Exploración	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Primera Categoría	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)	0,5	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	-0,5	0,1	0,1	0,1
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-0,2	-0,2	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1
3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	-0,7	0,0	0,0	0,0
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,6	0,1	0,4	-0,4	0,1	0,6	-0,1	0,2	0,0	0,2
5.-PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-0,1	0,1	-0,1	0,8	0,1	-0,4	-0,4	0,0	0,1	-0,1

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto 40%	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0
Dividendos y Utilidades	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.

El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.

Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO Y ENAP
ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011

RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO

Millones de Pesos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes y Servicios	934,323	845,961	942,599	1,068,253	1,238,320	1,307,873	1,309,551	1,394,803	1,331,687	1,322,269
Intereses Perdidos	887,302	808,175	878,356	1,007,502	1,179,882	1,236,892	1,597,809	1,282,789	1,790,958	1,858,048
Otros Ingresos	7,115	5,732	5,412	6,625	10,958	14,203	21,828	18,958	6,247	24,482
2.-GASTOS										
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	39,906	32,055	58,831	54,126	47,479	56,279	89,914	93,056	34,482	39,939
Gasto de Intereses	808,362	711,717	808,656	874,266	1,046,441	1,165,269	1,603,117	1,147,011	1,671,336	1,861,499
Otros Egresos Fuera de Exploración	42,965	42,479	42,334	53,524	73,465	88,747	94,440	91,592	105,721	101,083
Dividendos al Sector Privado	50,330	35,476	47,329	48,069	61,940	35,739	91,409	46,363	87,902	43,024
Impuesto Primera Categoría	395	275	1,016	1,983	1,901	2,886	3,770	3,645	2,424	2,630
3a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)										
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	8,755	8,748	2,192	2,059	7,111	6,249	7,913	9,786	881	28,691
3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después de Depreciación)										
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	125,961	134,244	133,943	193,988	191,879	142,805	206,335	247,792	160,150	60,770
5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	75,397	77,849	68,690	77,078	90,591	106,511	116,531	156,502	-221,547	-156,271
Concesión a Municipalidades de Zofri	201,359	212,094	202,632	271,065	282,470	249,116	322,566	403,394	-61,397	-95,501
Dividendos y Utilidades	177,522	273,551	429,645	397,055	479,888	583,895	600,003	214,013	128,94	35,271
Transferencias a Fisco de Pola	-51,560	-139,307	-295,703	-203,067	-288,009	-441,290	-393,569	33,779	31,657	96,641

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	85,030	91,518	100,924	136,346	234,612	116,074	189,794	201,416	236,955	272,670
Subsidios	10,499	8,254	6,597	2,859	4,338	4,441	4,256	4,304	5,970	8,180
Transferencias de Capital	74,531	83,264	94,327	133,487	230,774	111,633	185,538	197,112	230,984	264,489
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	56,892	69,942	54,120	55,947	49,783	59,88	71,091	74,335	60,111	103,222
Impuesto 4,0%	7,116	6,969	8,852	12,477	12,194	11,117	15,249	30,360	13,669	54,337
Dividendos y Utilidades	23,111	35,958	22,561	15,136	7,405	11,620	8,978	16,907	12,906	14,168
Concesión a Municipalidades de Zofri	26,665	27,015	22,707	28,334	30,184	36,452	46,663	26,968	33,537	34,717
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	1,408	1,590	1,700	1,805	2,634	2,431	3,601	3,759	3,773	3,773
Concesión a Municipalidades de Zofri	1,408	1,590	1,700	1,805	2,634	2,431	3,601	3,759	3,773	3,773

NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional. Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda garantizada por el Estado, por sujeción del FMI. Se considera los datos de las empresas sanitarias solo hasta el momento de su privatización. En la actualidad solo se considera a ECOPNSA S.A. que congioma a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas a partir de 2010 Lago Peñuelas. El año 2010 Codeco, Enami, Enap, Bucar, Metro, Efe y Zofri informan sus EFE de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009. Remuneraciones a los Empleados y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura a para que refleje mejor el contenido del ítem. A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAER, FAMAÉ y Casas de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.

EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO Y ENAP
ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011

RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO

Millones de Pesos de 2011

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes y Servicios	1.185.748	1.050.484	1.129.794	1.257.334	1.424.370	1.429.943	1.699.392	1.344.341	1.850.781	1.855.048
Intereses Percibidos	9.509	7.451	6.962	8.269	13.229	17.232	23.216	19.868	6.456	24.282
Otros Ingresos	53.328	41.665	75.672	67.559	57.317	65.073	201.988	97.521	35.634	39.939
2.-GASTOS	1.080.256	925.106	1.040.142	1.091.231	1.263.277	1.347.359	1.705.036	1.202.047	1.727.370	1.861.499
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	943.087	812.051	920.686	959.381	1.058.936	1.192.858	1.494.945	1.043.398	1.525.686	1.681.071
Gasto de Intereses	57.416	55.215	54.453	66.807	88.687	102.615	100.445	95.987	109.252	101.083
Otros Egresos Fuera de Explotación	67.525	46.112	60.878	59.998	74.775	41.324	97.221	48.587	90.838	43.044
Dividendos al Sector Privado	527	357	1.306	2.475	2.294	3.337	4.010	3.820	2.504	2.630
Impuesto Primera Categoría	11.700	11.370	2.819	2.570	8.584	7.225	8.416	10.255	91.0	28.691
3a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)	166.329	174.494	172.285	242.130	231.639	164.889	219.559	259.682	165.500	60.770
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	100.757	101.190	88.353	96.206	109.362	123.155	123.939	163.697	-228.947	-156.271
3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)	266.086	275.684	260.638	338.336	341.001	288.044	343.498	423.379	-63.448	-95.501
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	237.231	335.568	552.636	495.591	579.327	675.137	638.149	224.282	132.786	-35.271
5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-68.903	-181.074	-380.351	-253.462	-347.688	-510.249	-418.590	35.400	32.714	96.041
NOTAS:										
TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	113.630	118.958	129.814	170.183	283.227	134.212	201.861	211.081	244.870	272.670
Subsidios	14.030	10.729	8.485	3.569	5.236	5.135	4.527	4.511	6.170	8.180
Transferencias de Capital	96.600	108.229	121.329	166.615	277.990	129.077	197.334	206.570	238.700	264.489
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	76.028	90.913	69.613	69.831	60.098	68.437	75.610	77.902	62.119	103.222
Impuesto 40%	9.509	9.058	11.386	15.573	14.721	12.834	16.219	31.922	14.125	54.337
Dividendos y Utilidades	30.885	46.739	29.020	18.892	8.939	13.436	9.549	17.718	13.337	14.168
Transferencias al Fisco de Pola	35.634	35.115	29.207	35.566	36.438	42.148	49.843	28.262	34.657	34.717
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	1.882	2.066	2.187	2.253	3.179	2.810	3.830	3.939	3.899	3.773
Concesión a Municipalidades de Zofri	1.882	2.066	2.187	2.253	3.179	2.810	3.830	3.939	3.899	3.773

NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.

Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.

Se considera los datos de las empresas sanitarias solo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a CONNSA S.A. que congela a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas y a partir de 2010 Lago Peñuelas.

El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Metro, Efe y Zofri informan sus IEFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.

Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAE, FAMAE y Casa de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.

EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO Y ENAP
ESTADO DE OPERACIONES 2002-2011

RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO

Porcentaje del PIB

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes y Servicios	2,0	1,6	1,6	1,6	1,5	1,4	1,4	1,9	1,4	1,7
Intereses Percibidos	1,9	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4	1,7	1,3	1,6	1,5
Otros Ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.-GASTOS	1,7	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3	1,7	1,2	1,5	1,6
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	1,5	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,5	1,0	1,3	1,4
Gasto de Intereses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros Egresos Fuera de Exploración	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Dividendos al Sector Privado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Primera Categoría	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	-0,2
3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)	0,4	0,4	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	-0,1	-0,1
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,4	0,5	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,2	0,1	0,0
5.-PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-0,1	-0,3	-0,5	-0,3	-0,4	-0,5	-0,4	0,0	0,0	0,1

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	0,1									
Impuesto 10%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dividendos y Utilidades	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias a Fisco de Polla	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	0,0									
Concesión a Municipalidades de Zofri	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.

Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el abono fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.

Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSSA S.A. que conglomera a todas las empresas sanitarias, concesionadas, públicas y a partir de 2010 Lago Peñuelas.

El año 2010 Codelco, Enami, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.

Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAER, FAMAE y Casa de Moneda, esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.

V.I. INTRODUCCIÓN

La información que se presenta en este capítulo, corresponde a aquella publicada en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2011, aunque en una versión más limitada en cuanto a su cobertura temporal. Por lo tanto, al igual que en dicho informe, los antecedentes que aquí se exponen dan a conocer de forma sistematizada las estadísticas de los pasivos y activos financieros del Gobierno Central, del Banco Central y de las empresas públicas. Las estadísticas se presentan en frecuencia anual, al 31 de diciembre de cada año, y abarcan el período comprendido entre 2002 y 2011.

La información entregada es el resultado de un esfuerzo conjunto de distintas instituciones. En el caso del Gobierno Central, las fuentes son la Tesorería General de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos. Por su parte, el Banco Central ha colaborado estrechamente en la elaboración de cifras de sus pasivos y activos financieros en el formato requerido para el informe. Cabe señalar que, a partir del cierre de 2002, el Banco Central comenzó a incluir dentro de las notas de sus balances los detalles necesarios para reconstruir las cifras que aquí se presentan. La información de las Empresas Públicas fue obtenida de los Estados Financieros auditados, mientras que los datos de la deuda garantizada del resto del Sector Público provienen de la Tesorería General de la República. Por último, las estadísticas de Bonos de Reconocimiento tienen como fuente el Instituto de Previsión Social, ex Instituto de Normalización Previsional.

Asimismo, las cifras como porcentaje del PIB pueden diferir respecto de publicaciones anteriores debido a que la información que se publica en esta ocasión recoge el cambio de metodología en el cálculo del PIB, realizado por el Banco Central en marzo de 2012, las que se encuentran empalmadas desde 2003 en adelante.

V.II. DESCRIPCIÓN

Deuda neta del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de 2011 la deuda bruta del Gobierno Central alcanzó a poco más de \$13,5 billones, equivalentes a un 11,2% del PIB, lo que implica un aumento de la deuda nominal de casi \$4 billones en relación al stock mantenido a diciembre de 2010. En igual período, las inversiones en activos financieros ascendieron a casi \$24 billones. En términos relativos esta cifra equivale al 19,9% del PIB, lo cual significó un aumento de 4,2 puntos del PIB respecto a lo registrado en diciembre de 2010.

El aumento de los activos financieros, pese al aumento de la deuda bruta, dio como resultado un incremento en la posición acreedora neta del Gobierno Central por \$2,6 billones, cifra que representa un 8,7% del PIB en diciembre de 2011, mayor que el 7,1% del PIB registrado en diciembre de 2010.

Deuda neta del Banco Central de Chile

Los pasivos de la autoridad monetaria representaron a diciembre de 2011 un 17,1% del PIB, cifra mayor en 5,9 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2010. Por su parte, los activos del Banco Central ascendieron a un 19,1% del PIB, lo que representa un aumento de 7,2 puntos porcentuales en relación a lo observado en diciembre de 2010.

De esta forma el Banco Central registró un pasivo neto negativo al 31 de diciembre de 2011, según se mide en este informe, de -\$2,4 billones. Lo anterior equivale a una leve disminución de la posición acreedora neta desde 0,7% del PIB en diciembre de 2010 a 2,0% del PIB en diciembre de 2011.

Resultado Consolidado

La consolidación del Gobierno Central con el Banco Central arrojó una deuda bruta de 27,4% del PIB al 31 de diciembre de 2011, mayor en 7,9 puntos porcentuales del PIB a la observada a fines del año anterior. En tanto, el resultado consolidado neto registró una posición acreedora de 10,9% del PIB, lo cual representa un aumento de \$4,5 billones respecto del cierre de 2010.

Perfil de amortizaciones

El perfil de las amortizaciones de la deuda consolidada del Gobierno Central y el Banco Central presenta una trayectoria decreciente hasta el año 2017. En particular, éste indica que para fines del año 2012 se deberán efectuar pagos por \$2,8 billones, de los cuales un 91% corresponden a obligaciones del Banco Central. Mientras que entre 2012 y 2016 los vencimientos de amortizaciones alcanzan un promedio de \$1,7 billones, donde las obligaciones del Banco Central representan un 80,5% del total. Por su parte, las obligaciones promedio con vencimientos entre los años 2017 y 2018 alcanzarían los \$1,1 billones, de los cuales un 35,2% corresponden a obligaciones del Banco Central. A partir de 2019, las obligaciones del Gobierno Central representan el 73,2% del total.

Al desglosar el perfil de amortizaciones por vencimiento y moneda de pago, se aprecia que para el año 2012 un 13,3% de ellas corresponden a obligaciones denominadas en dólares, un 35% a instrumentos reajustables en moneda nacional (UF) y el resto a obligaciones pagaderas en moneda nacional.

En promedio, las amortizaciones con vencimientos entre 2013 y 2014 corresponden en un 15% a obligaciones denominadas en moneda extranjera, y el 85% restante a obligaciones pagaderas en moneda nacional o moneda nacional reajustada por la inflación.

Empresas Públicas y Bonos de Reconocimiento

La presente publicación incluye información complementaria sobre pasivos y activos financieros de las empresas del Estado así como sobre el stock de bonos de reconocimiento no liquidados. Por tratarse de pasivos, activos y obligaciones de naturaleza diferente a los considerados bajo el concepto de “deuda pública”, y en concordancia con las prácticas comúnmente aplicadas a nivel internacional, dichas estadísticas se presentan de manera independiente y complementaria, sin consolidarlas con las estadísticas sobre deuda del Gobierno Central y del Banco Central. Este criterio permite así enriquecer la información disponible sin distorsionar las comparaciones que a nivel internacional pueden efectuarse en materia de endeudamiento público.

Cuando los indicadores de deuda son relativamente bajos, como es el caso actual para la gran mayoría de las empresas públicas, el endeudamiento de éstas corresponde a obligaciones con cargo al patrimonio de cada corporación. Estas obligaciones están respaldadas en proyectos de inversión en ejecución, cuyo servicio debe financiarse con el resultado operacional de dichas empresas en el futuro, no comprometiendo el crédito público, salvo en el caso de endeudamiento con garantía estatal que se identifica separadamente.

A diciembre de 2011 las Empresas Públicas registraban un aumento en sus pasivos. En particular, su deuda bruta representó un 6,8% del PIB (\$8,1 billones), lo que en relación al PIB y respecto al cierre de 2010 significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales. En tanto, los activos financieros registraron para igual período un aumento de \$613.716 millones, alcanzando éstos a un 1,1% del PIB. En este contexto, la deuda neta del conjunto de estas empresas alcanzó a un 5,7% del PIB.

En aquellos casos excepcionales en que los activos financieros no son suficientes para garantizar la deuda de las empresas públicas a un costo financiero razonable, el Fisco ha procedido a garantizar parte de su deuda. La deuda garantizada mostró un leve aumento en 2011 al alcanzar \$1,86 billones, aunque como porcentaje del PIB registró una disminución de 0,3 puntos porcentuales, quedando en 1,5% del PIB. Cabe señalar que del total de la deuda garantizada, un 32,16% corresponde a garantías otorgadas a la Empresa de Ferrocarriles del Estado y un 34,28% a Metro; en tanto, en términos del lugar de emisión, el 87,1% de ésta ha sido emitida internamente, mientras que el 12,9% restante en mercados externos.

Por último, los bonos de reconocimiento constituyen un pasivo del Fisco con los afiliados del antiguo sistema de pensiones que se trasladaron a las AFP. Este es un pasivo de naturaleza financiera diferente, pero de él se derivan obligaciones de pago futuro que resultan relevantes de dimensionar. La información a diciembre de 2011 indica que el stock de bonos de reconocimiento fue equivalente a un 4,5% del PIB, en línea con la tendencia decreciente observada desde 1985 y que se estima continuará en los próximos años (ver sección 5).

V.3. ACTIVOS Y PASIVOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Descripción de las cifras

Pasivos

La deuda del Gobierno Central incorpora la deuda interna y externa de la Tesorería General de la República y de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo). Las cifras aquí presentadas son el resultado de un proceso de compatibilización entre la información de Dipres y Tesorería.

Deuda en moneda nacional: Corresponde a la deuda interna del Gobierno Central con el Banco Central, el stock de papeles en UF emitidos en el mercado doméstico (BTU y BTP) y la deuda interna contraída por Corfo.

Deuda en moneda extranjera:

- **Deuda interna:** obligaciones que mantiene la Tesorería con el Banco Central.
- **Deuda externa:** obligaciones de Tesorería y de Corfo emitidas en el exterior, en moneda extranjera y nacional, informadas por Dipres. Las cifras difieren de las cifras de deuda externa del Gobierno Central presentadas por el Banco Central en sus informes quincenales, principalmente porque este último excluye los bonos de emisores residentes en poder de nacionales.

Activos

Activos en moneda nacional, sin empresas públicas: corresponde a las cifras de la Contraloría General de la República, presentadas en los Estados de la Situación Patrimonial del Sector Público, de las partidas: disponibilidad de moneda nacional; las inversiones y colocaciones en

moneda nacional en depósitos, pagarés, acciones y otros títulos y valores; y los préstamos en moneda nacional, excluyendo los préstamos a otras entidades públicas y otros préstamos.

Deuda financiera de empresas públicas con el Fisco: corresponden a la deuda financiera de las empresas públicas obtenida de los balances de las mismas, y excluye los impuestos a la renta y diferidos.

Activos en moneda extranjera: corresponden la disponibilidad de moneda extranjera; las inversiones y colocaciones en moneda extranjera en depósitos -donde se encuentran el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)- y pagarés, y los préstamos en moneda extranjera al personal. Se excluyeron las colocaciones en acciones en moneda extranjera por corresponder a participaciones del Gobierno en organismos internacionales, ya que son de carácter permanente.

V.4. ACTIVOS, PASIVOS Y AMORTIZACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

La información de activos y pasivos del Banco Central de Chile corresponden a las cifras publicadas en los balances de este organismo, si bien los criterios de clasificación difieren. Sin embargo, a partir de la publicación del balance de diciembre de 2002, el Banco Central de Chile da a conocer detalles para replicar las cifras que se presentan en esta publicación¹.

A continuación, se detalla la información que contiene cada partida de esta publicación y, también, la naturaleza de la información sobre programa de amortizaciones que la acompaña.

Pasivos

Documentos emitidos por el Banco Central: corresponde al valor de los pagarés, excluyendo intereses y descuentos anticipados.

Depósitos fiscales en moneda nacional y extranjera: incluye Fondos para programas especiales de organismos internacionales, Fondo de Infraestructura y otros depósitos del fisco. Se deduce de los depósitos en moneda nacional el activo por créditos con financiamiento de organismos internacionales².

Otros: corresponde a la suma de otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es pasivo); más los acuerdos de crédito recíproco; y otros pasivos con el exterior, excluyendo asignaciones de DEG.

Activos

Activos de Reserva: con el objetivo de homologar la serie, considera: activos de reservas; más intereses por cobrar al exterior; menos pasivos de reserva, excluyendo de este último el pasivo por acuerdo de crédito recíproco. Este concepto se incorpora a partir de 2002 a la medición contable de activos de reserva.

1 Con excepción de la separación moneda nacional/moneda extranjera en los otros pasivos y activos.

2 Dado que el riesgo comercial corre por cuenta de Tesorería, se estimó apropiado considerarlo más bien como una rebaja de pasivo en vez de un activo.

Pagarés fiscales en moneda nacional y extranjera: estos pagarés se originaron por transferencias fiscales al Banco Central en virtud de las leyes N°18.267 y N°18.401. En el caso de los pagarés en dólares se deducen los prepagos de intereses o capital.

Otros: Corresponde a la suma de créditos a bancos comerciales; más crédito al BancoEstado; más crédito a empresas estatales excluido créditos a Corfo asociados al capitalismo popular (ley N°18.768) y líneas de crédito con fondos de Tesorería provenientes de organismos internacionales; más crédito a otras instituciones excluyendo Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos; más aportes a organismos internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los intereses y descuentos anticipados; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es activo).

Deuda Subordinada³: El valor de la deuda subordinada es presentado con fines de transparencia, aunque no se considera como activo del Banco Central; a éste se le restan los pasivos asociados (letras emitidas por compra de cartera, y provisiones por deuda subordinada).

Amortizaciones

El programa de amortizaciones de pagarés sólo incluye títulos con mercado secundario, cuyo saldo conjunto equivale a más del 99% del total. Las cifras se han obtenido a partir de programas de vencimientos que incluyen capital e intereses, por lo tanto, ha sido necesario definir el componente de intereses a descontar. En el caso de los pagarés con servicio de cupones, se ha considerado como interés el monto considerado como tal en los respectivos cupones y en el caso de los instrumentos con servicio en un solo pago se ha considerado como interés el descuento con que tales instrumentos han sido colocados.

Los pagos programados de amortizaciones excluyen intereses ya devengados y aún no servidos, los cuales forman parte de los montos de pago programados considerados como intereses. Por otra parte, en el caso de los pagarés con cupones, por haberse usado tasas faciales en lugar de las históricas de colocación, los pagos programados de capital no consideran los saldos de sobreprecio o de descuento con que fueron colocados los instrumentos.

3

Hasta 1995 correspondía a una operación por la cual algunos bancos comerciales debían destinar una fracción de sus excedentes a servir, en un plazo indeterminado, obligaciones asumidas con el Banco Central a raíz de la crisis financiera de los ochenta. En el año precitado, se promulgaron las leyes N°19.396 y N°19.359, que facultaron, en el caso de los bancos que no estaban en condiciones de extinguir la deuda en un plazo de 40 años, cancelar la deuda mediante la emisión de nuevas acciones, licitadas o dadas en pago. La diferencia entre el valor libro de la deuda y el valor de mercado de las acciones, dio origen a una pérdida contable que, en virtud de las disposiciones citadas, fue diferida, para su absorción con excedentes posteriores.

V.5. BONOS DE RECONOCIMIENTO

Los Bonos de Reconocimiento corresponden a una obligación del Estado Chileno para con los futuros pensionados que es exigible al momento de la jubilación. Este instrumento financiero, por tanto, hace explícita las obligaciones contraídas por el Estado con aquellos trabajadores que cotizaban en el antiguo sistema previsional.

Estas obligaciones no son conceptualmente distintas al resto de las obligaciones previsionales existentes en otros países. La diferencia práctica radica en que en la gran mayoría de los países estas obligaciones se acumulan como compromisos de gastos a futuro a través del sistema previsional que no son registrados contablemente. Esto es lo que comúnmente se ha denominado como la deuda previsional implícita de los países.

Casi ninguno de los demás países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, contabilizan estos compromisos previsionales o deuda previsional implícita como parte de la deuda pública.

El bono de reconocimiento se calcula como el capital necesario para que el afiliado que se trasladó desde dicho sistema obtenga una pensión equivalente a un 80% de las remuneraciones imponibles percibidas entre el junio de 1978 y 1979, salvo excepciones, multiplicado por la proporción de su vida activa durante la cual cotizó en el antiguo sistema. Este monto es capitalizado a una tasa de 4% real anual desde el momento del traslado al nuevo sistema de pensiones.

En el momento en que los beneficiarios cumplen los requisitos para jubilar, los bonos son liquidados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), y el Estado, a través del Instituto de Previsión Social (IPS), ex Instituto de Normalización Previsional (INP), realiza una transferencia a suma alzada que se registra como financiamiento -debajo de la línea- en la nueva presentación de las cifras fiscales del Gobierno Central. El bono así liquidado, unido al fondo de capitalización individual del afiliado, se utiliza en la generación del flujo futuro de pensiones, en cualquiera de sus modalidades.

En el cuadro respectivo, se presenta el número de bonos liquidados desde el año 1982 a diciembre de 2011, junto con el valor actualizado de los bonos activos. De la evolución de las cifras, se puede apreciar que el valor actualizado de los bonos que aún no se liquidan continúa su trayectoria descendente, iniciada en 2003, misma que medida como porcentaje del PIB se inició ya en 1985.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS
DEL GOBIERNO CENTRAL**

Al 31 de diciembre de cada año

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. Pasivos en pesos	Mill. \$	458.243	616.811	995.525	1.364.448	1.317.575	1.704.559	2.768.095	4.337.895	7.889.100	11.200.998
1.1 Pagares Fiscales con Banco Central		335.065	284.973	235.659	185.704	127.283	68.770	0	0	0	0
1.2 Deuda Externa		0	0	0	0	0	0	0	0	272.295	434.345
1.3 Otros (a)		123.178	331.838	759.866	1.178.745	1.190.292	1.635.788	2.768.095	4.337.895	7.616.805	10.766.653
2. Activos en pesos	Mill. \$	3.282.336	3.035.877	3.319.806	3.871.122	3.989.793	4.699.394	5.333.181	5.850.344	6.885.997	9.406.367
2.1 Activos en pesos sin empresas (b)		3.069.108	2.880.979	3.149.281	3.683.346	3.884.458	4.569.733	5.210.214	5.736.367	6.884.775	9.406.293
2.1.1 Depósitos en Banco Central		129.422	3.032	2.542	175	818	282	32	17.199	69.091	125.981
2.1.2 Papeleras del Banco Central		205.584	79.480	71.530	204.533	90.669	1.07.338	1.44.664	129.185	135.776	444.858
2.1.3 Otros (c)		2.754.102	2.798.467	3.075.208	3.478.638	3.792.971	4.462.112	5.065.518	5.589.583	6.679.908	8.835.454
2.2 Deuda financiera de empresas pub. con el fisco		213.228	154.898	170.526	187.777	105.335	129.661	122.967	113.977	1.223	74
3. Pasivo Neto en pesos: (1) - (2)	Mill. \$	-2.824.093	-2.419.066	-2.324.282	-2.506.674	-2.672.219	-2.994.833	-2.565.086	-1.512.449	1.003.103	1.794.631
4. Pasivos en dólares	Mill. US\$	9.585	10.066	9.348	6.720	5.201	3.656	2.935	2.530	3.514	4.448
4.1 Pagares Fiscales con Banco Central (c)		5.848	5.364	4.399	2.487	1.030	0	0	0	0	0
4.2 Deuda Externa		3.737	4.702	4.949	4.233	4.171	3.656	2.935	2.530	3.514	4.438
5. Activos en dólares (d)	Mill. US\$	467	304	891	1.917	10.377	21.265	27.602	19.633	22.307	27.920
5.1 Depósitos en el Banco Central		460	145	282	193	1.916	318	128	453	529	1.284
5.2 Papeleras del Banco Central		0	0	401	63	0	0	0	0	0	0
5.3 Otros (d)		7	158	207	1.661	8.460	20.497	27.474	19.180	21.778	26.636
6. Pasivo Neto en dólares: (4) - (5)	Mill. US\$	9.118	9.763	8.457	4.803	-5.176	-17.609	-24.667	-17.103	-18.793	-23.473
7. Pasivo Financiero Bruto Total: (1) + (4)	Mill. \$	7.286.297	6.650.792	6.228.846	4.819.883	4.097.148	3.517.356	4.614.497	5.619.223	9.535.014	13.520.205
8. Activos Financieros Totales: (2) + (5)	Mill. \$	3.615.048	3.217.918	3.818.614	4.856.773	9.535.497	15.243.082	22.697.951	15.793.129	17.333.908	23.965.755
9. Pasivo Financiero Neto Total: (7) - (8)	Mill. \$	3.671.249	3.432.874	2.410.231	-36.890	-5.438.349	-11.725.726	-18.083.453	-10.173.906	-7.798.894	-10.445.550

NOTAS:

(a) Incluye Bonos de Tesorería y deuda de CORFO.

(b) Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.

(c) Incluye disponibilidad en moneda nacional, inversiones temporales, préstamos y colocaciones.

(d) Incluye Fondo de Estabilización Económica y Social, Fondo de Reserva de Pensiones, Fondo de Estabilización del Petróleo e inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS
DEL GOBIERNO CENTRAL**

Al 31 de diciembre de cada año
Como porcentaje del PIB

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Activos en pesos										
1.1 Pagares Fiscales con Banco Central	1,0	1,2	1,6	2,0	1,6	1,9	2,9	4,5	7,1	9,3
1.2 Deuda Externa	0,7	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3 Otros (a)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,4
1.3 Otros (a)	0,3	0,6	1,3	1,7	1,5	1,8	2,9	4,5	6,9	9,0
Activos en pesos	7,1	5,8	5,5	5,6	4,9	5,2	5,7	6,0	6,2	7,8
2.1 Activos en pesos sin empresas (b)	6,6	5,5	5,2	5,3	4,7	5,1	5,6	5,9	6,2	7,8
2.1.1 Depósitos en Banco Central	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
2.1.2 Papeles del Banco Central	0,4	0,2	0,1	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,4
2.1.3 Otros (c)	5,9	5,5	5,1	4,6	4,9	5,4	5,8	6,1	6,7	7,3
2.2 Deuda financiera de empresas púb. con el fisco	0,5	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Pasivo Neto en pesos: (1) - (2)	-6,1	-4,6	-3,8	-3,6	-3,3	-3,3	-2,7	-1,6	0,9	1,5
Pasivos en dólares										
4.1 Pagares Fiscales con Banco Central (c)	14,7	11,5	8,6	5,0	3,4	2,0	2,0	1,3	1,5	1,9
4.2 Deuda Externa	9,0	6,1	4,1	1,9	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2 Deuda Externa	5,7	5,4	4,6	3,2	2,7	2,0	2,0	1,3	1,5	1,9
Activos en dólares (d)	0,7	0,3	0,8	1,4	6,8	11,7	18,5	10,3	9,5	12,1
5.1 Depósitos en el Banco Central	0,7	0,2	0,3	0,1	1,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,6
5.2 Papeles del Banco Central	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5.3 Otros (d)	0,0	0,2	0,2	1,2	5,5	11,5	18,4	10,0	9,2	11,6
Pasivo Neto en dólares: (4) - (5)	14,0	11,1	7,8	3,6	-3,4	-9,7	-16,5	-8,9	-8,0	-10,2
Pasivo Financiero Bruto Total: (1) + (4)	15,7	12,6	10,3	7,0	5,0	3,9	4,9	5,8	8,6	11,2
Activos Financieros Totales: (2) + (5)	7,8	6,1	6,3	7,1	11,6	16,9	24,2	16,3	15,7	19,9
Pasivo Financiero Neto Total: (7) - (8)	7,9	6,5	4,0	-0,1	-6,6	-13,0	-19,3	-10,5	-7,1	-8,7

)TAS:
 Incluye Bonos de Tesorería y deuda de CORFO.
 i Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.
 ii Incluye disponibilidad en moneda nacional, inversiones temporales, préstamos y colocaciones.
 iii Incluye Fondo de Estabilización Económica y Social, Fondo de Reserva de Pensiones, Fondo de Estabilización del Petróleo e inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

ente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS
DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**

Al 31 de diciembre de cada año

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. Pasivos											
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	Mill. \$	14.733.166	14.102.359	13.653.791	13.173.833	12.827.378	9.332.041	12.574.874	14.914.818	12.362.690	20.604.170
1.1.1 Nominales	Mill. \$	13.844.288	13.062.437	12.141.890	10.377.296	8.601.824	7.757.767	10.616.950	11.579.172	8.915.698	13.186.136
1.1.2 En UF	Mill. \$	3.356.752	3.537.029	3.554.108	3.614.883	3.595.056	2.851.595	3.382.354	5.543.261	3.995.107	4.517.939
1.1.3 Indexados al tipo de cambio y en dólares (b)	Mill. \$	6.483.571	5.744.460	5.324.898	4.956.615	4.574.073	4.707.992	7.231.720	6.055.911	4.920.591	8.668.177
1.1.4 Resto (c)	Mill. \$	4.243.813	3.818.891	3.209.244	1.700.310	432.695	198.180	2.876	0	0	0
1.2 Depósitos Fiscales	Mill. \$	-239.849	-37.942	53.640	55.488	0	0	0	0	0	0
1.2.1 Moneda Nacional	Mill. \$	456.834	90.131	160.678	99.175	1.025.051	158.188	80.772	246.732	316.827	795.640
1.2.2. Moneda Extranjera	Mill. US\$	129.422	3.032	2.542	175	818	282	32	17.199	69.021	125.981
1.3 Otros (d)	Mill. \$	432.044	949.790	1.351.223	2.747.361	3.200.502	1.416.086	1.877.152	3.088.914	3.130.164	6.622.394
2. Activos s/deuda subordinada	Mill. \$	15.862.482	13.854.948	12.878.541	11.465.970	12.143.974	9.151.070	15.691.756	16.340.093	13.174.188	22.982.333
2.1 Reservas internacionales	Mill. US\$	15.351	15.851	16.016	16.963	19.428	16.910	23.162	25.373	27.864	41.979
2.2 Pagares Fiscales	Mill. \$	4.500.821	3.500.556	2.698.661	1.464.636	677.664	68.770	0	0	0	0
2.2.1 Moneda Nacional	Mill. \$	335.065	284.973	235.659	185.704	127.283	68.770	0	0	0	0
2.2.2. Moneda Extranjera	Mill. \$	5.848	5.364	4.399	2.487	1.030	0	0	0	0	0
2.3 Otros (e)	Mill. \$	425.806	852.977	1.213.925	1.278.866	1.083.164	697.931	1.120.121	3.490.684	123.651	1.091.790
3. Pasivo Neto Total s/deuda subordinada: (1) - (2)	Mill. \$	-1.129.317	247.410	775.250	1.707.863	683.404	180.971	-3.11.16.882	-1.425.276	-811.498	-2.378.163
Memo:											
Deuda Subordinada ajustada (f)	Mill. \$	892.000	923.809	934.179	946.674	933.110	956.889	990.227	914.374	876.664	821.312

NOTAS:

- (a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.
- (b) Incluye documentos realjustables según cíclor observado.
- (c) Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.
- (d) Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de retroventa neto; más acuerdo de crédito reciproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones D.E.C.
- (e) Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la perdida diferida, los "intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagatés" y la inversión en acciones.
- (f) Cifras Ajustadas. Ver Sección 4.

Fuente: Banco Central.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS
DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**
Al 31 de diciembre de cada año
Como porcentaje del PIB

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. Pasivos										
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	29,8	24,8	20,1	15,0	10,5	8,6	11,3	12,0	8,1	11,0
1.1.1 Nominales	7,2	6,7	5,9	5,2	4,4	3,2	3,6	5,7	3,6	3,8
1.1.2 En UF	13,9	10,9	8,8	7,2	5,6	5,2	7,7	6,2	4,5	7,2
1.1.3 Indexados al dólar (b)	9,1	7,3	5,3	2,5	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.4 Resto (c)	-0,5	-0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2 Depósitos Fiscales	1,0	0,2	0,3	0,1	1,2	0,2	0,1	0,3	0,3	0,7
1.2.1 Moneda Nacional	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
1.2.2. Moneda Extranjera	0,7	0,2	0,3	0,1	1,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,6
2.3 Otros (d)	0,9	1,8	2,2	4,0	3,9	1,6	2,0	3,2	2,8	5,5
2. Activos si/deuda subordinada	34,1	26,3	21,3	16,6	14,8	10,1	16,7	16,9	11,9	19,1
2.1 Reservas Internacionales	23,5	18,0	14,8	12,7	12,7	9,3	15,5	13,3	11,8	18,2
2.2 Pagares Fiscales	9,7	6,6	4,5	2,1	0,8	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
2.2.1 Moneda Nacional	0,7	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
2.2.2. Moneda Extranjera	9,0	6,1	4,1	1,9	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.3 Otros (e)	0,9	1,6	2,0	1,9	1,3	0,8	1,2	3,6	0,1	0,9
3. Pasivo Neto Total s/deuda subordinada: (1) - (2)	-2,4	0,5	1,3	2,5	0,8	0,2	-3,3	-1,5	-0,7	-2,0
Memo:										
Deuda Subordinada ajustada (f)	1,9	1,8	1,5	1,4	1,1	1,1	0,9	0,8	0,7	

NOTAS:

- (a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.
- (b) Incluye documentos reajustables según dólar observado.
- (c) Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.
- (d) Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto; más acuerdo de crédito reciproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones DEC.
- (e) Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los "intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagares" y la inversión en acciones.
- (f) Cifras Ajustadas. Ver Sección 4.

Fuente: Banco Central

PASIVOS Y ACTIVOS

DEL BANCO CENTRAL

**Detalle moneda nacional/extranjera
En pesos (dólares) de fin de año**

2011			
	18.054	Miles Mill. \$	15,0 % PIB
1. Pasivos en moneda nacional	18.054	Miles Mill. \$	15,0 % PIB
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	13.186	11,0	
1.1.1 Nominales	4.518	3,8	
1.1.2 En UF	8.668	7,2	
1.1.3 Indexados al tipo de cambio	0	0,0	
1.2 Depósitos Fiscales	126,0	0,1	
1.3 Otros (b)	4.742	3,9	
2. Activos en moneda nacional	961	Miles Mill. \$	0,8 % PIB
2.1 Pagarés Fiscales	0	0,0	
2.2 Otros (b)	961	0,8	
3. Pasivo Neto en moneda nacional: (1) - (2)	17.094	Miles Mill. \$	14,2 % PIB
4. Pasivos en moneda extranjera	4.890	Mill. US\$	2,1 % PIB
4.1 Documentos emitidos por el Banco Central en dólares	0	0,0	
4.2 Depósitos Fiscales	1.284	0,6	
4.3 Otros (b)	3.605	1,6	
5. Activos en moneda extranjera	42.230	Mill. US\$	18,3 % PIB
5.1 Reservas Internacionales	41.979	18,2	
5.2 Pagarés Fiscales	0	0,0	
5.3 Otros (b)	251	0,1	
6. Pasivo Neto en moneda extranjera: (4) - (5)	-37.341	Mill. US\$	-16,2 % PIB
7. Pasivos totales: (1) + (4)	20.604	Miles Mill. \$	17,1 % PIB
8. Activos totales: (2) + (5)	22.982	Miles Mill. \$	19,1 % PIB
9. Pasivo Neto total: (7) - (8)	-2.378	Miles Mill. \$	-2,0 % PIB

NOTAS:

(a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.

(b) Para ver más detalle de qué incluyen los otros pasivos y otros activos, ver Sección 4 de este capítulo.

Fuente: Banco Central.

**PASIVO CONSOLIDADO
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL (a)**
al 31 de diciembre de cada año
En millones de pesos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Pasivo Bruto Consolidado con BCCh	16.856.224	17.082.983	16.727.407	16.192.873	15.131.141	12.515.102	16.963.936	20.158.124	21.445.101	32.883.878
Pasivo Consolidado Neto	2.541.933	3.680.284	3.185.482	1.670.973	-4.755.762	-11.544.755	-21.200.335	-11.599.182	-8.610.392	-13.089.549

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

**PASIVO CONSOLIDADO
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL (a)**
al 31 de diciembre de cada año
Como porcentaje del PIB

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Pasivo Bruto Consolidado con BCCh	36,3	32,5	27,6	23,5	18,4	13,8	18,1	20,8	19,4	27,4
Pasivo Consolidado Neto	5,5	7,0	5,3	2,4	-5,8	-12,8	-22,6	-12,0	-7,8	-10,9

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

AMORTIZACIONES DE LA DEUDA
Consolidado Gobierno Central (1) + Banco Central (2)

	Banco Central										TOTAL	
	Gobierno Central					Banco Central					En US\$	Mill. US\$
	Total Mill. \$ 30 Dic 1	Ch\$ Mill. \$	UF Mill. UF	Indexada al US\$ Mill. US\$	En US\$ Mill. US\$	Total Mill. \$ 30 Dic 1	Ch\$ Mill. \$	UF Mill. UF	Indexada al US\$ Mill. US\$	En US\$	Mill. US\$	Mill. \$ 30 Dic 1
2012	254.949	1.788	56	0	726	2.580.951	1.596.660	1.888	0	0	0	2.835.900
2013	197.398	740	95	0	915	2.450.896	572.650	3.602	0	0	0	2.648.294
2014	511.374	400	13	0	103	378.066	266.800	213	0	0	0	889.440
2015	1.061.954	838	19	0	101	980.796	736.500	468	0	0	0	2.042.750
2016	58.753	764	75	0	100	2.215.831	700.000	2.907	0	0	0	2.274.583
2017	1.159.937	33	15	0	96	223.105	0	428	0	0	0	1.383.043
2018	933.381	114	42	0	77	915.659	83.600	1.596	0	0	0	1.849.040
Resto	8.725.854	541	163	0	3.164	3.256.743	470.000	5.344	0	0	0	12.161.618

NOTAS:

- (1) Excluye pagos fiscales con el Banco Central.
(2) Ver sección 4.

Fuente: Banco Central y Ministerio de Hacienda.

PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS
SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Consolidado de Empresas Públicas (e)
Al 31 de diciembre de cada año

Millones de pesos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. Pasivos Financieros	3.006.923	3.349.577	3.554.849	3.757.195	4.128.943	4.315.748	6.103.784	6.021.192	6.832.865	8.124.049
<i>1.1 Corto Plazo (a)</i>	660.217	689.119	280.686	299.983	149.905	356.650	1.495.041	607.132	697.626	1.269.802
<i>1.2 Largo Plazo (b)</i>	2.133.479	2.505.560	3.103.638	3.269.435	3.873.702	3.829.437	4.185.775	5.300.084	6.134.016	6.854.173
<i>1.3 Pasivos Financieros con el fisco (c)</i>	213.228	154.898	170.526	187.777	105.335	129.661	122.967	113.977	7.223	74
2. Activos Financieros (d)	251.325	210.569	327.420	273.389	665.084	1.236.557	545.962	548.356	688.005	1.301.721
3. Pasivos Financieros Netos: (1) - (2)	2.755.598	3.139.008	3.227.430	3.483.805	3.463.859	3.079.191	5.557.821	5.472.836	6.144.859	6.815.515
Memo:										
Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	2.793.695	3.194.679	3.384.323	3.569.418	4.023.607	4.186.086	5.980.817	5.907.215	6.831.642	8.123.975
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	2.542.371	2.984.110	3.056.904	3.296.029	3.358.524	2.949.530	5.434.854	5.358.859	6.143.637	6.815.441

NOTAS:

(a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.

(b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.

(c) Excluye Impuestos a la Renta y Diferidos.

(d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.

(e) Desde marzo de 2010 se modificó la metodología de recolección y se incluyeron nuevas empresas en la consolidación de la deuda de empresas públicas.

Fuente: Dirección de Presupuestos.

PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS
SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Consolidado de Empresas Públicas (e)
Al 31 de diciembre de cada año
Como porcentaje del PIB

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. Pasivos Financieros	6,5	6,4	5,9	5,5	5,0	4,8	6,5	6,2	6,2	6,8
<i>1.1 Corto Plazo (a)</i>	1,4	1,3	0,5	0,4	0,2	0,4	1,6	0,6	0,6	1,1
<i>1.2 Largo Plazo (b)</i>	4,6	4,8	5,1	4,7	4,7	4,2	4,8	5,5	5,6	5,7
<i>1.3 Pasivos Financieros con el fisco (c)</i>	0,5	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
2. Activos Financieros (d)	0,5	0,4	0,5	0,4	0,8	1,4	0,6	0,6	0,6	1,1
3. Pasivos Financieros Netos: (1) - (2)	5,9	6,0	5,3	5,1	4,2	3,4	5,9	5,7	5,6	5,7
Memo:										
Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	6,0	6,1	5,8	5,2	4,9	4,6	6,4	6,1	6,2	6,8
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	5,5	5,7	5,0	4,8	4,1	3,3	5,8	5,5	5,6	5,7

NOTAS:

(a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.

(b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.

(c) Excluye Impuestos a la Renta y Diferidos.

(d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.

(e) Desde marzo de 2010 se modificó la metodología de recolección y se incluyeron nuevas empresas en la consolidación de la deuda de empresas públicas.

Fuente: Dirección de Presupuestos.

DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

	Al 31 de diciembre de cada año									
	Millones de pesos									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA	594.837	743.880	925.959	907.581	1.051.758	1.099.359	1.499.066	1.594.356	1.842.616	1.856.561
1.1 Deuda Interna	219.413	415.997	596.779	784.684	862.036	918.341	1.168.458	1.318.907	1.582.340	1.617.307
1.2 Deuda Externa (a)	375.424	327.883	329.180	122.896	189.723	181.018	330.608	275.449	260.276	239.254
1.2.1 Banco Central de Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA:
 (a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

Fuente: *Tesorería General de la República*.

DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

	Al 31 de diciembre de cada año									
	Como porcentaje del PIB									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA	1,3	1,4	1,5	1,3	1,2	1,6	1,6	1,7	1,7	1,5
1.1 Deuda Interna	0,5	0,8	1,0	1,1	1,0	1,2	1,4	1,4	1,4	1,3
1.2 Deuda Externa (a)	0,8	0,6	0,5	0,2	0,2	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2
1.2.1 Banco Central de Chile	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTA:
 (a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

Fuente: *Tesorería General de la República*.

BONOS DE RECONOCIMIENTO BONOS LIQUIDADOS Y VALOR STOCK

	Nº Bonos liquidados	Bonos Activos Monto actualizado (a) Mill. \$	% PIB
1982	385	491.077	41,6
1983	3.222	640.991	42,7
1984	4.308	820.861	44,3
1985	4.573	1.086.001	40,8
1986	6.421	1.334.921	37,5
1987	8.387	1.695.948	35,7
1988	9.320	1.942.551	31,1
1989	9.927	2.423.169	31,5
1990	11.352	3.222.887	33,1
1991	10.210	3.918.035	30,5
1992	12.099	4.592.431	28,2
1993	15.611	5.255.124	27,1
1994	20.622	5.782.935	24,8
1995	14.865	6.367.531	22,5
1996	18.279	6.852.465	21,9
1997	19.397	7.316.429	21,1
1998	22.821	7.626.556	20,8
1999	24.806	7.764.960	20,9
2000	27.794	8.029.956	19,7
2001	30.239	8.108.124	18,6
2002	28.491	8.181.477	17,6
2003	33.356	8.010.943	15,2
2004	37.255	7.877.011	13,0
2005	38.259	7.751.030	11,3
2006	42.489	7.422.756	9,1
2007	44.693	7.385.092	8,2
2008	42.210	7.454.881	7,9
2009	48.164	6.605.495	6,8
2010	54.149	6.000.551	5,4
2011	54.636	5.369.167	4,5

NOTAS:

(a) El valor actualizado o valor stock de los bonos de reconocimiento es la sumatoria del valor nominal reajustado más los intereses capitalizados de todos los bonos emitidos y no pagados a una determinada fecha.

Fuente: Instituto de Previsión Social.

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN MINISTERIO: 2002-2011

MINISTERIOS	Total ¹						2009	2010	2011
	2002	2003	2004	2005	2006	2007			
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	281	308	297	302	305	306	304	328	349
CONGRESO NACIONAL ²	798	816	806	813	806	824	845	920	940
PODER JUDICIAL	6.093	6.297	6.593	7.286	7.952	8.676	8.932	9.198	9.983
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1.391	1.411	1.398	1.450	1.490	1.520	1.654	1.755	1.751
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.405	2.445	2.552	2.660	2.739	2.877	3.198	3.445	3.541
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1.441	1.468	1.430	1.430	1.505	1.535	1.535	1.571	1.549
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	2.293	2.350	2.339	2.402	2.455	2.543	2.633	3.307	3.170
MINISTERIO DE HACIENDA	7.478	7.613	7.760	7.910	8.058	8.386	8.619	8.708	9.015
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	11.676	11.647	11.478	11.574	11.669	12.544	13.507	14.762	16.441
MINISTERIO DE JUSTICIA	15.206	15.669	16.671	17.364	18.587	19.470	20.592	21.848	22.621
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ³	3.083	3.380	3.500	3.539	3.527	3.531	3.776	3.834	3.894
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	7.143	6.986	6.796	6.900	6.807	6.738	7.568	7.903	8.131
MINISTERIO DE AGRICULTURA	4.733	4.802	4.770	4.759	4.834	5.197	5.416	5.788	5.999
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	364	359	359	358	412	417	473	536	535
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	6.541	6.553	6.555	6.612	6.736	6.828	6.851	7.258	7.346
MINISTERIO DE SALUD ⁴	75.602	77.729	79.238	81.088	83.187	85.534	89.279	92.909	94.762
MINISTERIO DE MINERÍA	710	714	717	774	813	846	885	935	544
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	3.246	3.184	3.197	3.087	3.067	3.232	3.404	3.523	3.471
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	322	394	431	468	489	513	619	665	814
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	833	895	888	855	852	836	931	991	949
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	1.515	1.511	1.591	1.575	1.621	1.641	1.712	1.952	2.333
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	483	538	548	564	563	564	644	721	760
MINISTERIO PÚBLICO	809	1.144	2.103	3.383	3.543	3.570	3.675	3.728	3.713
MINISTERIO DE ENERGÍA							718	767	767
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE							593	593	593
TOTAL SECTOR PÚBLICO	154.446	158.213	162.017	167.153	172.017	178.129	187.052	196.586	203.093
VARIACIÓN PORCENTUAL DOTACIÓN	3,3%	2,4%	2,4%	3,2%	2,9%	3,6%	5,0%	5,1%	3,3%
NOTAS:									
1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central en esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007 se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.									
2 No incluye a Senadores ni Diputados.									
3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden. En 2011 estas Subsecretarías en conjunto con la Dirección Administrativa se refunden en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.									
4 A contar de esta publicación se excluye de la dotación de los Servicios de Salud los profesionales médicos becarios, debido a que las becas no constituyen cargo o empleo, sino hasta la fecha de término de la misma, momento en el cual pasa a formar parte de la dotación a contrata.									

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN SEXO Y MINISTERIO:2002-2011
MUJERES¹

MINISTERIOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	102	112	105	107	108	109	108	119	131	120
CONGRESO NACIONAL ²	246	249	252	256	263	263	286	289	289	308
PODER JUDICIAL	3.546	3.674	3.834	4.257	4.617	5.028	5.140	5.260	5.671	5.954
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	705	724	720	736	755	773	858	914	904	937
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.068	1.080	1.153	1.223	1.271	1.359	1.530	1.642	1.727	1.840
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	546	552	549	559	615	644	660	686	653	667
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	1.038	1.089	1.088	1.114	1.163	1.219	1.294	1.629	1.589	1.629
MINISTERIO DE HACIENDA	3.464	3.553	3.624	3.730	3.847	4.031	4.156	4.250	4.385	4.432
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	8.925	8.958	8.847	8.928	8.996	9.624	10.491	11.552	12.998	13.068
MINISTERIO DE JUSTICIA	5.694	5.867	6.026	6.147	6.433	6.894	7.334	7.855	8.197	9.251
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ³	709	818	885	901	900	896	1.011	1.038	1.091	1.101
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	1.975	1.992	1.999	2.076	2.186	2.181	2.240	2.374	2.389	2.421
MINISTERIO DE AGRICULTURA	1.469	1.511	1.518	1.525	1.584	1.758	1.916	2.108	2.188	2.159
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	158	157	164	163	194	198	223	261	275	265
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	3.589	3.578	3.590	3.600	3.696	3.752	3.780	4.035	4.124	4.084
MINISTERIO DE SALUD ⁴	49.473	51.077	52.399	53.621	54.760	56.486	58.992	61.297	62.401	64.457
MINISTERIO DE MINERÍA	252	258	252	279	298	307	324	339	210	232
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.353	1.350	1.389	1.359	1.370	1.491	1.611	1.708	1.680	1.689
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	141	173	190	212	231	249	309	338	394	392
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	318	335	338	339	327	350	396	439	439	432
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	818	825	857	857	892	896	958	1.109	1.333	1.384
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	242	273	280	295	300	309	358	401	428	46
MINISTERIO PÚBLICO	391	546	1.063	1.721	1.806	1.818	1.856	1.878	1.878	1.867
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE								260	273	340
TOTAL SECTOR PÚBLICO	86.222	88.751	91.122	94.005	96.605	100.635	105.808	111.518	115.634	119.348
VARIACIÓN PORCENTUAL	2,8%	2,9%	2,7%	3,2%	2,8%	4,2%	5,1%	5,4%	3,7%	3,2%

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central en esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007 se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.

2 No incluye a Senadores ni Diputados.

3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. En 2011 estas subsecretarías se refunden en conjunto con la Dirección Administrativa en la Subsecretaría para las fuerzas Armadas. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

4 En 2002 para determinar el total de la dotación efectiva por sexo, se consideró el personal de los Servicios de Salud, afectos a las Leyes N°15.076 y 19.664, desde 2003 en adelante se ha considerado el número de cargos desempeñados por este personal. Esta situación produjo una diferencia en el total de la dotación de 1.890 cargos en 2002. A partir de esta publicación se ha excluido de la serie a los profesionales médicos becarios de los Servicios de Salud, debido a que la beca no constituye cargo o empleo sino hasta la finalización de la misma.

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN SEXO Y MINISTERIO:2002-2011

HOMBRES¹

MINISTERIOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	179	196	192	195	197	197	196	209	218	208
CONGRESO NACIONAL ²	552	567	554	557	550	561	582	634	651	639
PODER JUDICIAL	2.547	2.623	2.759	3.029	3.335	3.648	3.792	3.938	4.312	4.515
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	686	687	678	714	735	747	796	841	847	921
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.337	1.365	1.399	1.437	1.468	1.518	1.668	1.803	1.814	1.894
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	895	916	881	871	890	892	875	885	896	915
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	1.255	1.261	1.251	1.283	1.292	1.324	1.339	1.678	1.581	1.541
MINISTERIO DE HACIENDA	4.014	4.060	4.136	4.180	4.211	4.355	4.463	4.458	4.630	4.649
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2.751	2.689	2.631	2.646	2.673	2.920	3.016	3.210	3.443	3.330
MINISTERIO DE JUSTICIA	9.512	9.802	10.645	11.217	12.154	12.576	13.258	13.993	14.424	13.713
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ³	2.374	2.562	2.615	2.638	2.627	2.635	2.765	2.796	2.803	2.808
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	5.168	4.994	4.797	4.824	4.621	4.557	5.328	5.529	5.447	5.710
MINISTERIO DE AGRICULTURA	3.264	3.291	3.252	3.234	3.250	3.439	3.500	3.680	3.811	3.744
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	206	202	195	195	218	219	250	275	260	245
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2.952	2.975	2.965	3.012	3.040	3.076	3.071	3.223	3.222	3.225
MINISTERIO DE SALUD ⁴	24.229	26.652	26.839	27.467	28.427	29.048	30.287	31.612	32.361	33.292
MINISTERIO DE MINERÍA	458	456	465	495	515	539	561	596	534	361
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.893	1.834	1.808	1.728	1.697	1.741	1.793	1.815	1.791	1.795
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	181	221	241	256	258	264	310	327	420	422
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	515	560	550	516	525	486	535	552	554	517
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	697	686	734	718	729	745	754	843	1.000	992
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	241	265	268	263	255	286	320	332	69	69
MINISTERIO PÚBLICO	418	598	1.040	1.662	1.737	1.752	1.819	1.851	1.850	1.846
MINISTERIO DE ENERGÍA									458	494
TOTAL SECTOR PÚBLICO	66.324	69.462	70.895	73.148	75.412	77.494	81.244	85.068	87.459	88.098
VARIACIÓN PORCENTUAL										
	1,0%	4,7%	2,1%	3,2%	3,1%	2,8%	4,8%	4,7%	2,8%	0,7%

NOTAS:

¹ La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central en esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007 se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.

² No incluye a Senadores ni Diputados.

³ A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. En 2011 estas subsecretarías se refunden en conjunto con la Dirección Administrativa en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

⁴ En 2002 para determinar el total de la dotación efectiva por sexo, se consideró el número de personas que se desempeñaba en el área médica de los Servicios de Salud, afectas a las Leyes N°15.076 y 19.664, desde 2003 en adelante se ha considerado el número de cargos desempeñados por este personal. Esta situación produjo una diferencia en el total de la dotación de 1.890 cargos en 2002. A partir de esta publicación se ha excluido de la serie a los profesionales médicos becarios de los Servicios de Salud, debido a que la beca no constituye cargo o empleo sino hasta la finalización de la misma.

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO Y MINISTERIO: JUNIO 2011

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Total ¹						Auxiliares	Total Dotación Efectiva
	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Directivos Profesionales	Directivos no Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2	3	29	57	0	229	8	328
CONGRESO NACIONAL	3	50	2	325	244	279	44	947
PODER JUDICIAL	1	2.753	0	2.812	0	4.903	0	10.469
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	76	9	1.067	155	391	159	1.858
MINISTERIO DEL INTERIOR ²	74	206	17	1.712	231	1.133	361	3.734
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ²	5	57	24	1.058	52	300	86	1.582
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO ²	13	281	12	1.568	339	855	102	3.170
MINISTERIO DE HACIENDA	13	603	89	4.495	876	2.518	487	9.081
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ²	7	201	52	6.595	5.965	1.880	1.698	16.398
MINISTERIO DE JUSTICIA	8	323	628	4.119	11.710	5.305	871	22.964
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ³	4	36	2	1.253	1.584	684	346	3.909
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	14	77	36	2.841	943	1.956	2.264	8.131
MINISTERIO DE AGRICULTURA ²	7	262	37	2.971	1.621	853	152	5.903
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2	29	1	285	50	110	33	510
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ²	12	288	27	3.315	1.413	1.992	262	7.309
MINISTERIO DE SALUD	32	492	435	40.716	30.170	12.927	12.977	97.749
MINISTERIO DE MINERÍA	4	22	0	355	12	155	45	593
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO ²	3	195	30	1.624	385	882	365	3.484
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES ²	4	43	4	389	122	214	38	814
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	4	56	33	488	40	273	55	949
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ²	8	131	40	1.430	183	475	109	2.376
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	2	14	15	31	10	43	0	115
MINISTERIO PÚBLICO	1	90	0	1.595	520	1.124	383	3.713
MINISTERIO DE ENERGÍA	4	42	0	458	93	140	30	767
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	4	42	0	414	41	84	8	593
TOTAL	232	6.372	1.522	81.973	56.759	39.705	20.883	207.446
PORCENTAJES		0,1%	3,1%	0,7%	39,5%	27,4%	19,1%	10,1%
								100,0%

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. A contar de 2007 se presenta se presenta la dotación efectiva al 30 de junio.

2 Incluye el personal de los Programas Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.

3 En 2011 las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones en conjunto con la Dirección Administrativa se refunden en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. Considera además el Subsecretario de Defensa.

4 La dotación de los Servicios de Salud se ha considerado en número de cargos del personal del área médica. A partir de esta publicación se ha excluido de la serie a los profesionales médicos becarios de los Servicios de Salud, debido a que la beca no constituye cargo o empleo sino hasta la finalización de la misma.

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO SEXO Y MINISTERIO: JUNIO 2011

MUJERES¹

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Directivos Profesionales	Directivos no Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	Total Dotación Efectiva
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	1	18	34	0	64	3	120
CONGRESO NACIONAL	1	15	1	143	83	61	4	308
PODER JUDICIAL	0	1.437	0	1.760	0	2.757	0	5.954
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	31	4	513	89	270	30	937
MINISTERIO DEL INTERIOR ²	20	69	5	809	129	753	55	1.840
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ²	1	20	13	371	24	225	13	667
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN	1	101	2	773	179	566	7	1.629
MINISTERIO DE HACIENDA	2	203	39	2.281	450	1.423	34	4.432
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ²	3	86	24	4.947	5.676	1.260	1.072	13.068
MINISTERIO DE JUSTICIA ²	3	113	133	2.412	2.016	4.136	438	9.251
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ³	0	7	0	345	334	367	48	1.101
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	5	23	9	968	541	776	99	2.421
MINISTERIO DE AGRICULTURA ²	0	49	6	1.140	416	527	21	2.159
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1	10	1	135	30	86	2	265
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ²	4	110	13	1.762	934	1.230	31	4.084
MINISTERIO DE SALUD ⁴	11	206	154	23.723	25.151	9.967	5.245	64.457
MINISTERIO DE MINERÍA	0	5	0	115	11	96	5	232
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO ²	0	70	4	836	217	518	44	1.689
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES ²	1	7	1	179	63	128	13	392
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2	19	15	228	19	144	5	432
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ²	4	60	22	813	122	344	19	1.384
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	0	4	10	15	4	13	0	46
MINISTERIO PÚBLICO	0	38	0	699	266	768	96	1.867
MINISTERIO DE ENERGÍA	0	5	0	142	32	90	4	273
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	1	15	0	227	32	62	3	340
TOTAL	60	2.704	474	45.370	36.818	26.631	7.291	119.348
PORCENTAJES	0,1%	2,3%	0,4%	38,0%	30,8%	22,3%	6,1%	100,0%

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. A contar de 2007 se presenta la dotación efectiva al 30 de junio.

2 Incluye el personal de los Programa Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.

3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. En 2011 estas subsecretarías se refunden en conjunto con la Dirección Administrativa en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

4 En la dotación de los Servicios de Salud se ha considerado en número de cargos del personal del área médica. A partir de esta publicación se ha excluido de la serie a los profesionales médicos becarios de los Servicios de Salud, debido a que la beca no constituye cargo o empleo sino hasta la finalización de la misma.

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO SEXO Y MINISTERIO: JUNIO 2011

HOMBRES¹

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Directivos Profesionales	Directivos no Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	Total Dotación Efectiva
								HOMBRES ¹
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2	2	11	23	0	165	5	208
CONGRESO NACIONAL	2	35	1	182	161	218	40	639
PODER JUDICIAL	1	1.316	0	1.052	0	2.146	0	4.515
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	45	5	554	66	121	129	921
MINISTERIO DEL INTERIOR ²	54	137	12	903	102	380	306	1.894
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ²	4	37	11	687	28	75	73	915
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN	12	180	10	795	160	289	95	1.541
MINISTERIO DE HACIENDA	11	400	50	2.214	426	1.095	453	4.649
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ²	4	115	28	1.648	289	620	626	3.330
MINISTERIO DE JUSTICIA ³	5	210	495	1.707	9.694	1.169	433	13.713
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ³	4	29	2	908	1.250	317	298	2.808
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	9	54	27	1.873	402	1.180	2.165	5.710
MINISTERIO DE AGRICULTURA ²	7	213	31	1.831	1.205	326	131	3.744
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1	19	0	150	20	24	31	245
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ²	8	178	14	1.553	479	762	231	3.225
MINISTERIO DE SALUD ⁴	21	286	281	16.993	5.019	2.960	7.732	33.292
MINISTERIO DE MINERÍA	4	17	0	240	1	59	40	361
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO ²	3	125	26	788	168	364	321	1.795
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES ²	3	36	3	210	59	86	25	422
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2	37	18	260	21	129	50	517
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ²	4	71	18	617	61	131	90	992
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	2	10	5	16	6	30	0	69
MINISTERIO PÚBLICO	1	52	0	896	254	356	287	1.846
MINISTERIO DE ENERGÍA	4	37	0	316	61	50	26	494
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	3	27	0	187	9	22	5	253
TOTAL	172	3.668	1.048	36.603	19.941	13.074	13.592	88.098
PORCENTAJES	0,2%	4,2%	1,2%	41,5%	22,6%	14,8%	15,4%	100,0%

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. A contar de 2007 se presenta la dotación efectiva al 30 de junio.

2 Incluye el personal de los Programa Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.

3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. En 2011 estas subsecretarías se refunden en conjunto con la Dirección Administrativa en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

4 En la dotación de los Servicios de Salud se ha considerado en número de cargos del personal del área médica. A partir de esta publicación se ha excluido de la serie a los profesionales médicos becarios de los Servicios de Salud, debido a que la beca no constituye cargo o empleo sino hasta la finalización de la misma.

ANEXO 1: COBERTURA INSTITUCIONAL GOBIERNO CENTRAL

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA										
- Presidencia de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
02 CONGRESO NACIONAL										
- Senado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Cámara de Diputados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Biblioteca del Congreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias...1)										X
03 PODER JUDICIAL										
- Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Administrativa Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Academia Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
04 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA										
- Contraloría General de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA..2)										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Gobierno Interior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Electoral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina Nacional de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gobiernos Regionales - Inversión Regional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gobiernos Regionales - Gastos de Funcionamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Social (05.01.07)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Programas de Desarrollo Local (05.05.03)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Seguridad Pública e Informaciones...3)	X	X	X						X	X
- Agencia Nacional de Inteligencia...3)										X
- Subsecretaría de Prevención del Delito...2)										X
06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES										
- Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General Relaciones Económicas Internacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Fronteras y Límites del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Antártico Chileno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Cooperación Internacional de Chile...4)					X	X	X	X	X	X
07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN										
- Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Consumidor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles...5)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación de Fomento de la Producción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Estadísticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fiscalía Nacional Económica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Turismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comité Inversiones Extranjeras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Cooperación Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional de Desarrollo Tec. y Productivo...6)	X	X	X						X	X
- Comité Innova Chile...6)									X	X
- Instituto Nacional de Propiedad Industrial...7)									X	X
- Subsecretaría de Turismo...8)									X	X

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
08 MINISTERIO DE HACIENDA										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Presupuestos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Impuestos Internos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Aduanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Tesorerías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Casa de Moneda de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Compras y Contratación Pública...9)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Aprovisionamiento del Estado...9)	X	X								
- Superintendencia de Valores y Seguros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Defensa del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección Nacional del Servicio Civil...10)				X	X	X	X	X	X	X
- Unidad de Análisis Financiero...11)				X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Casinos de Juego...12)				X	X	X	X	X	X	X
09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA										
- Subsecretaría de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Jardines Infantiles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Rectores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subvención a Establecimientos Educacionales (09.01.20)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Educación Superior (09.01.30)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes...13)			X	X	X	X	X	X	X	X
10 MINISTERIO DE JUSTICIA										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Registro Civil e Identificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Médico Legal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gendarmería de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Quiebras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Menores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Defensoría Penal Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL										
Fuerzas Armadas										
- Subsecretaría de Guerra...14)	X	X	X		X	X	X	X	X	X
- Ejército de Chile...14)				X	X	X	X	X	X	X
- Conducción Superior (11.02.01)...15)				X	X	X	X	X	X	X
- Estado Mayor de la Defensa Nacional...15)				X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Marina...15)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Armada de Chile...14)				X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Aviación...15)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fuerza Aérea de Chile...14)				X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Defensa...15)										
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas...15)										
- Estado Mayor Conjunto...15)										
Fuerzas de Orden y Seguridad Pública										
- Subsecretaría de Carabineros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Carabineros de Chile..14)				X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Investigaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Policía de Investigaciones...14)				X	X	X	X	X	X	X
Instituciones Descentralizadas										
- Dirección Adm. del Ministerio de Defensa Nacional...15)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Movilización Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Geográfico Militar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Salud del Ejército...14)				X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Industria Militar...14)				X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General del Territorio Marítimo...14)				X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Sanidad de la Armada...14)				X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Salud de la FACH...14)				X	X	X	X	X	X	X
- Hospital de Carabineros...14)				X	X	X	X	X	X	X

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
12 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Obras Públicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aguas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Servicios Sanitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13 MINISTERIO DE AGRICULTURA										
- Subsecretaría de Agricultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Desarrollo Agropecuario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Agrícola y Ganadero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional Forestal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Riego	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES										
- Subsecretaría de Bienes Nacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL										
- Subsecretaría del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Previsión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Crédito Prendario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Seguridad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Pensiones...16)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Normalización Previsional...17)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Previsión Social 17)										
- Instituto de Seguridad Laboral 17)										
- Caja de Previsión de la Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Previsión Carabineros de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional Pensiones Asistenciales... 17)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16 MINISTERIO DE SALUD										
- Subsecretaría de Salud...18)	X	X	X		X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Salud Pública...18)					X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Redes Asistenciales...18)					X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Salud Pública de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Central Abastecimiento Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Salud ...18)					X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Isapres..18)	X	X	X		X	X	X	X	X	X
17 MINISTERIO DE MINERÍA										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena del Cobre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Geología y Minería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena de Energía Nuclear...5)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Energía...5)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO										
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Parque Metropolitano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES										
- Secretaría y Administración General de Transportes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Telecomunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO										
- Secretaría General de Gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de Televisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Deportes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN										
- Subsecretaría de Planificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Cooperación Internacional...4)	X	X	X							
- Servicio Nacional de la Mujer	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de la Juventud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de la Discapacidad...19)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Adulto Mayor...20)										X
22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA										
- Secretaría General de la Presidencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional del Medio Ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Adulto Mayor...20)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23 MINISTERIO PÚBLICO										
- Ministerio Público	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24 MINISTERIO DE ENERGÍA...5)										
- Subsecretaría de Energía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Energía...5)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena de Energía Nuclear...5)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles...5)										X
25 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE...21)										
- Subsecretaría del Medio Ambiente									X	X
- Servicio de Evaluación Ambiental									X	X
- Superintendencia del Medio Ambiente									X	X
50 TESORO PÚBLICO										
- Fisco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

S I M B O L O G Í A

X : indica existencia legal de la institución ese año y su inclusión en las cifras de los cuadros.

Para mayor información, consultar Notas Explicativas de la Cobertura.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LA COBERTURA INSTITUCIONAL

1. La Ley N°20.447 del año 2009, se modifica la Ley Orgánica Constitucional del Congreso, creando dos órganos bicamerales nuevos: el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias y el Comité de Auditoría Parlamentaria.
2. La Ley N° 20.502 de 2011, crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. Esta ley establece que dicho Ministerio contará con la colaboración inmediata de tres Subsecretarías: del Interior, de Prevención del Delito y de Desarrollo Regional y Administrativo.

3. La Dirección de Seguridad Pública e Informaciones se crea por la Ley N° 19.212 y el decreto de Hacienda N° 621 de 1993 aprueba su presupuesto en moneda nacional; inicia movimiento contable en julio de ese año. En el año 2004, la Agencia Nacional de Inteligencia, creada por la Ley N° 19.974 de 2004, se convierte en la continuadora legal de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.
4. Agencia de Cooperación Internacional de Chile. A través de la Ley N° 19.999 de 2005, se cambia la dependencia de este servicio desde el Ministerio de Planificación al Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Durante el año 2010, la Comisión Nacional de Energía, la Comisión Chilena de Energía Nuclear y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, pasan a depender presupuestariamente del Ministerio de Energía, creado por Ley N° 20.402 de Dic. 2009. Las dos primeras provenientes del Ministerio de Minería y la tercera, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
6. Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo. Inicia actividades en enero de 1992 y es reemplazado por el Comité Innova Chile en 2005.
7. El Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI), se crea por la Ley N° 20.254 de 2008 e inició sus actividades en enero de 2009. Se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
8. La Ley N° 20.423 del año 2010 crea la Subsecretaría de Turismo, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
9. Dirección de Compras y Contratación Pública. Creada por Ley N° 19.886 de 2003, reemplaza a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.
10. Dirección Nacional del Servicio Civil. Creada por Ley N° 19.882 de 2005.
11. Unidad de Análisis Financiero. Creada por Ley N° 19.913 de 2003, presenta movimiento a contar de 2005.
12. Superintendencia de Casinos de Juego. Creada por Ley N° 19.995 de 2005.
13. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Creado por Ley N° 19.891 de 2003. Se forma fusionando la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y el Departamento de Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
14. La Ley de Presupuestos de 2005, elimina el capítulo Subsecretaría de Guerra y les da a las Instituciones de las Fuerzas Armadas la categoría de capítulos. Hasta esa fecha constituyán programas de las respectivas Subsecretarías.
15. La Ley N° 20.424 de 2010 establece nueva organización del Ministerio de Defensa Nacional, creando la Subsecretaría de Defensa, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto. A su vez, elimina la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional, las Subsecretarías de Marina y de Aviación, y los programas Conducción Superior y Estado Mayor de la Defensa Nacional, de la Subsecretaría de Guerra.

16. La Superintendencia de Pensiones fue creada por la Ley N° 20.255 de marzo del 2008 como sucesora y continuadora legal de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.
17. El Instituto de Previsión Social y el Instituto de Seguridad Laboral se crean por la Ley 20.255 de marzo del 2008, como sucesores y continuadores legales del Instituto de Normalización Previsional en las materias que a cada uno se traspasan.
18. La Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria del año 2004 crea las siguientes Instituciones: Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Redes Asistenciales (que reemplazan a la Subsecretaría de Salud), Superintendencia de Salud (reemplaza a la Superintendencia de Isapres, la cual funcionó con esa denominación entre los años 1990 y el 2004).
19. El Servicio Nacional de la Discapacidad se crea en el año 2010, por la Ley N° 20.422, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, como continuador legal del Fondo Nacional de la Discapacidad.
20. Servicio Nacional del Adulto Mayor. El decreto de Hacienda N° 920 de 2002, aprueba presupuesto en moneda nacional. A partir del año 2010, se traspasa su dependencia desde el Ministerio Secretaría General de la Presidencia al Ministerio de Planificación y Cooperación.
21. La Ley N° 20.417 de 2010 crea el Ministerio del Medio Ambiente.

ANEXO N°2: APLICACIÓN DEL MEFP 2001 A LA INFORMACIÓN PREVIA A 2005

La primera etapa en la migración hacia el sistema de contabilidad sobre base devengada establecido en el MEFP 2001 correspondió a la elaboración del balance de operaciones del gobierno para el Gobierno Central.

Dicho proceso involucró, en primer lugar, reordenar las líneas de operaciones presupuestarias de modo que se adaptaran a la estructura de cuentas del MEFP 2001 y, posteriormente, aproximar, donde fuera pertinente, a base devengada las operaciones presupuestarias que hasta 2004 se registraron en base de caja. Este proceso significó, por lo tanto:

- Reclasificar registros de flujo entre los determinantes del superávit/déficit en el balance de operaciones de gobierno, transacciones de activos y pasivos financieros y el estado de otros flujos económicos.
- Integrar a las estadísticas del Gobierno Central transacciones extrapresupuestarias que corresponden a instituciones de dicho nivel de gobierno.
- Redenominar los subtítulos presupuestarios de acuerdo a la nomenclatura del MEFP 2001 y adecuar consecuentemente el clasificador presupuestario.

El cuadro 1 de este anexo resume los ajustes correspondientes a los primeros dos puntos. En el eje vertical de dicho cuadro se incluyen todos los subtítulos que se consideraban en el anterior clasificador presupuestario, en la posición que anteriormente ocupaban como determinantes o fuentes de financiamiento del balance fiscal. En la última parte se incluyen las operaciones extrapresupuestarias anteriormente no incluidas en las estadísticas del gobierno central. El cuadro muestra cómo cada una de estas operaciones se clasifica en los principales agregados de la nueva estructura sobre base devengada, recomendada en el MEFP 2001.

Como puede apreciarse en dicho cuadro, los principales cambios que involucró el paso al nuevo sistema fueron los siguientes:

a. Operaciones que se excluyeron de los ingresos corrientes

- **Ganancias de capital en privatizaciones:** corresponden a flujos que afectan la variación patrimonial neta, pero que no corresponden a operaciones gubernamentales, por lo que deben clasificarse en el estado de otros flujos económicos.
- **Giro de recursos del Fondo de Estabilización del Precio del Cobre:** corresponde a transacciones de activos financieros -depósitos en el FEC- que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.

b. Operaciones que se incluyeron en los ingresos corrientes

- **Operaciones del Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo:** se registran como una cifra neta en ingresos extrapresupuestarios del Gobierno Central.
- **Transferencias de Codelco Ley N°13.196:** corresponden a los aportes de Codelco a las Fuerzas Armadas en virtud de la Ley Reservada del Cobre. Este ajuste permitió generar consistencia con los gastos por transferencias al Gobierno Central registrados en la contabilidad de Codelco.
- **Intereses percibidos Ley N°13.196:** corresponde a ingresos extrapresupuestarios obtenidos por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

c. Operaciones que se excluyeron de los gastos corrientes

- **Acumulación de recursos en el Fondo de Estabilización del Precio del Cobre:** corresponde a transacciones de activos financieros -depósitos en el FEC- que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.
- **Pago de Bonos de Reconocimiento:** corresponde a la extinción de un pasivo financiero distinto de deuda, que se clasificó con signo negativo como pasivo neto incurrido.

d. Operaciones que se incluyeron en los gastos corrientes

- **Intereses devengados Bonos de Reconocimiento:** corresponden a los intereses devengados por el stock de bonos de reconocimiento emitidos y no pagados, en virtud del artículo 9º transitorio del D.L. N°3.500, de 1980.
- **Intereses y otros gastos financieros Ley N°13.196:** corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).
- **Gastos en bienes y servicios Ley N°13.196:** corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).
- **Inversión real Ley N°13.196:** corresponde a adquisición de armas y sistemas para disparar armas que, de acuerdo al MEFP 2001, deben clasificarse como gastos, en este caso de instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

Cuadro 1

	ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO									
	Transacciones que afectan el patrimonio			Transacciones en activos no financieros			Préstamo / Endeudamiento neto	Transacciones en Activos y Pasivos financieros		
	Ingreso	Gasto	Resultado operativo neto / bruto	Adquisición bruta	Disposición	Adquisición neta		Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Variación neta
Ingresos Corrientes										
Ingresos de operación										
- Ganancias de capital privatizaciones										
- Otros ingresos de operación	XXX									
Imposiciones previsionales	XXX									
Ingresos tributarios netos	XXX									
Cobre neto de FCC										
- Excedentes	XXX									
- Impuestos a la renta y otros	XXX									
- Giro / Acumulación FEC										
Transferencias	XXX									
Otros Ingresos	XXX									
Gastos Corrientes										
Personal		XXX								
Bienes y Servicios		XXX								
Prestaciones previsionales										
- Bonos de reconocimiento										
- Otras prestaciones		XXX								
Intereses deuda pública										
- Interna		XXX								
- Externa		XXX								
Transferencias corrientes		XXX								
Otros		XXX								
Ingresos de Capital										
Ventas de activos					XXX					
- Físicos										
- Financieros								XXX (-)		
Recuperación de préstamos								XXX (-)		
Gastos de Capital										
Inversión real				XXX						
Inversión Financiera										
- Concesión de préstamos								XXX (+)		
- Compra títulos y valores								XXX (+)		
Transferencias de capital			XXX							
Superávit / Déficit total										
Financiamiento										
Endeudamiento externo neto									XXX (+)	
Endeudamiento interno neto									XXX (+)	
Variación de caja y otros										XXX (+)
Operaciones extrapresupuestarias										
Intereses devengados bonos de reconocimiento		XXX								
Intereses capitalizados Banco Central										
Fondo del Petróleo										
- Impuestos	XXX									
- Subsidios		XXX								
- Acumulación / Desacumulación de fondos										
Ley N°13.196										
- Transferencias CODELCO										
- Gastos bienes y servicios										
- Inversión										
- Endeudamiento neto										

e. Operaciones que se excluyeron de la cuenta de capital

- **Venta de títulos y valores:** corresponde a transacciones de activos financieros.
- **Recuperación de préstamos:** corresponde a transacciones de activos financieros.

f. Otros ajustes

- **Adelanto de pagos de gobierno:** en los años anteriores a 2003 se registraron operaciones que significaron adelantar algunos pagos del gobierno respecto de su plazo programado de desembolso. Dichas operaciones correspondieron, en particular, al anticipo de la devolución de impuestos de 2001 para el segundo semestre de 2000, y el pago anticipado de intereses al Banco Central en diversos años. Para asegurar consistencia en la aplicación de los principios contables del nuevo sistema, se ha revertido el impacto de dichas operaciones.
- **Intereses capitalizados en deuda con el Banco Central:** corresponden a los intereses en exceso de un 2% de pagarés de Tesorería en poder del Banco Central que la primera está autorizada a capitalizar, los que se deben incluir en el estado de otros flujos económicos como un determinante de la variación patrimonial neta que no proviene de operaciones de gobierno.

Dado que el conjunto de ajustes anteriores -excepto el último- están formulados en relación a las operaciones que determinan el superávit/déficit del gobierno central, debe entenderse que éstas a la vez modifican este último agregado.

g. Redefinición del clasificador presupuestario

El cuadro 2 presenta la adaptación del registro de la ejecución presupuestaria a la contabilidad sobre base devengada desde la perspectiva de las estadísticas fiscales, la que se implementó a contar de 2005, tanto en lo que respecta a la utilización de las nuevas categorías de registro presupuestario como en la aplicación de la base devengada para registrar las operaciones. Dicho cuadro incluye los conceptos principales que se incluyen en el balance de operaciones de gobierno, apoyándose para este efecto en las definiciones del MEFP 2001. Para comprender adecuadamente el contenido de los nuevos “subtítulos” se incluye una descripción general y una comparación con los subtítulos anteriores.

Cuadro 2
Bases del nuevo clasificador presupuestario

Concepto	Definición	Comparación con Clasificador Anterior
Transacciones que afectan al patrimonio neto		
Ingresos		
Ingresos tributarios netos	Comprende los ingresos recaudados exclusivamente por el Estado (Impuestos), aquellos derivados del movimiento tributario del período (Sistema de Pago de Impuestos) y los asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades (Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades).	Mismo concepto.
Cobre bruto	Traspaso de Codelco al Fisco y por Ley N°13.196.	Excluye flujos desde y hacia el FEC. Incluye aportes de Codelco por Ley N°13.196.
Imposiciones previsionales	Comprende los ingresos constituidos por los aportes establecidos en la legislación previsional vigente, que perciben los organismos públicos del sistema previsional y los fondos de seguridad social.	Mismo concepto.
Donaciones	Comprende los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y servicios por parte de las entidades receptoras y sin cargo de devolución. Se destinan a financiar gastos corrientes (Transferencias Corrientes) o de capital (Transferencias para Gastos de Capital).	Corresponde al rubro Transferencias del anterior clasificador.
Rentas de la propiedad	Comprende intereses, dividendos y participación de utilidades, por capitales invertidos, así como arriendos de activos fijos y activos no productivos.	Se incluía como un ítem de ingresos de operación.
Ingresos de operación	Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público.	Este subtítulo comprende sólo las ventas de bienes y servicios. Las rentas de propiedad se separan en un nuevo subtítulo y las contribuciones, derechos e ingresos propios pasaron a ser parte de otros ingresos.
Otros Ingresos	Comprende todos los otros ingresos corrientes que se perciben y que no puedan clasificarse en los ítems anteriores, tales como Fondos de Terceros, Operaciones de Cambio, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias.	Excluye donaciones. Incluye contribuciones, derechos e ingresos propios.

Concepto	Definición	Comparación con Clasificador Anterior
Gastos		
Personal	Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones y de aportes patronales para el pago del personal en actividad.	Mismo concepto.
Bienes y servicios de consumo	Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades.	Mismo concepto.
Intereses	Comprende los intereses generados por la tenencia de pasivos financieros tanto internos como externos. Se incluyen como ítem de los subítems servicio de la Deuda y Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda.	Incluye intereses devengados por Bonos de Reconocimiento.
Subsidios y donaciones	Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes, que no representan la contraprestación de bienes y servicios, y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios.	Corresponde a las anteriores transferencias corrientes excepto la Aplicación de Fondos de Terceros, las Compensaciones por Daños a Terceros y los Íntegros al Fisco, que pasan a otros gastos.
Prestaciones provisionales	Comprende los gastos por prestaciones de seguridad social (jubilaciones, pensiones, montepíos, etc.), prestaciones asistenciales (subsidios de cesantías, asignaciones familiares, etc.), y prestaciones sociales del empleador (indemnizaciones de cargo fiscal, beneficios médicos, etc.).	Se excluye el pago de los Bonos de Reconocimiento.
Otros	Comprende todos los otros gastos corrientes que se realicen y que no puedan clasificarse en los ítems anteriores, tales como Integros al Fisco, Aplicación Fondos de Terceros, Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, y 2% Constitucional.	Los Otros Gastos Corrientes incluyen transferencias que no son donaciones ni subsidios, tales como Aplicación de Fondos de Terceros y Compensaciones por Daños a Terceros e Íntegros al Fisco. Ambos subítems estaban incluidos como ítem en Transferencias Corrientes.
Adquisición neta de activos no financieros		
Venta de Activos Físicos	Comprende los ingresos provenientes de la venta de activos físicos y de la venta de activos intangibles (Ventas de Activos no Financieros).	Se creó el subítem Ventas de Activos no Financieros, ya que antes era un ítem de Ventas de Activos.
Inversión	Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes (Adquisición de Activos no Financieros) y los gastos que deban incurrirse para la ejecución de proyectos de inversión y estudios básicos relacionados con éstos (Iniciativas de Inversión).	El anterior subítem Inversión Real se reclasificó en dos: Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de Inversión.
Transferencias de Capital	Comprende todo desembolso financiero destinado al sector privado, público y externo, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, y cuyo importe no es reintegrado por los beneficiarios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.	Se eliminó el ítem Inversión Regional de Asignación Local.

Concepto	Definición	Comparación con Clasificador Anterior
Adquisición neta de activos financieros		
Préstamos	Comprende los egresos netos de recuperación realizados por otorgamiento de préstamos directos a corto y largo plazo al sector privado, público y externo.	Se crea el subítem correspondiente, ya que antes era un ítem de Inversión Financiera.
Títulos y valores	Comprende la compra neta de ventas de acciones, bonos y otros Valores.	Anteriormente ítem del subtítulo Inversión Financiera.
Operaciones de Cambio	Comprende las variaciones producidas por la conversión de monedas que se generan en las transacciones de los organismos públicos.	Mismo concepto.
Caja	Variación de disponible	Mismo concepto.
Fondo Compensación Cobre y FEPP	Variación en los saldos de Fondo de Compensación Cobre y Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo.	Anteriormente en Ingresos Cobre Neto.
Anticipo de gastos	Para corregir pagos realizados antes de su vencimiento.	Mismo concepto.
Pasivo netos incurridos		
Endeudamiento Externo Neto	Corresponde a los recursos originados en la colocación de bonos y otros títulos públicos en el exterior y en la obtención de préstamos de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, a corto y largo plazo.	Mismo concepto.
Endeudamiento Interno Neto	Corresponde a la colocación de bonos y otros títulos públicos en el país, obtención de préstamos del sector público y privado y créditos de proveedores, a corto y largo plazo.	Mismo concepto.
Bonos de Reconocimiento	Corresponde a los pagos efectivos menos los intereses devengados.	Anteriormente gasto corriente.

ANEXO 3: COBERTURA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL (1)

	FUNCIONES	REFERENCIA
701 Servicios Públicos Generales		
7011 Organismos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores		
01	Presidencia de la República	
02	Congreso Nacional	
04	Contraloría General de la República	
05 01 01	Ministerio del Interior y Seg.Púb.; Secretaría y Administración General Total Secretaría y Administración General Menos: Asistencia Social (ORASMI)	a Protección Social, Protección Social n.e.p.
05 01 06	Red de Conectividad del Estado	
05 02	Servicio de Gobierno Interior	
05 07	Agencia Nacional de Inteligencia	
06	Ministerio de Relaciones Exteriores Total Ministerio de Relaciones Exteriores Menos: Instituto Antártico Chileno	a Servicios Públicos Generales, Investigación Básica
08	Ministerio de Hacienda Total Ministerio de Hacienda Menos: Superintendencia de Valores y Seguros Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Superintendencia de Casinos de Juegos Dirección Nacional de Servicio Civil Consejo de Defensa del Estado	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales a Orden Público y Seguridad, Tribunales de Justicia
11 02 02	Ministerio Defensa. Estado Mayor Conjunto. Fdo. Misiones de Paz	
20	Ministerio Secretaría General de Gobierno Total Ministerio Secretaría General de Gobierno Menos: Instituto Nacional de Deportes	a Actividades Recreativas, Cultura y Religión, Servicios Recreativos y Deportivos
22	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
50 01 03	Tribunal Constitucional	
50 01 03	Aporte de Capital a Organismos Financieros Internacionales.	
50 01 03	Consejo para la Transparencia	
50 01 03	Transferencias a Municipalidades	
50 01 03	Operaciones Complementarias del Tesoro Público. Bienes y Servicios de Consumo	
50 01 03	Aporte Bonificación Personal Municipal Zonas Extremas Ley N° 20.198	
7013 Servicios Generales		
07 07	Instituto Nacional de Estadísticas	
08 15	Dirección Nacional de Servicio Civil	
10 02	Servicio de Registro Civil e Identificación	
12 02 02	Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura	
14	Ministerio de Bienes Nacionales	
7014 Investigación Básica		
06 04	Instituto Antártico Chileno	
09 08	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.		
05 03	Servicio Electoral	
50 01 03	Tribunal Calificador de Elecciones	
50 01 03	Tribunales Electorales Regionales	
50 01 03	Reembolso Gasto Electoral Candidatos Ley N°19.884	
50 01 03	Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	
50 01 03	Indemnización Bienes Confiscados	
50 01 03	Bono Extraordinario Vocales de Mesa	
50 01 06	Fondo de Reserva de Pensiones	
50 01 07	Fondo de Estabilización Económico Social	

	FUNCIONES	REFERENCIA
7017 Transacciones de la Deuda Pública		
Ppto Nacional Servicio de la Deuda Pública: Intereses		
Ppto Nacional Servicio de la Deuda Pública: Otros Gastos Financieros		
702 Defensa		
7021 Defensa Militar		
11 Ministerio de Defensa	Total Ministerio de Defensa	
	Menos:	
	Organismos de Salud del Ejército	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Organismos de Industria Militar	a Defensa, Investigación y Desarrollo Relacionados con la Defensa
	Instituto Geográfico Militar	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Estado Mayor Conjunto. Fdo.Misiones de Paz	a Servicios Públicos Generales, Organismos Ejecutivos
	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Dirección General de Aeronáctica Civil	a Asuntos Económicos, Transporte
	Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Dirección de Sanidad de la Armada	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Dirección General de Territorio Marítimo	a Asuntos Económicos, Transporte
	Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Carabineros de Chile	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía
	Subsecretaría de Carabineros	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía
	Hospital de Carabineros	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Policía de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía
	Subsecretaría de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía
	Ley N°13.196 (Ley Reservada)	
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa		
11 4 Organismos de Industria Militar		
703 Orden Público y Seguridad		
7031 Servicios de Policía		
11 12 Carabineros de Chile		
11 13 Subsecretaría de Carabineros		
11 15 Policía de Investigaciones de Chile		
11 16 Subsecretaría de Investigaciones		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
7032 Servicios de Protección contra Incendios		
08 08 02 Apoyo a Cuerpo de Bomberos		
7033 Tribunales de Justicia		
03 Poder Judicial		
08 30 Consejo de Defensa del Estado		
10 Ministerio de Justicia	Total Ministerio de Justicia	
	Menos:	
	Gendarmería de Chile	a Orden Público y Seguridad, Prisiones
	Servicio Nacional de Menores	a Protección Social, Familia e Hijos
	Secretaría y Adm. Gral. de Justicia, IVA Concesiones Carcelarias	a Orden Público y Seguridad, Prisiones
	Servicio de Registro Civil e Identificación	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
23 Ministerio Público		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
7034 Prisiones		
10 04 Gendarmería de Chile		
10 01 01 Secretaría y Adm.General Justicia. IVA Concesiones Carcelarias		
7036 Orden Público y Seguridad n.e.p.		
05 08 Subsecretaría de Prevención del Delito	Total Subsecretaría de Prevención del Delito	
	Menos:	
	Programas Comunales y de Barrio	a Protección Social, Protección Social n.e.p.
	Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	a Protección Social, Protección Social n.e.p.
704 Asuntos Económicos		
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		
07 01 Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño		
07 02 Servicio Nacional del Consumidor		
07 08 Fiscalía Nacional Económica		

		FUNCIONES	REFERENCIA
07 21	Comité de Inversiones Extranjeras		
07 23	Instituto Nacional de Propiedad Industrial		
	Superintendencia de Valores y Seguros		
08 08	Total Superintendencia de Valores y Seguros		
	Menos:		
	Apoyo a Cuerpo de Bomberos	a Orden Público y Seguridad, Servicios de Protección Contra Incendios	
08 11	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras		
08 17	Superintendencia de Casinos de Juego		
11 19	Instituto Geográfico Militar		
11 20	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile		
11 22	Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile		
15 01	Subsecretaría del Trabajo		
	Total Subsecretaría del Trabajo		
	Menos:		
	Programa Pro Empleo	a Protección Social, Desempleo	
15 02	Dirección del Trabajo		
50 01 03	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia		
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza			
07 03	Subsecretaría de Pesca		
07 04	Servicio Nacional de Pesca		
13	Ministerio de Agricultura		
	Total Ministerio de Agricultura		
	Menos:		
	Corporación Nacional Forestal (Programa 01)	a Protección del Medio Ambiente, Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje	
	Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria	a Asuntos Económicos, Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos	
50 01 02	Bonificación Forestal DL 701 de 1974		
50 01 02	Bonificación Inversión Riego y Drenaje		
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
7043 Combustibles y Energía			
17 01 04	Geotermia y Contratos Especiales de Operación de Petróleo		
17 04	Comisión Chilena de Energía Nuclear		
24	Ministerio de Energía		
50 01 02	Subsidio de Tarifas Eléctricas Art.151 DFL N° 4 (2006)		
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
7044 Minería, Manufacturas y Construcción			
17	Ministerio de Minería		
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
7045 Transporte			
11 07	Dirección General de Territorio Marítimo		
11 21	Dirección General de Aeronáutica Civil		
12 01	Secretaría y Administración General, Ministerio de Obras Públicas		
12 02	Total Dirección General de Obras Públicas		
	Menos:		
	Dirección de Arquitectura	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales	
19	Ministerio de Transportes		
	Total Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones		
	Menos:		
	Subsecretaría de Telecomunicaciones	a Asuntos Económicos, Comunicaciones	
	Fondos para Indemnizaciones Empresa de los Ferrocarriles del Estado	a Protección Social, Desempleo	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
7046 Comunicaciones			
19 02	Subsecretaría de Telecomunicaciones		
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
7047 Otras Industrias			
07 09	Servicio Nacional de Turismo		
7048 Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos			
07 06	Corporación de Fomento de la Producción		
07 16	Servicio de Cooperación Técnica		
07 19	Comité Innova Chile		
12 05	Instituto Nacional de Hidráulica		
13 01 02	Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria		

	FUNCIONES	REFERENCIA
7049 Asuntos Económicos n.e.p.		
12 04	Dirección General de Aguas	
50 01 02	Bonificación Contratación Mano de Obra DL 889/75 y Otras	
50 01 02	Bonif.Región XII y Antártica Chilena, y Subsidio Isla de Pascua	
50 01 02	Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas	
50 01 02	Beneficio Ley N°20.330 para Deudores Crédito Universitario	
50 01 03	Reintegro Simplificado Gravámenes a Exportadores	
50 01 03	Otras Devoluciones	
50 01 03	Transferencias y Devoluciones Varias	
50 01 03	Provisión Financiamientos Comprometidos	
50 01 03	Tarifas de Cargo Fiscal en Acuerdos, Convenios o Tratados Internacionales	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
705 Protección del Medio Ambiente		
7053 Reducción de la Contaminación		
25 02 01	Servicio de Evaluación Ambiental	
25 03 01	Superintendencia del Medio Ambiente	
50 01 02	Bonificación Permiso de Circulación Vehículos Híbridos	
7054 Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje		
13 05	Corporación Nacional Forestal	
25 01 02	Protección de los Recursos Naturales	
50 01 02	Bosque Nativo Ley N° 20.283	
7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.		
25 01 01	Subsecretaría del Medio Ambiente	
706 Vivienda y Servicios Comunitarios		
7061 Urbanización		
05 05 03	Subsecr.Desarrollo Regional, Progr.Desarr.Local, Prog. Mejoram.Urbano y Equipamiento Comunal	
18 01 01	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	
18 01 03	Dirección de Proyectos Urbanos	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
7063 Abastecimiento de Agua		
12 07	Superintendencia de Servicios Sanitarios	
50 01 02	Subsidio Agua Potable Ley 18.778	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.		
50 01 02	Bonificación Deudores Hipotecarios	
707 Salud		
7073 Servicios Hospitalarios		
11 03	Organismos de Salud del Ejército	
11 08	Dirección de Sanidad de la Armada	
11 11	Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	
11 14	Hospital de Carabineros	
16 10 01	Subsecr. Redes Asistenciales, Subsecretaría	
16 10 02	Subsecr. Redes Asistenciales, Inversión Sectorial de Salud	
16 20 a 52	Servicios de Salud	
	Total Servicios de Salud	
	Menos:	
	Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción	a Salud, Servicios de Salud Pública
16 05	Central de Abastecimiento Sist.Nacional Servicios de Salud	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
7074 Servicios de Salud Pública		
16 09 01	Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transferencia)	
	Centros de Prevención Alcoholismo y Salud Mental	
16 04	Instituto de Salud Pública	
7076 Salud N.E.P.		
16 09	Subsecretaría de Salud Pública	
	Total Subsecretaría de Salud Pública	
	Menos:	
16 09 01	Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transfer.)	a Salud, Servicios de Salud Pública
16 02	Fondo Nacional de Salud	
	Venta Electrónica Bonos Fonasa	
16 11 01	Superintendencia de Salud	

	FUNCIONES	REFERENCIA
708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión		
7081 Servicios Recreativos y Deportivos		
18 02	Parque Metropolitano	
20 03	Instituto Nacional de Deportes	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
7082 Servicios Culturales		
09 05	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	
09 16	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	
709 Educación		
7091 y 7092 Enseñanza Preescolar, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria		
09 01 01	Subsecretaría de Educación, Convenio INTEGRA	
09 01 20	Subvenciones a Establecimientos Educativos	
09 01 21	Gestión de Subvenciones a Establecimientos Educativos	
09 11	Junta Nacional de Jardines Infantiles	
09 01 02	Programa de Extensión de la Jornada Escolar	
09 01 08	Supervisión e Inspecc.Establecimientos Educac.Subvencionados	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
50 01 03	Aporte Bonificación a personal Educación Zonas extremas Ley N° 20.313	
7094 Enseñanza Terciaria		
09 01 30	Educación Superior	
09 01 31	Gastos de Operación de Educación Superior	
09 13	Consejo de Rectores	
09 15	Consejo Nacional de Educación	
7096 Servicios Auxiliares de la Educación		
09 01 32	Becas Chile	
09 09	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
7098 Enseñanza n.e.p.		
	Subsecretaría de Educación	
09 01 01	Total Subsecretaría de Educación Programa 01	
	Menos:	
	Subsecretaría de Educación, Convenio INTEGRA	a Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria
09 01 03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación	
09 01 04	Desarrollo Curricular y Evaluación	
09 01 11	Recursos Educativos	
710 Protección Social		
7102 Edad Avanzada		
15 08	Instituto de Previsión Social	
	Menos Bono de Reconocimiento IPS	
15 13	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	
15 14	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	
22 03	Servicio Nacional del Adulto Mayor	
50 01 03	Prestaciones Previsionales Fiscales	
	Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	
50 01 03	Cumplimiento Ley N° 20.387	
50 01 03	Bonificación al Ahorro Previsional Voluntario	
50 01 03	Fondo para la Bonificación por Retiro Ley N° 19.882	
7104 Familia e Hijos		
21 04 01	Fundación de la Familia	
10 07	Servicio Nacional de Menores	
21 01 06	Sistema de Protección Integral a la Infancia	
50 01 02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Asignación Familiar	
	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Reposo Maternal	
50 01 02	Fondo Nacional de Subsidio Familiar	
7105 Desempleo		
15 01 03	Subsecretaría del Trabajo. Programa ProEmpleo	
19 01 02	Empresa Ferrocarriles del Estado, Fondos para Indemnizaciones	
50 01 02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Subsidio Cesantía	
50 01 02	Subsidio de Cesantía art. 69 DFL N° 150/81	
50 01 03	Aporte Fondo Cesantía Solidario	
50 01 03	Instituto Nacional de Derechos Humanos	

	FUNCIONES	REFERENCIA
7106 Vivienda		
05 05 03 Subsecr.Desarr.Regional y Adm., Programas de Desarrollo Local,		
Menos:		
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		a Vivienda y servicios Comunitarios, Urbanización
18 01 02 Programa Aldeas y Campamentos		
18 21 a 33 Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo		
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con la Protección Social		
21 01 01 Subsecretaría de Planificación y Cooperación		
Total Subsecretaría de Planificación y Cooperación		
Menos:		
Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza		a Protección Social n.e.p.
7109 Protección Social n.e.p.		
05 01 01 Asistencia Social (ORASMI)		
05 01 05 Subsecretaría del Interior, Participación y Seguridad Ciudadana		
05 01 04 Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes		
05 08 01 Programas Comunales y de Barrios (asignación)		
05 08 01 Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas		
21 01 01 Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza		
05 04 Oficina Nacional de Emergencia		
05 30 Fondo Social		
15 03 Subsecretaría de Previsión Social		
15 04 Dirección General de Crédito Prendario		
15 05 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo		
15 06 Superintendencia de Seguridad Social		
15 07 Superintendencia de Pensiones		
15 10 Instituto de Seguridad Laboral		
21 01 04 Programa de Desarrollo Indígena		
21 01 05 Sistema Chile Solidario		
21 02 Fondo de Solidaridad e Inversión Social		
21 04 Servicio Nacional de la Mujer		
Total Servicio Nacional de la Mujer		
Menos:		
Fundación de la Familia		a Protección Social, Familia e Hijos
21 05 Instituto Nacional de la Juventud		
21 06 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena		
21 07 Fondo Nacional de la Discapacidad		
50 01 02 Subvenciones		
50 01 03 Transferencia a Municipalidades ley N° 20.462 art. 2°.		

Nota (1) Información referida al año 2011.

Año 2009 hacia atrás ver publicaciones anteriores.

ANEXO N°4: COBERTURA EMPRESAS PÚBLICAS

EMPRESA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
CODELCO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENAP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENAMI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMPRESAS PORTUARIAS (1)										
EMPORCHI										
-ARICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-IQUIQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-ANTOFAGASTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-COQUIMBO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-VALPARAISO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-SN ANTONIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-SN VCTE-TALCAH.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-PTO. MONTT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-CHACABUCO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-AUSTRAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMPRESAS SANITARIAS (2)										
-ESSAT	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
-ECONSSA (3)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-EMSSAT	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESSCO	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
-LAGO PEÑUELAS	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X
-ESSAM	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESSAR	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
-EMSSA	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESMAG	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
EFE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CORREOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
METRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
POLLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ZOFRI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENACAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMAZA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SACOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COTRISA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LA NACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SASIPA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TV NACIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ASMAR	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X
ENAER	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X
FAMAE	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X
CASA DE MONEDA	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X

NOTA:

1 En 1998 Emporchi se transforma en 10 empresas portuarias autónomas.

2 Esval, Emos, Essal, Essel y Essbío fueron privatizadas. Essat, Essan, Emssat, Essco, Essam, Essar, Emssa y Esmag fueron concesionadas. A partir de diciembre del año 2004 se fusionan en una empresa de nombre Essan.

3 A contar del año 2008, mediante Decreto N° 580, ESSAN, por reforma de sus estatutos pasa a denominarse ECONSSA.

ANEXO N°5: ABREVIATURAS Y SIGLAS

AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
AGCI	Agencia de Cooperación Internacional
BCD	Bonos del Banco Central Expresados en Dólares
BCP	Bonos del Banco Central Expresados en Pesos
BCU	Bonos del Banco Central Expresados en Unidades de Fomento
Capredena	Caja de Previsión de la Defensa Nacional
Cochilco	Comisión Chilena del Cobre
Cchen	Comisión Chilena de Energía Nuclear
Conace	Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes
Conama	Comisión Nacional del Medio Ambiente
Conicyt	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
Codelco	Corporación del Cobre
CNCA	Consejo Nacional de La Cultura Y las Artes
Conadi	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
Corfo	Corporación de Fomento de la Producción
Conaf	Corporación Nacional Forestal
Correos	Empresa de Correos de Chile
Cotrisa	Empresa Comercializadora de Trigo S.A.
Chiledeportes	Instituto Nacional de Deportes
Dicrep	Dirección de Crédito Prendario
Dipres	Dirección de Presupuestos
Dipreca	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
Edelnor	Empresa Eléctrica del Norte S.A.
Emporchi	Empresa Portuaria de Chile
Enacar	Empresa Nacional del Carbón S.A.
Enap	Empresa Nacional de Petróleo
Enami	Empresa Nacional de Minería
Emaza	Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas
Empremar	Empresa Marítima del Estado
FFE	Empresa de Los Ferrocarriles del Estado
Essr	Empresas de Servicios Sanitarios Regionales
Esva	Empresa de Obras Sanitarias de Valparaíso S.A.
Fepco	Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo
FEPP	Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo
Fosis	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
Fonadis	Fondo Nacional de la Discapacidad

Fonasa	Fondo Nacional de Salud
FUPF	Fondo Único de Prestaciones Familiares
FACH	Fuerza Aérea de Chile
Integra	Fundación Nacional de Desarrollo Integral del Menor
IPC	Índice del Precios Al Consumidor
IPM	Índice de Precios Al Por Mayor
Isapres	Instituciones de Salud Previsional
Indap	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INP	Instituto de Normalización Previsional
INJ	Instituto Nacional de la Juventud
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IPS	Instituto de Previsión Social
ISL	Instituto de Seguridad Laboral
IVA	Impuesto Al Valor Agregado
Junaeb	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
Junji	Junta Nacional de Jardines Infantiles
Metro	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Mideplan	Ministerio de Planificación y Cooperación
Odepa	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
Onemi	Oficina Nacional de Emergencia
PDBC	Pagarés Descontables del Banco Central
PNAC	Programa Nacional de Alimentación Complementaria
PRBC	Pagarés Reajustables del Banco Central
Prodemu	Fundación Para la Promoción y Desarrollo de la Mujer
Sacor	Sociedad Agrícola Sacor
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero
Sasipa	Sociedad Agrícola y de Servicios Isla de Pascua
Sercotec	Servicio de Cooperación Técnica
Sence	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
Sernageomin	Servicio Nacional de Geología y Minería
Sernam	Servicio Nacional de La Mujer
Sename	Servicio Nacional de Menores
Sernatur	Servicio Nacional de Turismo
Sernac	Servicio Nacional del Consumidor
Serviu	Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
Subdere	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
SUF	Subsidio Único Familiar
TP	Tesoro Público
Zofri	Zona Franca de Iquique S.A.

ANEXO N°6: CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Estadísticas Fiscales

Estadísticas de las Finanzas Públicas

Contenido: Series económicas de Gobierno Central, Municipalidades y Gobierno General; series funcionales del Gobierno Central.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Anual del Gobierno General

Contenido: Series económicas de Gobierno General.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria

Contenido: Estado de Operaciones actualizado del Gobierno Central Consolidado, Presupuestario y Extrapresupuestario.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web (www.dipres.gov.cl).

Deuda del Gobierno Central

Contenido: Series de Deuda del Gobierno Central según distintas clasificaciones.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria

Contenido: Estado de Operaciones actualizado del Gobierno Central Presupuestario.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe de Activos Financieros del Tesoro Público

Contenido: Participación del Tesoro Público en mercado de capitales y portafolio de activos financieros.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Ejecutivo Mensual. Fondo de Estabilización Económica y Social

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Ejecutivo Mensual. Fondo de Reserva de Pensiones

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Trimestral. Fondo de Estabilización Económica y Social

Contenido: Resumen de mercados relevantes, valor de mercado del fondo, cartera de inversión, rentabilidad de la cartera de inversión, otros flujos, y evolución de mercados relevantes.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Trimestral. Fondo de Reserva de Pensiones

Contenido: Resumen de mercados relevantes, valor de mercado del fondo, cartera de inversión, rentabilidad de la cartera de inversión, otros flujos, y evolución de mercados relevantes.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles Derivados de Petróleo

Contenido: Aportes al fondo, saldo del fondo y “cuenta del activo” de ENAP.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

ESTADÍSTICAS DE RECURSOS HUMANOS

Estadísticas de Recursos Humanos del Sector Público

Contenido: Series de personal según distintas clasificaciones.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).



Dirección de
Presupuestos

Gobierno de Chile